



**UNIVERSIDAD MICHOACANA DE
SAN NICOLÁS DE HIDALGO**

FACULTAD DE HISTORIA

**La parroquia de Santiago
Apóstol de Chilchota,
Michoacán:
Historia, celebraciones e
imaginarios siglos XVII y XX**

**Tesis que para optar por el título de
Licenciado en Historia**

**PRESENTA:
EMMANUEL HERNÁNDEZ ÁLVAREZ**

**ASESOR:
DR. RAMÓN ALONSO PÉREZ ESCUTIA**

Morelia, Michoacán, Noviembre de 2023



**a la historia por la
verdad, la inteligencia
y el arte**

Índice

Resumen-Abstract.....	3
Dedicatoria.....	5
Agradecimientos.....	6
Introducción.....	7
Capítulo I	
LA IGLESIA NOVOHISPANA DEL SIGLO XVI.....	19
1.1 Conformación y primeros años en la Nueva España.....	19
1.2 Órdenes Religiosas.....	24
1.2.1 Los franciscanos.....	26
1.2.2 Los dominicos.....	28
1.2.3 Los agustinos.....	31
1.2.4 Los jesuitas.....	33
1.3 El concilio de Trento y la consolidación del clero secular.....	35
1.4 Los concilios provinciales mexicanos en la temprana Iglesia novohispana.....	38
Capítulo II	
EL OBISPADO DE MICHOACÁN.....	41
2.1 Situación Geográfica.....	41
2.2 Economía provincial y financiamiento del obispado de Michoacán.....	46
2.2.1 El diezmo.....	48
2.3 Poblamiento y Presencia del clero regular en el obispado.....	52
2.4 Las parroquias michoacanas y el Real Patronato Indiano.....	63
2.4.1 Parroquias: generalidades y funcionamiento.....	64
2.4.2 El Real Patronato Indiano.....	67

Capítulo III

LA PARROQUIA DE SANTIAGO APOSTOL DE CHILCHOTA.....	69
3.1 Entorno y paisaje en la cañada de los once pueblos.....	69
3.2 Sociedad y grupos sociales en Chilchota.....	81
3.3 La parroquia de Chilchota.....	84
3.4 Párrocos y ministerio parroquial.....	90
3.4.1 Conflictos entre gobiernos civiles-eclesiásticas con los pueblos sujetos.....	93
3.4.2 Sacramentos y servicios parroquiales.....	95
3.4.3 Visitas episcopales.....	98

Capítulo IV

LAS PARTICULARIDADES DE UNA PARROQUIA.....	103
4.1 La fiesta del Corpus Christi.....	104
4.1.2 La comida.....	111
4.1.3 El juego de la harina.....	112
4.2 25 de julio Santiago Apóstol: una fiesta en un pueblo Purhepecha.....	114
Conclusiones.....	117
Anexos.....	121
Fuentes de información.....	148
Documentales.....	148
Documentales impresas.....	148
Hemerográficas.....	148
Bibliográficas.....	149
Tesis.....	154
Páginas web.....	154

Resumen

La historia de la parroquia de Santiago Apóstol de Chilchota, Michoacán; constituye un reto desarrollado en una investigación que muestra un poco de la vasta riqueza documental que existen en la cañada de los once pueblos. Su estudio parte de un repaso breve sobre la fundación de la iglesia indiana, caracterizada por las órdenes religiosas, problemas y adecuaciones que permitieron erigir el obispado de Michoacán, desde donde se emprendieron reformas administrativas y fiscales que culminaron realizando la creación de parroquias encabezadas por miembros seculares. Por último entramos de lleno con nuestro objeto de estudio, donde logramos conocer la evangelización, transformación de doctrina a parroquia, administración de sacramentos, visitas episcopales, disputas entre el gobierno espiritual y temporal con los pueblos sujetos; población y organización social como parte de una porción perteneciente al obispado de Michoacán bajo la administración en la Nueva España del siglo XVII. Con algunas tradiciones y celebraciones vigentes durante el siglo XX.

Abstract

The history of the parish of Santiago Apóstol de Chilchota, Michoacán; constitutes a challenge developed in an investigation that shows a little of the vast documentary wealth that exists in the valley of the eleven towns. His study is based on a brief review of the founding of the Indian church, characterized by the religious orders, problems and adaptations that allowed the creation of the bishopric of Michoacán, from where administrative and fiscal reforms were undertaken that culminated in the creation of parishes headed by members secular. Finally we enter fully with our

object of study, where we get to know evangelization, transformation of doctrine to parish, administration of sacraments, episcopal visits, disputes between the spiritual and temporal government with the subject peoples; population and social organization as part of a portion belonging to the bishopric of Michoacán under the administration in New Spain of the 17th century. With some traditions and celebrations in force during the 20th century.

Palabras Claves: Evangelización, Nueva España, Chilchota, órdenes religiosas, parroquia.

Queridos abuelos:

Timoteo Hernández Molina (+) María Álvarez Álvarez (+)

Estimados tíos:

**Jesús Hernández Álvarez (+)
Timoteo Hernández Álvarez (+)
Catalina Hernández Álvarez (+)**

Muy amada madre:

Josefina Hernández Álvarez

Agradecimientos

En primer lugar, quiero agradecer a Dios nuestro señor por la vida y salud que me ha dado; así mismo también a mi mamá Josefina, su entrega, amor, apoyo incondicional, escucha y fuerza para desarrollar esta investigación. No podemos dejar pasar la participación desarrollada desde hace muchos años que ejerció en mi tía Catalina, quien no se encuentra con nosotros físicamente, pero sus enseñanzas, cariño y amor siempre viven en nuestros corazones.

Este trabajo académico no sería posible sin la gran participación de quien fungió como asesora inicial la Dra. Herlinda Ruiz Martínez, persona muy atenta, con gran disposición en tiempo para resolver dudas sobre la investigación. También, quiero agradecer a los sinodales, Mtra. Tzutzuzqui Heredia Pacheco, Roberto Estanislao Zavala e Israel Iván Reyes Bárcenas, por su tiempo para leer, aportar y contribuir al fortalecimiento de este trabajo. El doctor Ramón Alonso Pérez Escutia ha tenido a bien acompañarme en funciones de asesor en el último tramo de este proyecto académico.

No omito externar mi agradecimiento para la Biblioteca “Luis Chávez Orozco” del Instituto de Investigaciones Históricas, por abrirme sus puertas desde que era estudiante y ahora como egresado continúan brindándome un servicio muy accesible. Al presbítero Fernando Mercado Agustín, párroco de Chilchota, por su disposición y facilidades para consultar los libros del Archivo Histórico de la Parroquia, así como a quienes laboran en el Archivo Histórico Casa Morelos y Archivo Histórico de la Catedral de Morelia por sus finas atenciones.

INTRODUCCIÓN

La construcción del trabajo de tesis sobre la parroquia de Chilchota, ubicada en jurisdicción del obispado de Zamora, Michoacán, comenzó a gestarse gracias al interés que significaba contar con una investigación sobre esta demarcación eclesiástica desde sus orígenes, para conocer las acciones más trascendentales en esta región durante la conformación del virreinato novohispano.

El continuo desembarco de europeos en América, durante las primeras décadas posteriores a la Conquista española significó cambios importantes para la población nativa, pues ello exigía romper radicalmente con las costumbres, actividades y modo operante característico en los pueblos prehispánicos. La toma en 1521 de la capital del señorío mexica por Hernán Cortés y sus aliados, permitió establecer un gobierno que unificara los distintos señoríos existentes en Mesoamérica.

Michoacán, con algunos lugares del occidente se encontraba gobernados por los tarascos o purépechas, Estado poderoso que representaba un serio oponente para los mexicas. Para una mejor organización el señorío michoaque, en sus fronteras, creó poblaciones estratégicas, en donde se ubicaría población entrenada como guerreros. En ese contexto, la comarca de Chilchota fue un asentamiento Purhepecha que durante un inicio dependió de la cabecera indígena ubicada en el pueblo de Carapan.

Este espacio geográfico que engloba la ahora denominada Cañada de los Once pueblos fue conquistado por las huestes de Cristóbal de Olid en el otoño de 1522, al igual que gran parte del territorio tarasco. Una vez culminado el sojuzgamiento militar comenzó el adoctrinamiento y evangelización, alrededor de 1524, con el arribo y actividad de miembros de las órdenes religiosas, franciscanas, dominicas y agustinianas. Cada grupo regular contó con su propio camino, desde el cual formarían nuevos cuadros cristianos.

Para el caso de la comarca de Chilchota el grupo franciscano, encabezado por fray Jacobo Daciano, quien fue muy conocido por evangelizar zonas cercanas, estableció una estrategia de acción que permitió congregar poblaciones establecidas en lugares de difícil acceso, tarea con muchos imponderables y que fue continuada durante la estancia del clero secular a inicios del siglo XVII.

Los primeros medios empleados en la comarca de lo que se conocía en la toponimia como *Eraxamani'* fueron la catequesis y administración de sacramentos; mecanismos que permitían generar una asimilación mediante las enseñanzas por imágenes, cantos o traducción y generaban conciencia entorno de la importancia del contar con la gracia santa derramada mediante esas actividades.

Empero, no fue todo tan sencillo debido a que se suscitaron sublevaciones protagonizadas por los indios quienes se negaban a sucumbir para aceptar las nuevas reglas establecidas, por tal motivo fue necesario aplicar un escarmiento eficaz por las autoridades civiles que precedieron al sistema de encomiendas que estuvo vigente 16 años, para dar paso de inmediato a estructura político-administrativa de los corregimientos.

Conforme avanzaban los años la idea sobre una iglesia misionera integrada por miembros del clero secular y regular, comenzaba a cambiar mediante la creación de diócesis con un obispo al frente, un cabildo eclesiástico y un presbiterio que mantendría comunicación constante con la incipiente feligresía compuesta por indígenas, colonos españoles y en unas cuantas décadas por castas. Todo esto mientras en Europa se desarrollaba el movimiento reformista como el difundido por Juan Calvino y Martín Lutero. Como repuesta nació la Compañía de Jesús en 1540, y unos años más tarde se desarrolló el Concilio de Trento (1545-1563) que fue un magno proyecto de reforma interna de la Iglesia católica.

¹ Denominación en lengua nativa para referirse a la Cañada de los Once Pueblos. Traducida como “yr derecho su camino”, en Maturino Gilberti, *Diccionario de la lengua tarasca o de Michoacán*, México, 1962, p.47; Moisés Franco Mendoza, *La Ley y la Costumbre en la Cañada de los Once Pueblos*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1997, p. 24.

En la Nueva España se convocaron y efectuaron Concilios Provinciales Mexicanos para ponderar y, en lo posible, aplicar los postulados desarrollados en Trento. Sin embargo, fue hasta 1585 cuando se celebró el Tercer Concilio Provincial Mexicano, bajo la dirección del tercer arzobispo de México, Pedro de Moya Contreras que, al contarse con la asistencia de gran parte de los obispos, representantes, consultores, teólogos y canonistas, se lograron conseguir cambios importantes para la administración parroquial en particular. No obstante, las medidas solo fructificaron hasta el primer tercio del siglo XVII en gran parte de las parroquias novohispanas.

La creación en 1536 del obispado de Michoacán otorgó un vasto territorio al primer obispo efectivo, Vasco de Quiroga, que utilizando el modelo antiguo prehispánico comenzó a establecer parroquias para la administración sacramental, la colecta del diezmo y el fortalecimiento de una economía diocesana. Fue un trabajo que exigió contar en un primer momento con personas adecuadas que ocuparan los cargos eclesiásticos y administrativos siendo los nominados en su mayoría españoles oriundos de la Península.

Durante el siglo XVI, la recaudación económica en Michoacán tuvo muchos altibajos por no contar con reglas específicas y un adecuado control para obtener los ingresos en cada región. No sólo el diezmo puede considerarse como la actividad rentable, sino que existieron algunas otras como los servicios prestados por los clérigos. Con el ascenso del rey Felipe II en 1554 se pretendió establecer una reforma eficaz en los territorios americanos y su programa estuvo basado en el decálogo filipino.² En ese marco se consolidó el Patronato Real, potestad otorgada por los papas Alejandro VI y Juan IV, al monarca español para representar su persona y elegir a los funcionarios que debían organizar, encabezar y gobernar la iglesia indiana.

Para instituir una Iglesia fundamentada en la obediencia al rey, se privilegió al clero secular en el manejo de las parroquias y doctrinas que en las primeras décadas de la Nueva España habían ocupado integrantes de las ordenes regulares; y fue así,

² Consintió en aproximadamente diez disposiciones emitidas por el rey Felipe II para tener una mejor organización en las posesiones americanas.

además, el comienzo de la secularización que mucho tiempo después sería fuertemente alentada por los borbones españoles.

Las exigencias y retos que se configuraron en el obispado de Michoacán requirieron la implementación de medidas específicas para resolver los conflictos entre frailes regulares y clérigos seculares. Para el siglo XVI, tenemos un incidente que termino fundando la parroquia de Chilchota, doctrina perteneciente a Tlazazalca, junto a pueblos circunvecinos.

La labor desarrollada en el obispado de Michoacán a través de sus visitas pastorales por los obispos fray Baltazar de Covarrubias, en 1621, fray Francisco de Rivera en 1633, así como fray Marcos Ramírez del Prado 1648, tuvieron como objetivo conocer la administración y culto en la vasta extensión del obispado. Con ello se atendía el hecho de que desde su creación, hacía casi un siglo atrás, no se había hecho una adecuada inspección para conocer la recaudación del diezmo, administración de sacramentos y seguimiento de los postulados estipulados en el Tercer Concilio Provincial Mexicano y el Concilio de Trento.

La situación que vivía la parroquia en el siglo XVII, a comparación de años anteriores comenzaba a presentar problemas y dificultades entres las autoridades civiles (corregidor, gobernador y alcaldes) y eclesiásticas (cura, vicario) con la población nativa que conformaban los pueblos sujetos a la Republica de Indios, a la que pronto se sumaron miembros de las incipientes castas.

Con base en este marco histórico general mi trabajo de investigación se inserta en estudiar la parroquia de Chilchota a inicios del siglo XVII, porque en el año de 1617, se inició el uso del primer libro sobre registro de bautismos que existente en el Archivo de la Parroquia de Santiago Apóstol de Chilchota, Michoacán (APSACHM) el cual culmina hacia 1685, cuando se suscita un enfrentamiento entre los padres agustinos y el entonces párroco de esta demarcación.

Desde la perspectiva historiográfica al trabajar esta temporalidad de la historia parroquial de Chilchota, Michoacán, se pretende cubrir un vacío que existe sobre el conocimiento del pasado histórico de este espacio geográfico, pues las escasas

investigaciones específicas efectuadas tratan en torno a periodos recientes y temas del ámbito rural y social. Además, permite incentivar a futuros interesados a continuar la labor de investigación alrededor del gran acervo histórico que caracteriza a la Cañada de los Once Pueblos una de las comarcas más emblemáticas del actual estado de Michoacán de Ocampo.

En el desarrollo de la investigación se han generado varias interrogantes, entre las cuales se tienen las siguientes: ¿Qué papel tuvieron las órdenes religiosas en la conformación de la Nueva España? En segunda instancia, ¿Bajo qué condiciones históricas se fundó la parroquia de Santiago Apóstol de Chilchota?; en tercer lugar, ¿Quiénes fueron sus clérigos durante los siglos XVI y XVII?; acto seguido, ¿Qué tipo de población habitó la cañada de los once pueblos durante esta etapa? y por último, ¿Cuáles fueron los cambios que tuvo la fiesta del Corpus y fiesta patronal, como las más icónicas de este curato?

Para lograr demostrar lo anterior proponemos un objetivo general enfocado a estudiar el devenir de la parroquia de Santiago Apóstol de Chilchota, durante el siglo XVII, como una iglesia novohispana del obispado de Michoacán. Y cuatro objetivos particulares que se ocupan en primer lugar por exponer cómo se desarrolló la primera etapa del proceso evangelizador en Nueva España, para conocer los primeros años de una iglesia misionera dirigida por miembros franciscanos, dominicos y agustinos, quienes no conocían el entorno y los peligros que debían enfrentar, por lo cual muchas veces decidieron regresar a su vida monástica anterior.

Como segundo interés es explicar la formación y dinámica del obispado de Michoacán, situación geográfica, estructura económica y las visitas desarrolladas sobre todo durante la gestión de fray Marcos Ramírez del Prado. Fue a partir de su gestión episcopal cuando se cimentaron las bases para administrar los pueblos, conformar una organización fiscal y estudiar en qué consistieron los autos visitas desarrolladas por este personaje y su antecesor, fray Francisco de Rivera.

Enseguida consideramos necesario estudiar el inicio, la organización y conformación de las parroquias michoacanas durante la gestión de Vasco de Quiroga, lo cual puede introducirnos al momento en que se creó la parroquia de Chilchota y que permitirá conocer cómo transcurrieron las primeras décadas de las parroquias del obispado michoacano entre 1536-1565 que engloban desde los tiempos de Quiroga hasta los de Ramírez de Prado.

Para ser precisos se procede a analizar la dinámica propia de la parroquia de Santiago Apóstol de Chilchota, Michoacán, entre 1617 y 1685; enfatizando en la vida parroquial cotidiana, los conflictos desarrollados y actores cruciales en el devenir local. Con lo anterior sabremos cómo fueron las circunstancias al momento de aplicarse las reformas aprobadas unos años antes, quienes estuvieron al frente del curato, la sociedad que habitó esta zona, los sacramentos administrados y disputas entre los frailes agustinos y el clero secular, entre los aspectos más relevantes.

Como hipótesis tenemos las siguientes afirmaciones. Primeramente la parroquia de Santiago Apóstol de Chilchota fue creada a mediados del siglo XVI, debido a conflictos políticos-económicos entre el clero regular representado por los frailes agustinos y el obispo de Michoacán Vasco de Quiroga. Esto resultó de conocer los problemas que existieron entre integrantes de órdenes regulares y el clero secular representado por el cura párroco, los cuales surgieron a partir de diferencias respecto a los servicios que se ofrecía en la parroquia de Tlazazalca e inconformidades entre ambos cleros por mantener la posesión.

La segunda intenta comprobar que las visitas episcopales del siglo XVII fueron desarrolladas como una medida para conocer la organización y administración de las parroquias y realizar ajustes con respecto a la recaudación del diezmo, a partir de un estancamiento en la recaudación de los diezmos y una necesidad para comprobar la aplicación de medidas del Tercer Concilio Provincial Mexicano y el Concilio de Trento.

Como tercera hipótesis, los cambios entre las fiestas del Corpus Christi y del Santo Patrono fueron producto del cambio, la influencia, pérdida de valores debido a modas provenientes del exterior. Es bien sabido, nada puede permanecer intacto desde que comienza, existió una mezcla entre lo antiguo con la tradición castellana pues cada persona tiene un pensamiento propio y diferente, aunado al fuerte impulso proveniente de individuos nuevos ajenos a la cultura nativa.

En una cuarta instancia y para dar congruencia a la manera en que se integra la estructura capitular del trabajo, se hace un ajuste de la temporalidad inicial para explicar las secuelas del proceso de conformación del calendario ritual litúrgico, las principales fiestas y las tradiciones. Se analiza y compara la situación que guardaron durante las últimas décadas del siglo XX. En torno de ello sostengo como hipótesis que las celebraciones patronales, el corpus, la comida comunitaria y otros aspectos de la vida parroquial han permanecido en su esencial y así se reproducen entre la feligresía a pesar del avasallador fenómeno de globalización económica y cultural.

Por cuanto se refiere a la metodología y herramientas teóricas y metodológicas desarrolladas para este trabajo. La investigación se basa en las fuentes primarias y secundarias aplicables a otros casos, de donde logramos buscar semejanzas aplicadas a descubrir el desarrollo en una parroquia indígena novohispana, disputas entre cleros, fervor popular, festividad y fe, ordenadas cronológicamente y temáticamente. Como camino a seguir se empleó el método deductivo.

Los hechos requieren buscar e indagar en datos duros para reflexionar e interpretar la información ubicándonos en esa época, poseer conocimientos amplios sobre el entorno social que estamos abordando; para tejer un vínculo entre Chilchota y la Nueva España. Guy Bois enfatiza en confrontar materiales, leer y buscar interpretar, generando deducciones adecuadas.³

Abordar una etapa de gran extensión requiere buscar dos puntos que permitan identificar el inicio y final. Para nuestra investigación partimos de 1617, año donde

³ Guy Bois, “Marxismo y nueva historia”, en *La historia y el oficio del historiador*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales/Imagen contemporánea, 1996, p. 328-330.

comienza a registrarse los bautismos e intentamos concluir con el incidente entre los frailes agustinos y el cura Manuel de Arvizú en 1685. Atendiendo lo trabajado por Gustavo González, donde se menciona la influencia que puede generarse a un hecho histórico por cuestiones económicas, políticas y sociales; ubicamos la variabilidad e injerencia establecida por una “realidad circundante”.⁴

Como base de la investigación se utilizó material de archivo, que fue consultado, revisado y analizado para conocer datos sobre la parroquia de Chilchota. Con dicha finalidad recurrí al *Archivo Histórico Casa Morelos (AHCMO)* donde encontré, entre otros materiales, un pedimento que realizó el cura Francisco de Vallejo en 1639, para tomar la parte del diezmo destinado a Chilchota. De igual forma, dos autos de visita realizados por el obispo fray Marcos Ramírez del Prado en 1648 y 1653, así como del obispo fray Francisco de Sarmiento Luna en 1671. Además, el expediente más importante que contiene una demanda realizada por el licenciado Manuel de Arvizu contra los frailes agustinos de Tangancícuaro debido a un conflicto entre límites de Chilchota y Tangancícuaro, para administrar sacramentos y servicios espirituales.

Como segundo acervo consultado está el *Archivo Histórico de la Catedral de Morelia (AHCM)*, en el que encontré y consulté los libros sobre las actas de cabildo, en donde se discutió llegada del cura Diego de Mombela para la parroquia de Chilchota en 1624 y consecutivamente meses después fue recibida una comisión integrada por cuatro indios de Chilchota la que exigía la renuncia de ese clérigo por presuntos malos manejos y vejaciones perpetradas en perjuicio de algunos sectores de la feligresía de lo que derivaría la decisión de sustituirlo por su homólogo Andrés Brabo.

Otro repositorio documental al que recurrí para el soporte documental de esta tesis fue el ya citado APSACHM, que se resguarda en la notaría de esta demarcación eclesiástica. En este lugar se revisaron con mucho cuidado y detalle los libros de bautismos, confirmaciones, matrimonios, defunciones, del ramo sacramental. En

⁴ José Gustavo González Flores, *Religiosidad en la Parroquia de Taximaroa 1585-1666*, Tesis de Licenciatura en Historia, Morelia, Facultad de Historia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2006, p. 12.

torno de ello, si bien descubrí que no todos los libros inician en el mismo tiempo, puesto que comienzan en el primer tercio del siglo XVII y tienen asentadas todas las visitas efectuadas por los obispos en turno o sus enviados, se encuentran en diverso grado de conservación y de contenido de sus materiales originales.

En la misma sintonía fue visitado el Archivo del Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán (AACHM), en donde se consultaron algunos mapas referentes a la cabecera municipal. El visible estado de desorganización y carencia de índices básicos o guías generales fue un factor que inhibió una consulta mucho más exhaustiva y expedita, toda vez que solo se conservan materiales que corresponden a varios ramos administrativos del siglo XX.

Con el fin de engrandecer la información aquí mostrada intentamos localizar algunos expedientes señalados por Felipe Castro⁵, en el *Archivo General de la Nación* (AGN), no obstante por estar en malas condiciones, están cerrados a consulta y una posible digitalización para contar con herramientas más acordes a mí propósito.

En lo referente a las fuentes primarias utilicé obras como la *Recopilación de leyes de los reynos de las Indias*, tomo I⁶ y II⁷, así como de entre Juan Solórzano y Pereira *Política Indiana* tomo 2⁸. Como bibliografía general se echó mano de una variedad de libros para elaborar las ambientaciones de cada capítulo y desarrollar los antecedentes y poder conocer un panorama general en la Nueva España durante el siglo XVI. De este modo se consultó el trabajo de René Acuña, *Relaciones geográficas de la Nueva España S. XVI*.⁹ De Peter Gerhard, *Geografía Histórica de la Nueva España*¹⁰. Del especialista en temas religiosos Antonio Rubial García, *La*

⁵ Felipe Castro Gutiérrez, *Los tarascos y el Imperio español 1600-1722*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2004, p. 120.

⁶ Juan Solórzano y Pereira, *Recopilación de leyes de los reynos de las Indias*, tomo 1, Madrid, 1681.

⁷ Juan Solórzano y Pereira, *Recopilación de leyes de los reynos de las Indias*, tomo 2, Madrid, 1681.

⁸ Juan Solórzano y Pereira, *Política Indiana*, tomo 2, Madrid, Imprenta Real de la Gazeta, 1776.

⁹ Rene Acuña, *Relaciones geográficas de la Nueva España S. XVI*, Michoacán, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1987.

¹⁰ Peter Gerard, *Geografía Histórica de la Nueva España*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1986.

*Iglesia en el México colonial*¹¹; de Hernán Cortés, *Cartas de Relación*¹²; así como la obra clásica de Robert Ricard, *La Conquista Espiritual de México*¹³; de Juan Carlos Casas García *Nueva Historia de la Iglesia en México*¹⁴; y del padre jesuita Mariano Cuevas su *Historia de la Iglesia en México*.¹⁵

Sobre la historia general de la entidad y en especial del obispado de Michoacán, encontramos numerosas investigaciones de entre las cuales destacan: Ricardo Leon Alanís, *Los orígenes del clero y la Iglesia en Michoacán 1525-1640*¹⁶, Juvenal Jaramillo, *Hacia una Iglesia beligerante*¹⁷; Jorge Traslosheros, *La Reforma de la Iglesia del antiguo Michoacán*¹⁸; Carlos Juárez Nieto, *El Clero en Morelia durante el siglo XVII*¹⁹; Rosa Margarita Nettel Ross *Colonización y Poblamiento en el obispado de Michoacán*²⁰; Enrique Florescano, *Historia General de Michoacán*²¹; Benedict Warren, *La Conquista de Michoacán*²² y *Vasco de Quiroga y sus Hospitales-Pueblo de Santa Fe*²³; Jerónimo de Alcalá, *La Relación de Michoacán*²⁴ y José Bravo, *Historia Sucinta de Michoacán*²⁵, entre las más representativas y de alusión específica a la periodicidad y temática objeto de estudio.

¹¹ Antonio Rubial García (Coord.), *La Iglesia en el México colonial*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2013.

¹² Hernán Cortés, *Cartas de Relación*, México, Porrúa, 1981.

¹³ Robert Ricard, *La Conquista espiritual de México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986.

¹⁴ Juan Carlos Casas García, *Nueva Historia de la Iglesia en México, Dela evangelización fundante a la Independencia*, México, UPM, 2018.

¹⁵ Mariano Cuevas, *Historia de la Iglesia en México*, México, Cervantes, 1942. T. II.

¹⁶ Ricardo León Alanís, *Los orígenes del clero y la Iglesia en Michoacán 1525-1640*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo-Instituto de Investigaciones Históricas, 1997.

¹⁷ Juvenal Jaramillo Magaña, *Hacia una Iglesia beligerante*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1996.

¹⁸ Jorge Traslosheros, *La Reforma de la Iglesia del antiguo Michoacán. La gestión episcopal de fray Marcos Ramírez del Prado (1640-1666)*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1995.

¹⁹ Carlos Juárez Nieto, *El Clero en Morelia durante el siglo XVII*, Morelia, Instituto Michoacano de Cultura, 1988.

²⁰ Rosa Margarita Nettel Ross, *Colonización y poblamiento del obispado de Michoacán*, Morelia, Instituto Michoacano de Cultura, 1990.

²¹ Enrique Florescano, *Historia General de Michoacán*, La colonia, vol. II, Morelia, Instituto Michoacano de Cultura, 1989.

²² Benedict Warren, *La Conquista de Michoacán 1521-1530*, Morelia, Fimax Publicistas, 1977.

²³ Benedict Warren, *Vasco de Quiroga y sus Hospitales-pueblo de Santa Fe*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Difusión Cultural/Editorial Universitaria, 1977.

²⁴ Jerónimo de Alcalá, *La Relación de Michoacán*, (estudio preliminar y notas de Francisco Miranda), Morelia, Fimax Publicistas, 1980.

²⁵ José Bravo Ugarte, *Historia sucinta de Michoacán*, Morelia, Morevallado, 1996.

Por lo que respecta al ámbito local de Chilchota contamos con materiales que permiten adentrarnos a un lapso de la historia. Sin embargo, no existe contenidos completamente confiables y precisos que no sean elaborados por sacerdotes, personas con afición de la historia o algunos pocos historiadores. Esta investigación consultó a: Jesús Álvarez Constantino, con su obra titulada *La Cañada de los Once Pueblos monografía municipal de Chilchota*²⁶, Manuel Jiménez Castillo, *Huancito organización y práctica política*²⁷, Serafín Álvarez Ruiz *Chilchota, 132 años en la vida de una parroquia*²⁸, Javier Valdez Velázquez, *Grupos de Poder en Chilchota 1900-1922*²⁹, José Medina, *185, años el municipio de Eraxamani*³⁰, Moisés Franco, *La Ley y la Costumbre en la cañada de los once pueblos*³¹; Luis Alfonso Ramírez, *Chilchota un pueblo al pie de la sierra*³² y Moisés Sáenz, *Carapan*.³³

Como complemento para este trabajo se utilizó hemerografía, proveniente de las siguientes revistas: *Relaciones, Anuario de Estudios Americanos, Tzintzun, Historia Mexicana, Economía y Sociedad y Fronteras de la Historia*.

Para desarrollar el presente tema, lo dividí en cuatro capítulos, abarcando desde aspectos generales al objeto de esta investigación. En el primer capítulo me adentré al contexto histórico donde se desarrolló una iglesia misionera regular conformada por los franciscanos, dominicos, agustinos y jesuitas con sus características propias que identificaron a cada grupo. En ese tenor, se buscó analizar la materialización de lo mandatado por el Concilio de Trento y cómo influyó en la conformación y protagonismo del clero secular en la Nueva España; junto al inicio de los Concilios Provinciales Mexicanos, celebrados durante el siglo XVI.

²⁶ Jesús Álvarez Constantino, *La Cañada de los Once Pueblos, Monografía municipal de Chilchota*, Morelia, H. Ayuntamiento de Chilchota, 1990.

²⁷ Manuel Jiménez Castillo, *Huancito organización y práctica política*, México, Instituto Nacional Indigenista, 1985.

²⁸ Serafín Álvarez Ruiz, *Chilchota, 132 años en la vida de una parroquia*, Morelia, Morevallado, 1997.

²⁹ Javier Valdez Velázquez, *Grupos de Poder en Chilchota 1900-1922*, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, H. Ayuntamiento de Chilchota, 2010.

³⁰ José Medina Suárez, *185, años el municipio de Eraxamani*, México, H. Ayuntamiento de Chilchota, 2016.

³¹ Moisés Franco Mendoza, *La ley y la costumbre en la Canadá de los Once Pueblos*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1997.

³² Luis Alfonso Ramírez, *Chilchota un pueblo al pie de la sierra*, Zamora, El Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, 1986.

³³ Moisés Sáenz, *Carapan*, México, Gobierno de Michoacán, 1969.

El segundo capítulo trata sobre la creación del obispado de Michoacán, su vasta y diversa situación geográfica; acompañada de una economía en vías de desarrollo caracterizada por el diezmo y algunas otras actividades principales. Seguidamente conocemos la presencia regular de franciscanos y agustinos en la diócesis, para después entrar en el funcionamiento y generalidades sobre las parroquias y la intervención del Real Patronato Indiano.

En el tercer capítulo abordé la historia sobre el entorno y paisaje en la cañada de los once pueblos previo al desembarco español y durante el siglo XVI, para después entrar al conocimiento sobre la población multirracial que caracterizó a la República de Indios. La elevación de la doctrina a parroquia derivado de los conflictos entre miembros de los cleros secular y regular, lo que constituye el objeto principal de estudio, acompañada de una lista con los párrocos, análisis sobre servicios y sacramentos. Por último se encuentran, las visitas desarrolladas durante el siglo XVII en Chilchota.

Mientras que en el cuarto capítulo se presenta haciendo un salto de temporalidad un breve recuento de las principales festividades o celebraciones religiosas de la parroquia de Santiago Apóstol de Chilchota, con base en lo que es su perfil específico y desarrollo en el siglo XX, así como la comida comunitaria, el harinazo, y otros elementos tradicionales y singulares que han subsistido a lo largo del tiempo. Con ello se busca mostrar un breve ejercicio comparativo entre lo que fue el proceso formativo de esta demarcación eclesiástica y los elementos que han trascendido hasta nuestra temporalidad.

Por último, se incluyen las conclusiones que nos deja esta investigación, acompañadas de los anexos, donde están transcritos documentos importantes provenientes del archivo parroquial para afinar el conocimiento de la coyuntura histórica. Y se redondea con las fuentes de información utilizadas y que van desde las de carácter documental, pasando por las digitales, hemerografía y tesis inéditas hasta bibliografía general y especializada.

Chilchota, Michoacán, de Ocampo, noviembre de 2023.

LA IGLESIA NOVOHISPANA DEL SIGLO XVI

1.1 Conformación y primeros años en la Nueva España

Para adentrarse al estudio sobre la Iglesia novohispana, es necesario revisar las narraciones desarrolladas durante los primeros años que estuvieron presente frailes adscritos a órdenes mendicantes, quienes fueron testigos directos sobre las acciones más trascendentales del sistema de encomenderos implementado como un medio para congregar pueblos y propiciar la difusión del cristianismo católico.

Las instituciones religiosas, para comenzar a realizar su misión, tuvieron que adaptarse a un medio dominado por factores modificados. En primer lugar, se dio el proceso evangelizador de los pueblos indígenas del ámbito rural, sumado a los fuertes vínculos que se establecieron entre el estamento eclesiástico y sectores criollo y mestizo de las ciudades; por su parte, la presencia de la corona española y de sus funcionarios como instancias reguladoras de la política eclesiástica jugaron un papel preponderante.³⁴

Entre los distintos textos se encuentran ideas encontradas, por un lado, hay elogio, admiración y reconocimiento; así mismo también encontramos denuncia, malestar e indignación. Seguramente existieron intereses para legitimar la obra misional en diferentes ámbitos del virreinato novohispano, dadas las circunstancias imperantes durante ese tiempo.

La Iglesia católica europea, durante los siglos previos al desembarco español en el nuevo mundo, atravesó profundas crisis internas. Ejemplo de ello fueron la separación entre la iglesia católica de occidente y la ortodoxa, luego vinieron los

³⁴ Rubial García, *La Iglesia...*, p. 39.

movimientos heréticos como valdenses y cátaros.³⁵ Por tal motivo, como un medio para asegurar la buena evangelización en los nuevos territorios otorgados por el Papa Alejandro VI y ratificados a su vez en 1508 a la corona de Castilla, comenzó a realizarse una reforma denominada Cisneriana³⁶, que buscaba regresar al cristianismo primitivo, apegado en obediencia, honestidad y pobreza, rasgos practicados por los frailes franciscanos. Años después, Martín Lutero hizo énfasis sobre la existencia de sociedades ciegas, dominadas por una falsificación del Evangelio, proveniente del Papa y la escolástica aristotélica.³⁷

La Iglesia, por medio de distintos papas entre finales del siglo XV y principios del XVI, concedió al emperador Carlos V³⁸ y a su vez a los reyes españoles la misión de administrar asuntos eclesiásticos en las posesiones americanas; esta distinción otorgó privilegios interesantes al monarca español en turno para autorizar construir templos o monasterios, realizar nombramientos y cambios a miembros clericales.³⁹ A este fenómeno lo conocemos como Regio o Real Patronato Indiano y sentó las bases para el asentamiento de la Iglesia en las Indias incluyendo, obviamente, al futuro virreinato de la Nueva España.

A su vez, el poder dirigir las cuestiones religiosas en los territorios colonizados recientemente, también exigió obligaciones al rey. Una de ellas fue suministrar los pagos corrientes a curas párrocos, tras la disolución del sistema encomendero.⁴⁰

Desde los primeros años, tras la conquista de México-Tenochtitlan en 1521, Hernán Cortés percibió la necesidad de enviar a frailes para comenzar la evangelización de

³⁵ Para profundizar más véase a: Mircea Eliade, *Historia de las creencias y las ideas religiosas* III, Barcelona, Ediciones Paidós, 1999, pp. 235-244; S.A. Tokarev, *Historia de las religiones*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1975, p. 509.

³⁶ María del Pilar Tonda Magallón, “La reforma Cisneriana” *Fuentes Humanísticas* vol. 9, núm. 15-16, 1998, p. 32, en: <https://fuenteshumanisticas.azc.uam.mx/index.php/rfh/article/view/582/568> [consultado el 1 de abril de 2023]

³⁷ Jedin, Hubert, *Breve historia de los Concilios*, Barcelona, Editorial Herder, 1960, p. 100.

³⁸ Quien se caracterizaba por ser defensor del cristianismo y un brazo fundamental para la fundación, consolidación y buen desarrollo de la Iglesia americana.

³⁹ Guillermo Porras, “El Regio Patronato Indiano y la Evangelización”, *SCRIPTA THEOLOGICA* vol. 19, N° 3, 1989, pp. 755-769, en: <https://core.ac.uk/download/pdf/83563934.pdf> [Consultado el 8 de mayo de 2023].

⁴⁰ Rodolfo Aguirre, “La diversificación de ingresos parroquiales y el régimen de sustento de los curas. Arzobispado de México, 1700-1745”, *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, vol. 36, núm. 142, 2015, pp. 199-200, en: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-39292015000200195 [Consultado el 8 de julio de 2023].

la población indígena. Esto podría iniciar por medio de centros financiados mediante donativos; además Cortés estaba seguro que para lograr tal fin se requería no enviar a individuos con nulo apego a valores, como honradez o castidad.⁴¹

Una vez concretados los acuerdos generales entre el Papa y la monarquía española, entre 1523-1524 arribó un pequeño grupo de frailes franciscanos. Esta orden tendría el privilegio de establecerse en los territorios o zonas donde existían características idóneas para implementar una evangelización completa.

Para el caso del reino de la Nueva España, llegaron doce clérigos franciscanos evocando a los apóstoles de Jesús de Nazaret y fueron encabezados por fray Martín de Valencia, por lo que venían frailes que destacaron en su labor misional como fray Toribio de Benavente, alias *Motolinía*. Esta congregación fue fundada durante la Edad Media en Europa; sus miembros se caracterizaron por llevar una vida en un inicio monástica cuya principal particularidad fue la pobreza al máximo, rememorando a los primeros apóstoles.

Los franciscanos, como es bien sabido, fueron quienes primero integraron el sector regular mendicante que tuvo a bien infundir los ideales cristianos. La conversión en los naturales, según el padre Brou, debía recorrer tres tiempos para conseguir germinar una semilla: adhesión de espíritu a los dogmas fundamentales que eran bautismo y catecismo.⁴²

El proceso de evangelización fue complejo. Unos predicando, otros procesando lo que escuchaban, tratando de traducir a su mentalidad aquello que se les ofrecía como una verdad.⁴³ Así, una de las habilidades más recurrentes durante los primeros años fue la cercanía con comunidades indígenas. Comúnmente encontramos a miembros del clero regular aprendiendo lenguas nativas, elaborando

⁴¹ Cortés, *Cartas...*, pp. 21-22.

⁴² Ricard, *La Conquista...*, p. 164.

⁴³ Casas García, *Nueva Historia...*, pp. 81-83.

catecismos con imágenes, predicando con el ejemplo, buscando hacer un llamado contra malos manejos por encomenderos o funcionarios del ramo civil.⁴⁴

Además de ello, se emplearon técnicas que mostraron lo importante que resultaba adherirse al cristianismo como religión nueva, empero todavía existieron brotes de indígenas, quienes practicaban sus antiguos ritos a escondidas, lo cual implicó persecuciones en sectores populares e incluso en las elites. Un ejemplo de ellos se manifestó con el cacique de Texcoco, don Carlos Ometeotl Chichimecatecutli ⁴⁵

Desde el primer contacto las órdenes mendicantes estuvieron preocupadas por administrar los sacramentos; mediante la implementación del bautismo se ingresaba al cristianismo, pero esta recepción requería instrucción previa, rápida y sumaria que permitiera al individuo conocer su importancia. Comúnmente el rito se realizaba el domingo, eran celebraciones públicas, suntuosas y solemnes.⁴⁶ Para impartir este sacramento de iniciación cristiana se requería de un religioso o sacerdote, los padres del infante y quienes fungirían como padrinos del menor; sin embargo, en algunos casos solamente comparecía una persona que apadrinaba al niño.

El correr del tiempo trajo cambios para impartir este sacramento, por lo que la gran demanda surgida hizo necesario durante la pascua y pentecostés bautizar a personas adultas que lo solicitaban. Complementario al bautismo se impartió el catecismo, los domingos en los atrios o cementerios parroquiales; incluso, como instrumento fue implementado el catecismo del padre Jerónimo de Ripalda, sacerdote jesuita español, poseedor de conocimientos sobre teología y filosofía. Su empleo conto con una duración considerable.⁴⁷

A pocos años de la llegada del primer grupo franciscano, sabedores del auxilio necesario para continuar evangelizando, hacia 1526 arribaron al virreinato

⁴⁴ Clara García Ayluardo y Antonio Rubial García, *Iglesia y religión La Nueva España*, México, CIDE FCE, 2018, p. 20.

⁴⁵ Richard E. Greenleaf, *Zumárraga y la inquisición mexicana, 1536-1543*, México, Fondo de Cultura Económica, 1988, pp. 86-93.

⁴⁶ Ricard, *La conquista...*, p. 172.

⁴⁷ Ricard, *La conquista...*, pp. 182-190.

novohispano frailes dominicos; pertenecientes a la orden religiosa fundada por Santo Domingo de Guzmán y se establecieron en la ciudad de México, Oaxaca y Chiapas donde lograrían impulsar sus misiones evangelizadoras en una parte importante del espacio novohispano.⁴⁸

El territorio inmenso perteneciente a la corona española en América demandó más clérigos regulares, por ende, esta vez correspondió intervenir a los agustinos, congregación inspirada en la vida y obra de San Agustín de Hipona. Su llegada a Nueva España para 1533, permitió reanudar las labores misionales ocupando zonas con recursos naturales importantes, por lo que estos frailes lograron conseguir grandes posesiones terrenales que utilizaron para aumentar su prestigio y poder.⁴⁹

Para la segunda mitad del siglo XVI, Nueva España vivió un proceso de consolidación institucional fundada en el corporativismo y las órdenes religiosas. Fue en esta última etapa cuando llegaron los jesuitas,⁵⁰ sacerdotes regulares que culminaron el proceso evangélico-misional en zonas remotas donde estaba pendiente mucho trabajo.⁵¹

Conforme avanzó el tiempo existió una mejor incorporación e independencia de las provincias españolas, expandiendo sus dominios dentro del territorio virreinal, en una nueva organización que se estaba gestando se dio paso al surgimiento de las primeras crónicas mendicantes, instrumentos de propaganda de la labor misionera de los religiosos.⁵²

Estos eventos y acontecimientos constituían una herramienta para reafirmar y defender los intereses corporativos, sustentar la necesidad del carácter

⁴⁸ León Alanís, *Los orígenes del clero...*, p. 28.

⁴⁹ León Alanís, *Los orígenes del clero...*, p. 29.

⁵⁰ Esta orden fue fundada por San Ignacio de Loyola en 1540, para hacer frente a la reforma protestante, y la crisis que atravesaba la Iglesia católica, llegaron a la Nueva España, estableciéndose en la zona norte del territorio.

⁵¹ La parte centro y sur del virreinato novohispano se encontraba ocupado por franciscanos, dominicos y agustinos; por tal motivo correspondió a la Compañía de Jesús instalarse en regiones alejadas; con condiciones áridas y sometidas recientemente. En estos sitios fue donde fundaron las misiones, o reducciones obra principal de los jesuitas.

⁵² Casas García, *Nueva Historia...*, pp. 466-468.

administrativo en parroquias indígenas y propiciar nuevos aires entre generaciones tendientes a buscar actitudes viciosas, conformistas o pasivas.⁵³

Conforme transcurrían los años salían a la luz las verdaderas intenciones que impulsaban a la corona española para no solo difundir y predicar entre los indígenas, sino también para consolidar su poder, dominar el territorio y establecer plena y definitivamente a la Iglesia en la colonia.⁵⁴

La distribución e incorporación del clero regular durante esta primera fase estuvo definida por tres fases: ocupación, que correspondió a los franciscanos incursionar en territorios libres; penetración, caracterizada por la llegada de los dominicos que se establecieron hacia al sur y finalmente, el enlace se destacó por colocar sitios estratégicos donde se pudieron conectar fundaciones franciscanas, dominicas y agustinas, sin intervenir entre ellas.⁵⁵

Esta iglesia novohispana en los tres siglos de dominación española vivió distintas etapas donde se reorganizó, adaptó e innovó conforme a circunstancias y situaciones dominantes de cada momento histórico. La gran influencia que ejerció desde su fundación en el siglo XVI, permitió colocarse como una entidad muy poderosa e influyente en la naciente población novohispana y sobre la posterior nación mexicana.

1.2 Órdenes Religiosas

Franciscanos, dominicos, agustinos y jesuitas fueron las principales órdenes religiosas, dedicadas a la evangelización, que arribaron a la Nueva España durante el siglo XVI.⁵⁶ Las tres primeras congregaciones eclesiásticas surgieron en el siglo XIII bajo la consigna de vivir de la mendicidad; mientras que los jesuitas lo hicieron

⁵³ García Ayuardo y Rubial García, *Iglesia y religión...*, p. 24

⁵⁴ León Alanís, *Los orígenes del clero...*, p. 32.

⁵⁵ Ricard, *La Conquista espiritual...*, p. 157.

⁵⁶ Bravo Ugarte, *Historia sucinta...*, p. 172.

en el XVI, por lo que su principal función era la predicación urbana y misión de conversión entre infieles, como parte de la estrategia para contener el avance del protestantismo en todos los confines de la cristiandad.⁵⁷

La corrupción y las crisis del siglo XVI, acompañadas de brotes reformistas en territorios alemanes, encabezados por Martin Lutero, fraile agustino que conformó el movimiento denominado protestante, en 1521 e intentó realizar un llamado enérgico al *modus operante* que caracterizaba a la Iglesia. De ello, derivó un nuevo cisma al interior de la Cristiandad que dividió las ideologías religiosas para siempre y se expandió con rapidez por parte del continente europeo. En respuesta, la renovación que en España fue emprendida por el obispo Fco. Jiménez de Cisneros, coincidió con el ascenso de Carlos I, hijo del rey austriaco Felipe “El Hermoso” y de la reina de Castilla, Juana “La Loca”, hija de los Reyes Católicos. El espíritu renovado de pureza evangélica fue intentado llevar al Nuevo Mundo, pero con ciertas particularidades que se presentaron en el transcurso del proceso de conquista espiritual.

Como reflejo de lo anterior y la imperante necesidad de afianzar el catolicismo en territorios hispanos ultramarinos, la Nueva España fue una de las posesiones españolas que más órdenes religiosas tuvo; cada grupo presentó aspectos y características particulares que definieron su apostolado; además influyeron condiciones o circunstancias específicas para un posterior desenvolvimiento. El orden en que fueron llegando cada congregación al virreinato estuvo determinado por el mismo cardenal Cisneros y los ministros que asesoraban a Carlos V. Es momento de apreciar las características propias de cada grupo religioso.

⁵⁷ Antonio Rubial García, “Las ordenes mendicantes evangelizadoras en Nueva España y sus cambios estructurales durante los siglos virreinales” en Martínez Lopez-Cano, María del Pilar, *La Iglesia en Nueva España Problemas y perspectivas de Investigación*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas, 2010, p. 216.

1.2.1 Los franciscanos

Las fuentes históricas que hablan en torno la evangelización en estas tierras nos indican sobre el primer grupo que llegó al virreinato poco tiempo después de la toma de Tenochtitlan, fueron los franciscanos congregación fundada en 1209 por San Francisco de Asís en Italia. Nacieron como una orden para ser destinada a la vida ermitaña, practicaron la pobreza, castidad y obediencia al máximo. Utilizaron un hábito marrón con un cordón de 3 o 5 nudos, donde tres nudos simbolizan la pobreza, castidad y obediencia y los cinco las llagas de Cristo; sus principales símbolos son la letra *tau* símbolo de humildad y su escudo representa el brazo de Cristo acompañado por el de San Francisco, con una cruz en el fondo.

Los miembros de la orden franciscana estuvieron presentes en América desde 1493 en La Española y pisaron tierra novohispana hacia 1524. Este primer grupo, como ya mencionamos, estuvo integrado por doce frailes inclinados a una vivencia mística medieval, preparados en las universidades más prestigiosas de Europa. Dada la cercanía que existía con el obispo Cisneros y gracias a previas recomendaciones efectuadas desde tiempo atrás por Hernán Cortés, así mismo teniendo en cuenta su interés por penurias y trabajo duro, les correspondió ser los primeros encomendados para la evangelización.⁵⁸

El sector franciscano tuvo distintas vertientes y grupos internos, de entre los cuales estaban los conventuales y observantes. Podemos caracterizar al primer grupo como poco acogedor del voto de pobreza, mientras que el último se caracterizó por vivir en monasterios. La Nueva España recibió integrantes de ambos grupos; sin embargo, los observantes por estar acostumbrados a vivir encerrados, decidieron regresar a la península ibérica; lo que dejó el campo libre para los conventuales,

⁵⁸ León Alanís, *Los orígenes del clero...*, p. 33.

quienes realizaron edificaciones en distintos lugares y expandieron la labor catequista.⁵⁹

Entre los primeros frailes destacó fray Pedro de Gante, uno de los tres que llegó desde 1523, quien sería recordado como un pionero en fortalecer un sistema educativo que permitiera una mejor absorción entre la cultura indígena y la conquistadora.⁶⁰ Durante los próximos años comenzó a fortalecer este primer bastión franciscano, en donde se realizaron las primeras crónicas o textos religiosos que conocemos actualmente para fundamentar y conformar las nociones evangélicas en el nuevo mundo. Su organización estuvo distribuida conforme a necesidades e intereses establecidos para un buen funcionamiento evangélico.⁶¹

El grupo franciscano utilizó para su evangelización dos formas: una basada en la cristianización por medio del cacique o gobernante y otra masiva, para intentar persuadir a un número mayor de nativos. Esta doble dirección pudo ser aplicada congregando a los pueblos en lugares apropiados para enseñar prácticas y formar las Repúblicas de Indios, reducciones o congregaciones practicantes del método despótico-tributario gobernador por un corregimiento; aunado a ello existieron bautizos masivos y una instrucción religiosa muy elemental, para comenzar a catequizar a la población que se encontraba arraigada a una religión politeísta de tradición centenaria o milenaria, según la religión.

Para poder comenzar a catequizar era necesario primero aceptar la creencia en un solo Dios y querer aprender la nueva religión; sus reuniones al aire libre y el conocimiento de lenguas nativas indígenas permitieron tener mayor acercamiento con los pueblos originarios. Empero, poder generar una comunicación que permitiera transmitir el mensaje nuevo, fue todo un reto para los indios, sumado a la compleja asimilación de un vacío generado por la caída de un tradicional sistema religioso politeísta, donde tenían puesta su fe y esperanza.

⁵⁹ Roberto Gustavo Dorado Díaz, “La Evangelización de los franciscanos en la Nueva España, justificación y Métodos de la Orden”, *Horizonte Historico*, Núm. 11, 2015 p. 70, en: <https://revistas.uaa.mx/index.php/horizontehistorico/article/view/1435> [Consultado el 8 de julio de 2023].

⁶⁰ Cuevas, *Historia de la Iglesia...*, pp. 200-202.

⁶¹ Cuevas, *Historia de la Iglesia...*, p. 28.

La música, dibujos, pinturas y danzas, entre otros instrumentos didácticos, constituyeron un eslabón importante en la administración del sentir religioso; con los movimientos se podía realizar una oración a Dios y agradecerle por los favores recibidos, donde mediante imágenes los catecismos adquirirían mayor colorido, que permitía aprender las lecciones más fácilmente.

Por su parte, los vocabularios, gramáticas, doctrinas, catecismos y sermones se elaboraron para incrementar la evangelización, aunque no fue tarea fácil.⁶² Los primeros años existió confusión, malestar y violencia, pues mientras se trataba de transmitir el mensaje a través de intermediarios que servían como traductores, la información final no era demasiado útil para lograr convencer a los pobladores, particularmente a los ancianos, quienes no sólo constituían autoridades respetadas por la población, dada su sabiduría, sino que también tenían sus costumbres religiosas más arraigadas que el resto de la población.

El milenarismo cobró gran auge con los franciscanos, pues se consideraban como una congregación escogida para transmitir la evangelización al grupo indígena. La enseñanza en escuelas no se quedó solamente en aprender a leer y escribir, sino fue más allá, puesto que pretendió preparar a los estudiantes para aprender un oficio que pudiera desempeñarse entre comunidades y fue posible realizarlo predicando con el ejemplo para lograr consumir, con el paso del tiempo, la adhesión y la conversión religiosa.⁶³

1.2.2 Los dominicos

El monarca español y las autoridades virreinales estaban seguros que se debía tener más de una orden mendicante para desarrollar la evangelización; así correspondió a los predicadores o misioneros dominicos continuar la labor en 1526,

⁶² Dorado Díaz, *La Evangelización...*, p. 73.

⁶³ Juan Bosco Gonzalez Tristán, *La Orden Franciscana en Nueva España y Filipinas 1577 -1624, San Luis Potosí*, Tesis de Maestría en Historia, El Colegio de San Luis, 2021, p. 221.

por lo que la primera expedición llegó al territorio virreinal con tres personas, tras muertes y naufragios. Al igual que quienes les habían precedido, llevaban un tiempo considerable en las Antillas y no habían podido evangelizar Nueva España, debido a infortunios⁶⁴.

La misión desarrollada en el archipiélago de las Antillas fue muy provechosa, pues utilizaron la virtud y ciencia para denunciar las injusticias propiciadas por los encomenderos. Por ejemplo, el célebre sermón de Antón de Montesinos en 1511 respondió a esa expectativa. El predicar y anunciar la palabra, gracias al empleo de historias desarrolladas con emoción y conexión, recopiladas en sermones, generaciones después, tuvieron muy buena aceptación entre los nativos y consiguieron resultados benéficos a corto plazo.

Los padres predicadores emergieron en Francia hacia 1216, gracias a Santo Domingo de Guzmán, cuyo carisma consistió en oración para hablar con Dios, meditación y estudio aplicables a compartir lo aprendido. Además, la orden religiosa vistió túnica blanca ceñida por una correa de la que pende un rosario, acompañado por un escapulario o tira de tela que cubría el pecho y la espalda y una capucha con una amplia capa color negra; el blanco representa la castidad y el negro su vida de penitencia. Símbolos iconográficos adicionales son el perro que porta en su hocico una antorcha encendida, donde el fuego representa a Cristo mientras que el can los representa como guardianes de la fe, por ello fueron conocidos como “perros de Dios”. También son identificados por una estrella y una flor de Lis, símbolo de su familia, así como el rosario.

Debido a sus conocimientos en teología y filosofía, fueron escogidos para encargarse de la impartición de justicia en el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición, durante un inicio, ya fuera en la fase pontificia en Europa o pre-inquisitorial, en Nueva España; no obstante, la labor jurídica pasó a manos del clero secular para atender los delitos contra la fe. En Nueva España hubo presencia

⁶⁴ Rubial García, *Las ordenes...*, p. 217.

inquisitorial desde 1523, pasando por las fases monástica (1523-1535), ordinaria o episcopal (1535-1571) e institucional (1571-1820).⁶⁵

Es necesario recordar que, durante las dos primeras fases, inquisitoriales, se repartieron las jurisdicciones inquisitoriales franciscanas y dominicas, mientras que la Inquisición institucional fue fundada el 4 de noviembre de 1571.⁶⁶ Su vigencia duró hasta la década de los veinte del siglo XIX, cuando fue abolido debido a la entrada en vigor de la Constitución de Cádiz y el desarrollo de la guerra de Independencia.

De regreso a la orden mendicante, objeto de este subapartado, tan pronto como trascurrieron los primeros meses no se realizaron muchos eventos trascendentes, sino hasta 1528, cuando ingresaron 24 miembros, se dio una extensión paulatina dominica, a partir del convento de Santo Domingo en la ciudad de México. Con el correr de los años, fueron creadas en las naciones mexicana, zapoteca y mixteca congregaciones dominicas que caracterizaron su avance y administración en Nueva España. Sería hasta 1531 cuando lograría establecerse las bases dominicas en la parte sur del virreinato.⁶⁷

Un individuo muy destacado en la congregación fue Domingo de Betanzos, fraile presente desde el intervalo evangelizador antillano, quien cobró relevancia con el transcurrir del tiempo. Realizó trabajos, desde fundar monasterios, hasta preparar a futuros religiosos; siempre estuvo interesado en recoger los valores esenciales para sembrar la semilla del cristianismo primitivo y correspondió inclusive desempeñar funciones inquisitoriales durante un tiempo.

La expansión dominica en la Nueva España mostró una buena organización y estuvo planificada, por lo que desde un principio se buscó transitar entre cada sitio

⁶⁵ Richard Greenleaf, *La Inquisición en Nueva España. Siglo XVI*, México, Fondo de Cultura Económica, 1981, p. 224.

⁶⁶ Greenleaf, *La Inquisición...*, p. 169.

⁶⁷ Cuevas, *Historia de la Iglesia...*, pp. 213-219.

ocupado. Para conseguir este objetivo cada determinado espacio fue construida una edificación dominica –monasterio, colegio o iglesia. Los miembros de la orden dominica abarcaron una extensión considerable, desde el centro de México hasta Centroamérica y con el paso del tiempo fueron una de las más influyentes y acaudaladas.

1.2.3 Los agustinos

Las reformas encaminadas por la Iglesia española durante inicios del siglo XVI, otorgaron a la congregación agustina de gran importancia. Su llegada a Nueva España se dio por gestiones realizadas ante el pontífice Clemente VII, desde 1527. Con algunos años de retraso y estando en vigencia la segunda audiencia, llegaron los agustinos u orden de ermitaños de San Agustín, erigida en 1244, por concesión del Papa Alejandro IV. Portaron hábito color negro con amplias mangas, una correa del mismo color cuyo extremo colgaban por delante. Sus símbolos son un corazón inflamado con fuego y atravesado por el dardo de la caridad, sobre un libro que simboliza aprender a ser, a compartir o enseñar el amor inteligente.⁶⁸

Los padres agustinos fueron considerados evangelizadores y fundadores de la Iglesia mexicana, tras nuevos acuerdos, facilidades y facultades dictaminadas por el papa Adriano VI, llegaron a San Juan de Ulúa el 22 de mayo de 1533.⁶⁹ El panorama dominante estaba caracterizado por instituciones en formación incipiente y un continuo estado de guerra e inestabilidad, pues existían territorios donde prevalecían enfrentamientos constantes entre comunidades.⁷⁰

⁶⁸ Igor Cerda Farías, “Los Agustinos de Nueva España en tiempos de Santo Tomas de Villanueva 1535-1555”, en Campos Francisco J., *La Iglesia y el Mundo Hispánico en tiempos de Santo Tomas de Villanueva 1486-1555*, San Lorenzo del Escorial, Instituto Escorialense de Investigaciones Históricas y Artísticas, 2018. p. 399

⁶⁹ Rubial García, *Las ordenes...*, p. 217.

⁷⁰ Cerda Farías, *Los Agustinos...*, p. 400.

La expansión seguida por la orden agustina no está del todo clara. Algunos autores señalan posibles razones que siguieron; sin embargo, en investigaciones recientes nos muestran un camino caracterizado por involucrar a las autoridades constituidas –la Real Audiencia, el virrey- para dirigirse hacia lugares donde existían condiciones que necesitaran aplicar estrategias. Es por ello que podríamos considerar la avanzada agustina como una estrategia de control político y militar,⁷¹ donde estuvo presente la toma de poblaciones con poca importancia para ese tiempo y después trasladarse a centros urbanos más convenientes.⁷²

Por poco que resulte creíble, la congregación buscó aplicar los principios de la observancia implementada desde tiempo atrás en España y de modo que, durante su llegada a Nueva España, se encontraron con una tierra virgen donde todo estaba por crearse, por lo que buscaron formar un modelo social de Iglesia americana e implementaron edificaciones modestas inspiradas al recogimiento.⁷³

Es sorprendente apreciar cómo en tan poco tiempo lograron construir monasterios y edificaciones, siendo los primeros que emprendieron misiones más allá de los límites conocidos.⁷⁴ Además consiguieron incursionar en la tierra caliente michoacana. Como en todas las circunstancias, cuando se tiene una relativa estabilidad y afianzamiento, comienzan a cambiar los intereses, por lo que los agustinos terminaron buscando nuevos horizontes pues, como sabemos, era casi evidente y lógico continuar evangelizando zonas donde no existían condiciones favorables. Este suceso se pudo generar gracias al surgimiento y crecimiento o “modernización” de pueblos, villas y ciudades.⁷⁵

Para identificar de mejor manera los lugares donde se establecieron las tres órdenes religiosas más importantes en la primera etapa del proceso evangelizador novohispano, el mapa 1 indica la presencia de franciscanos, dominicos y agustinos en el territorio que hoy comprende México. (Véase Mapa 1)

⁷¹ Cerda Farías, *Los Agustinos...*, p. 401.

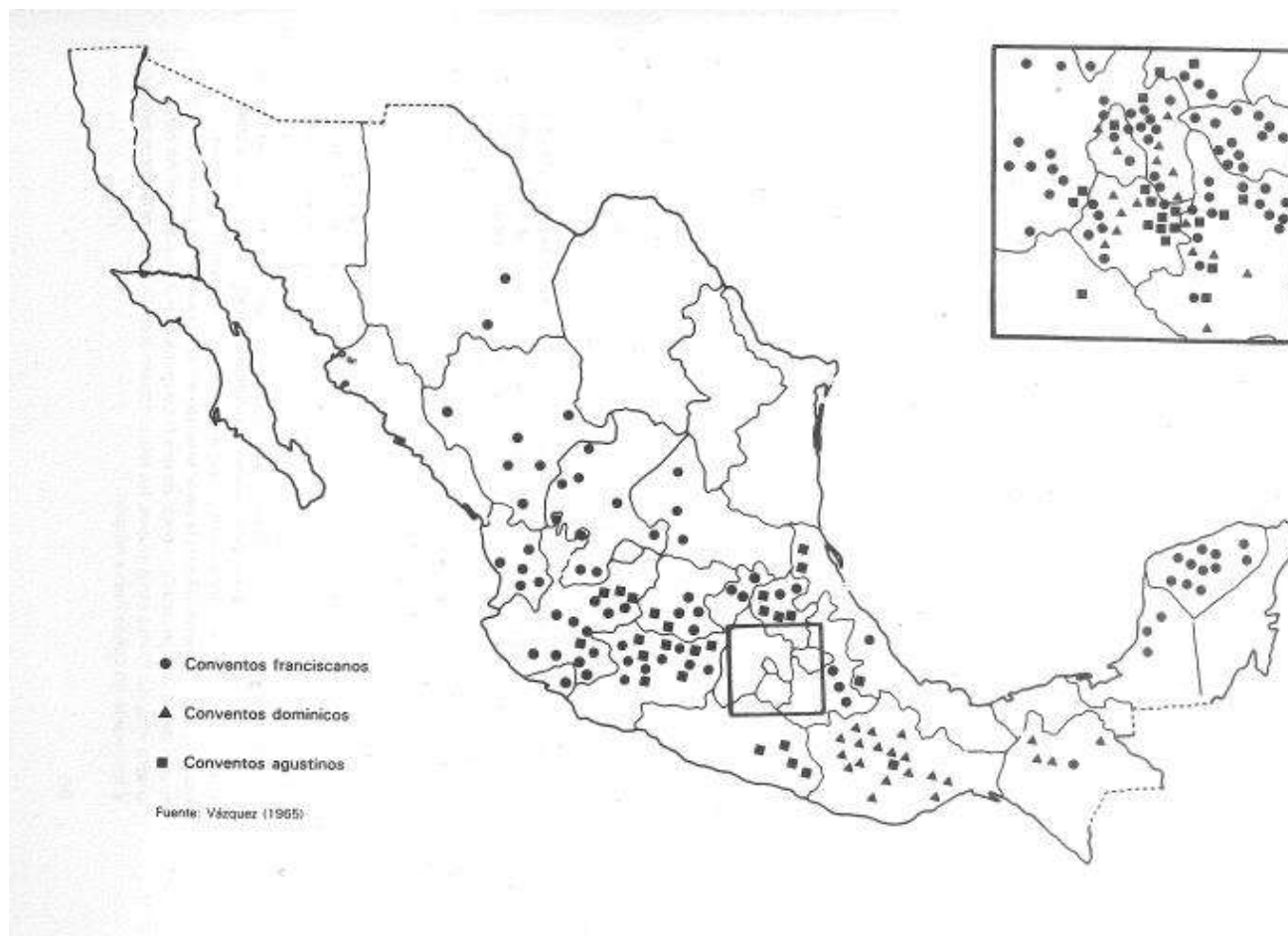
⁷² Ricard, *La conquista espiritual...*, p. 146; León Alanís, *Los orígenes del clero...*, p. 71.

⁷³ Cerda Farías, *Los Agustinos...*, p. 413.

⁷⁴ Cuevas, *Historia de la Iglesia...*, pp. 356-366.

⁷⁵ León Alanís, *Los orígenes del clero...*, pp. 79-80.

Mapa 1. Las principales órdenes religiosas durante la primera etapa del siglo XVI.



Fuente: Enrique Florescano (coord.), *Atlas Histórico de México*, México, Siglo XXI Editores, 3a ed., 1988, p. 59.

1.2.4 Los jesuitas

Durante el reinado de Felipe II, al entrar al último cuarto del siglo XVI, la corona española aprobó la llegada de la Compañía de Jesús a la Nueva España en 1572. Fue creada en 1534 por San Ignacio de Loyola, junto a personajes como Francisco

Javier, Pedro Fabro, Diego Laínez, Nicolás de Bobadilla, Simao Rodrigues, Claudio Jayo, Alfredo Salmerón, Juan Coduri y Pescasio Broët. Fue aprobada por el papa Paulo III el 27 de septiembre de 1540, mediante la bula *Regimini militantes Ecclesiae*. Los soldados al servicio del Señor portaban sotanas negras ceñidas por una faja. Se distinguieron como símbolos que los caracterizaron, el monograma IHS, que significa “Jesús”, acompañado por una cruz y tres clavos que simbolizan la pasión y muerte de Cristo, enmarcado por un sol que representa la resurrección del Señor.⁷⁶

A diferencia de las tres congregaciones atrás referidas, esta orden no se dedicó a fundar monasterios o conventos, sino colegios, pues su labor fue educar a la población criolla, de modo que la Compañía estableció en un inicio tres centros importantes para educar: Tepotzotlán, la ciudad de México y Puebla. Sus casas y colegios se establecieron, primero, en complejos urbanos donde se pudiera obtener limosnas, donaciones y asistencia de educandos a las escuelas, lo cual provocó competencias con otras órdenes regulares, generando la impresión de un tono diferente en cada uno de sus establecimientos.⁷⁷

La llegada de la Compañía a la Nueva España representó un gran intento por la Iglesia Católica de renovar la enseñanza y doctrina cristiana en el nuevo mundo, que no había sido pacificado y colonizado del todo; hacía falta mayor impulso en diversas zonas que se encontraban en rebeldía. De ahí que entre las obras más significativas estuvieron las misiones, modelo practicado desde los primeros años, que logró plenitud cuando llegaron los jesuitas. La primera de ellas estuvo en Sinaloa, desde ahí se expandieron a Sonora, Durango, sur de Coahuila, la Alta y Baja Tarahumara en Chihuahua y también en Baja California. Finalmente, organizaron la misión del Nayar, en Nayarit.⁷⁸

⁷⁶ Esta nueva orden empezó a crecer y difundirse, primero en Europa, luego en las misiones asiáticas de San Francisco Xavier y, finalmente, en África y América. Casas García, *Nueva Historia...*, pp. 487-488.

⁷⁷ Algunos centros se orientaban con preferencia hacia la educación de la juventud, otros atendían las necesidades espirituales de los vecinos españoles y algunos más se dedicaban a organizar misiones entre indígenas. Véase Pilar Gonzalbo, *La Educación popular de los jesuitas*, México, Universidad Iberoamericana, 1989, p. 26.

⁷⁸ El objetivo de las misiones era doble: evangelizar e incorporar a los indígenas a la civilización y cultura occidental. Para mayor información consulte. Casas García, *Nueva Historia...*, pp. 489-490.

Las misiones estaban integradas por un padre y un hermano coadjutor dependiendo directamente del colegio que quedase a menor distancia. Para su sustento contaron con ayuda de autoridades civiles, aunque no siempre se enviaba el subsidio necesario. Ante ello, la Compañía formó el fondo piadoso de las Californias, con donaciones de particulares.⁷⁹

1.3 El Concilio de Trento y la consolidación del clero secular

Con el correr del tiempo, las nuevas realidades que venían desarrollándose como la difusión del protestantismo por el viejo mundo provocaron una reacción conocida como Concilio Ecuménico de Trento, celebrado en Europa durante el siglo XVI. No fue la única ocasión en la que se quiso reformar la Iglesia, dado que anteriormente habían existido intenciones para realizar cambios. Sin embargo, los resultados fueron negativos. La Reforma Protestante surgida entre 1517 y 1521, llegó a revelar en toda su amplitud la profundidad de esta crisis en la vida religiosa y la necesidad de responder a las exigencias de un cambio que resultaba inevitable y necesario. No obstante, debido a constantes rivalidades entre Carlos V, el papa Clemente VII y Francisco I, el rey francés, permaneció durante varios años en espera de su apertura.⁸⁰

El ascenso de un nuevo pontífice significó esperanzas para iniciar la tan ansiada reunión. Inaugurado formalmente el 13 de diciembre de 1545, con una asistencia regular por lo que, conforme fueron avanzando los días, los pocos representantes

⁷⁹ La obra misional comenzó a partir de 1591 en Sinaloa, llegando abarcar para finales del siglo XVII la Primería (de pines pueblo del actual Sonora) Alta y la península de Baja California. Véase a: Pilar Gonzalbo, *La Educación...*, p. 19.

⁸⁰ Erika Tánacs, “El Concilio de Trento y las iglesias de la América española: la problemática de su falta de representación”, *Fronteras de la Historia*, núm. 7, 2002, p. 123.

del grupo protestante que habían asistido al Concilio decidieron marcharse, debido un deseo expresado por la Iglesia católica para realizar reformas estructurales.

Al momento de referirnos al Concilio de Trento, nos vienen a la mente algunas interrogantes: ¿Existió verdaderamente una reforma eclesial?, ¿Cuáles fueron los resultados obtenidos que garantizaron un periodo considerable sin nuevas reuniones en la Iglesia Católica?, ¿Qué tanto influyeron ciertos acontecimientos mundiales presentes para su realización desarrollo y culmen?

Para intentar contestas estas dudas, es necesario adentrarse al estudio del Concilio, desde distintas perspectivas de análisis que permitan mostrarnos una idea sobre antecedentes, repercusiones y situaciones controversiales donde, la Iglesia Católica, durante el siglo XVI, vio despertar muchos acontecimientos que propiciaron adecuar cambios a la forma como se constituía.

En Bolonia, hacia 1530 Carlos V, fue coronado como emperador del Sacro Imperio Romano Germánico por el papa Clemente VII, convirtiéndose en un hombre sumamente poderoso. Poseer tan grandes extensiones territoriales, significó lidiar problemas diversos, empero los relativos al ámbito religioso. La idea sobre un Concilio ecuménico se encontraba presente desde tiempo atrás; no obstante, algunos factores como la postura del Papa en turno, -quien se consideraba como: un diplomático-; las guerras subsecuentes entre el emperador y Francisco I de Francia o los intentos fallidos de concilios verificados en Mantua-Vicenza, venían reteniendo su instalación.⁸¹

Con la llegada del nuevo Papa, Paulo III, fue inaugurado formalmente el Sacrosanto Concilio Ecuménico en Trento, el 13 de diciembre de 1545, con poca asistencia, cuya mayoría fue italiana.⁸² Debido a su extensa duración, sus trabajos fueron realizados durante tres fases (1545-1547, 1551-1552 y 1562-1563). La organización estuvo encabezada por los legados y el presidente del concilio figuras decisivas para la realización de las sesiones. Sumado a ello, los rasgos que terminaron por

⁸¹ Hubert, *Breve historia...*, p. 102

⁸² Hubert, *Breve historia...*, p. 107.

marcar el desarrollo conciliar fueron, entre otros, crisis internas, conflictos externos entre potencias y cambios de actitud de los pontífices.⁸³

Entre los temas principales tratados destacaron el pecado original, los sacramentos (bautismo y confirmación), la Eucaristía y la residencia del obispo en la demarcación diocesana.⁸⁴ Sin embargo, los resultados generados por el Concilio al finalizar en 1563 debieron contar, para su aplicación en territorios católicos, con la anuencia del monarca reinante en turno. Para el caso novohispano, pese a ser aceptado por Felipe II, tardaría bastante tiempo en poder implementarse en el territorio.⁸⁵

Debido a su contenido, la obra realizada en Trento buscó puntualizar en ciertos aspectos confusos sobre el ámbito doctrinal; pero al mismo tiempo mostró su deseo para no innovarse y avanzar hacia adelante. Ya que los cambios requeridos serían vistos como tendenciosos para una estabilidad por quienes integraban los territorios católicos.

Por cuanto se refiere al rango disciplinar, podría decirse que no existieron modificaciones sustanciales en lo que se venía desarrollando anteriormente.⁸⁶ Empero, quizá la mayor reforma implementada fue el inicio del declive que sufrieron los órdenes regulares, por miembros pertenecientes al clero secular. La forma más fácil por la cual fue puesto en práctica el Concilio de Trento en las Iglesias locales, fue mediante concilios provinciales.⁸⁷ Este tema lo analizaremos particularmente más adelante.

⁸³ Giuseppe (Ed) Alberigo, *Historia de los Concilios Ecuménicos*, Salamanca, Ediciones Sígueme, 1993, p. 287.

⁸⁴ Alberigo, *Historia...*, pp. 285-299.

⁸⁵ María del Pilar, Martínez Lopez-Cano, Elisa Itzel García Berumen y Marcela Roció, García Hernández, “El tercer concilio provincial mexicano (1585)”, en María del Pilar Martínez Lopez-Cano y Francisco Javier Cervantes Bello (Coord.), *Los concilios provinciales en Nueva España. Reflexiones e influencias*, México, Universidad Autónoma de México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2005, p. 55.

⁸⁶ Alberigo, *Historia...*, pp. 296.

⁸⁷ Alberigo, *Historia...*, pp. 303.

1.4 Los concilios provinciales mexicanos en la temprana Iglesia novohispana

Por otra parte, y aproximándonos a las Indias Occidentales desde que comenzaron a fundarse las primeras diócesis en América y hasta 1546, las iglesias diocesanas para el territorio conquistado por el capitán extremeño Hernán Cortés y sus huestes permanecieron como sufragáneas de la arquidiócesis de Sevilla. La nueva provincia mexicana congregó a sedes novohispanas, junto a territorios más alejados como Chiapas, Comayagua, Honduras y Filipinas.⁸⁸

Como una medida antecesora al Primer Concilio Provincial Mexicano se implementaron juntas eclesiásticas entre 1539-1546, para tratar distintos asuntos relacionados con la evangelización, el establecimiento de curas parroquiales, reformas sobre cómo se realizaba la administración del clero, etc.⁸⁹

Así, la convocatoria e inicio del primer concilio provincial, corrió bajo el gobierno eclesial del segundo arzobispo de México, Alonso de Montúfar. Se instaló el 29 de junio de 1554 y duró aproximadamente cuatro meses, teniendo varios y buenos puntos qué tratar; sin embargo, ante los acontecimientos dominantes, no pudieron ser aprobados por el Consejo de Indias para poder entrar en vigor. Diez años después, nuevamente Montúfar congregó a obispos y dignidades eclesiales con el fin de poder aplicar los postulados acordados durante la primera reunión, del recién concluido Concilio de Trento. Empero, las circunstancias sólo permitieron retomar los puntos anteriores para organizar las herramientas que permitieran crear un nuevo orden social en la vida parroquial y diocesana novohispana.

Correspondió al Tercer Concilio Provincial Mexicano, celebrado en 1585, bajo la dirección del arzobispo de México Pedro Moya de Contreras, retomar la mayoría de

⁸⁸ Leticia Pérez Puente, Enrique González González y Rodolfo Aguirre Salvador, “Los concilios provinciales mexicanos primero y segundo”, en María del Pilar Martínez Lopez-Cano y Francisco Javier Cervantes Bello (Coord), *Los concilios provinciales en Nueva España. Reflexiones e influencias*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2005, p. 18.

⁸⁹ Pérez Puente, Gonzalez Gonzalez y Aguirre Salvador, “Los concilios...”, pp. 19-23.

los postulados desarrollados anteriormente en el Concilio de Trento para terminar favoreciendo al clero secular. Debemos reconocer interesantes reformas presentes al analizar los concilios provinciales que representaban transformar la naciente Iglesia novohispana. No obstante, las posibles vías emergieron durante tiempos difíciles y tuvieron que esperar para ser aplicadas durante el siglo XVII. Una vez transcurrido un periodo donde la evangelización había estado a cargo de las órdenes regulares, la segunda mitad del siglo XVI dio paso al establecimiento del clero secular, a partir de la erección de diócesis, fundación de parroquias y sustitución del arduo trabajo misional.⁹⁰

Con base en la percepción del distintivo que diferenciaba a los mendicantes con respecto de otras órdenes, el monarca español y sus concejeros confirmaron lo estipulado en el Concilio de Trento para que se conformase un clero bajo autoridad episcopal, formado según “nuevo espíritu” y apegado a las necesidades apremiantes. La transición implantada trajo como consecuencia: resistencia, protestas, incomprensión, mala organización y ambición que terminarían por propiciar un estado de desatención, imposición y violencia social entre sectores desfavorecidos, donde había cobrado gran relevancia los frailes quienes eran considerados como sus protectores.⁹¹

Para lograr una evangelización sólida y duradera fue necesario conseguir adentrarse al sector más íntimo implicó contar con ministros criollos preparados en universidades y colegios jesuitas, así como sacerdotes instruidos y competentes para representar una iglesia dispuesta a cohesionar o penetrar en la vida cotidiana novohispana.⁹² Aunque, a la par, recordamos que en muchas de las ocasiones los resultados no fueron los esperados debido a que quienes administraron las nuevas parroquias fueron miembros provenientes principalmente de Europa, traídos o movidos por conseguir riquezas, bienestar o mejores condiciones de vida dado el estado decadente en el cual se encontraba la Iglesia católica.⁹³

⁹⁰ Francisco Miranda, “Problemática de una Historia Eclesiástica”, p. 269.

⁹¹ Juárez Nieto, *El clero en Morelia...*, pp. 30-31.

⁹² Juárez Nieto, *El clero en Morelia...*, 32-34.

⁹³ León Alanís, *Los orígenes del clero...*, p. 33.

Por su parte, los clérigos seculares que ocuparon parroquias durante un primer periodo fueron, en su mayoría, abogados preparados para encabezar curatos. Esta distinción adquirida permitió al clero secular enfrentar disputas o peleas con órdenes regulares establecidas anteriormente en territorios estratégicos. Un ejemplo se encuentra en la construcción del monasterio de Tlazazalca al mediar el siglo XVI, entre los agustinos y miembros seculares. El enfrentamiento, tras un par de años, terminó favoreciendo al obispo Vasco de Quiroga, gracias a sus conocimientos sobre leyes y una legislación reformada que otorgaba potestad a los obispos para decidir quiénes podían, o no, establecerse.

Por otra parte, existieron dos puntos centrales para que los clérigos seculares alcanzaran la posesión de los principales puestos en la Iglesia novohispana. Por un lado, la reforma emitida en el concilio celebrado en Trento, que planteó como necesario reformar la Iglesia católica donde existía compra de cargos, se decidió ubicar al obispo como autoridad máxima, dotándole con poderes especiales y necesarios en miras del afianzamiento eclesiástico, acompañado del nacimiento de los seminarios, organismos dedicados a formar los nuevos ministros diocesanos. Empero, sería hasta el siglo XVII cuando se formaría un primer seminario Palafoxiano en la ciudad de Puebla; el de Valladolid fue erigido durante el siglo XVIII, y ocupó como edificio lo que actualmente es la sede del Palacio de Gobierno de Michoacán.⁹⁴

Después de apreciar el surgimiento de la Iglesia en la Nueva España, es preciso adentrarnos en nuestro objeto de estudio, no sin antes conocer el establecimiento del obispado de Michoacán y sus principales características.

⁹⁴ Conocido también como simonía, fue muy popular en Europa durante esos años, Martín Lutero y Juan Calvino, entre otros, realizaron profundas críticas sobre esta práctica.

EL OBISPADO DE MICHOACAN

A lo largo del presente capítulo, para comprender de mejor manera los sucesos sobre la cuestión religiosa, nos ocuparemos del obispado de Michoacán institución fundada en agosto de 1536, donde se engloban distintos aspectos entre los cuales destacan: la economía e ingresos de la diócesis, población, ordenes regulares en Michoacán, creación de parroquias y el Real Patronato.

Estos temas me ayudan para poder comprender el acontecer religioso en una porción del territorio novohispano con características propias. Además, en este capítulo se aprecia la aplicación de reformas y decretos reales.

2.1 Situación geográfica

Algo que caracterizó la creación y fundación del obispado de Michoacán fue un desconocimiento sobre el territorio que debía ocupar; sus límites fueron ocasión de problemas principalmente relacionados con la organización y colecta del diezmo.⁹⁵ El 8 de agosto de 1536 se hizo efectiva la bula *Illus Fulati Preasidio* del papa Paulo III, en donde se creaba el obispado de Michoacán y se elegía a Vasco de Quiroga como primer obispo.⁹⁶ En ese tenor, desde tiempo atrás la Real Audiencia había expedido una cédula para dividir el territorio novohispano en cuatro demarcaciones

⁹⁵Jaramillo Magaña, *Hacia una iglesia...*, p. 113.

⁹⁶ Alberto Carrillo Cázares, “La integración del primitivo clero diocesano de Michoacán 1535-1565”, *Relaciones*, vol. XVI, n° 62/63, 1996, pp. 95-121.

territoriales eclesiásticas. Los límites e inmensidad del territorio hacían necesario contar con obispados en los que se organizara con eficiencia la evangelización y se instituyera una estructura territorial de parroquias y doctrinas para congregar, organizar e impartir con la debida regularidad los sacramentos y los actos litúrgicos a la feligresía residente en cada una de ellas.⁹⁷

Algo que caracterizó a la diócesis de Michoacán fueron los distintos cambios en la sede que experimentó durante el siglo XVI. Tras su fundación, Tzintzuntzan fue la ciudad donde se asentó el nuevo obispado, siguiendo patrones indígenas, aunque solo por un día. De inmediato el primer obispo, Vasco de Quiroga, decidió trasladar los poderes civiles y eclesiásticos a Pátzcuaro que había figurado hasta entonces como un barrio. Pero apenas un lustro después la primacía de esta última población fue puesta en entredicho con la fundación de la denominada nueva ciudad de Michoacán en el valle de Guayangareo, el 18 de mayo de 1541, y cuando comenzó a considerarse trasladar la sede episcopal a ella. Fue hasta el tiempo posterior al deceso del obispo Quiroga cuando en junio de 1580, bajo la gestión episcopal de fray Juan de Medina y Rincón se hizo efectivo el traslado a lo que ahora se denominada ya como Valladolid de Michoacán en lo que se incluyó el Colegio de San Nicolás Obispo que había fundado este personaje en Pátzcuaro.⁹⁸

⁹⁷ León Alanís, *Los orígenes del Clero...*, p. 112.

⁹⁸ Traslosheros, *La Reforma de la Iglesia...*, p. 8.

Mapa 2. Principales Parroquias seculares del Obispado de Michoacán (siglo XVI)



Fuente: León Alanís, “El clero diocesano...”, *Tzintzun Revista de Estudios Históricos*, N° 17, 1993, p. 44.

El obispado de Michoacán fue el quinto erigido sólo por detrás de Tlaxcala-Puebla, México, Yucatán y Oaxaca. Las fronteras iniciales fueron establecidas en la villa de Colima al Oeste y Zacatula al Este; así mismo, el poniente se establecieron como límites los pueblos de Tuxpan y Zapotlán, dentro del nuevo Reino de Galicia; por lo que respecta al oriente delimitaba con el Arzobispado de México, en la villa de San Miguel el Grande y el pueblo de Querétaro sirvieron como linderos.⁹⁹

⁹⁹América Alejandra Navarro López, *Territorio y representación. Cartografía del obispado de Michoacán, 1716-1812*, Tesis de Maestría en Historia, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo-Instituto de Investigaciones Históricas, 2006, p. 14.

Al momento de su fundación la extensión inicial de esta demarcación eclesiástica abarcó alrededor de 145 mil kilómetros cuadrados e incluía territorios de los actuales estados de Michoacán, Guanajuato, San Luis Potosí, Colima, y porciones Querétaro, Guerrero, Jalisco, Tamaulipas y Nuevo León.¹⁰⁰ La variedad de regiones se articuló a través una densa estructura de diezmatorios a cargo de clérigos y arrendatarios que hacían las veces de intermediarios e interlocutores con las autoridades diocesanas que radicaban en Valladolid de Michoacán.¹⁰¹

La inmensa área diocesana que correspondió a lo que antaño fue el señorío purépecha durante los primeros años del siglo XVI, tras la ocupación militar emprendida por Cristóbal de Olid, fue evangelizada por frailes franciscanos y agustinos; empero, no lograron abarcar todo el espacio del obispado de Michoacán. Por lo tanto, quedaron poblaciones que, por sus características particulares, eran poco tomadas en cuenta y cuyos espacios comarcanos no alcanzaron siquiera el estatus de doctrinas. Por ejemplo, se encontraban las zonas del sur que englobaba la Tierra Caliente, donde existieron escasas congregaciones de pueblos y los recursos económicos eran pocos, lo que resultó poco atractivos de difícil acceso para los religiosos regulares y seculares.

Un problema que tuvo a bien enfrentar el primer obispo fue la dispersión de poblados y una amalgama de sitios ubicados en el centro urbano conformado por Pátzcuaro-Tzintzuntzan- Ihuatzio. Correspondió a los franciscanos ser los primeros en transmitir el evangelio, pero la poca cantidad de miembros y un elevado grupo poblacional indígena obligó a esta orden enfocar sus esfuerzos en puntos donde existían rasgos prehispánicos para efectuar congregaciones. Con la llegada del segundo grupo, los agustinos, se ocuparon zonas libres sobre todo en la Tierra Caliente que incentivaron también la reubicación de muchos grupos de la población indígena hacía puntos como Tacámbaro, Huetamo Turicato y Carácuaro.

¹⁰⁰ Guillermo Vargas Uribe, "Geografía Histórico-Económica de la Provincia de Michoacán, siglo XVI", *Economía y Sociedad*, vol. 2, núm. 3, 1997, p. 108.

¹⁰¹ Juárez Nieto, *El clero en Morelia...*, p. 37.

México y el obispado de Guadalajara, en cuyas sedes radicaban el virrey y las respectivas audiencias.¹⁰²

El obispado de Michoacán se vio caracterizado, además, por innumerables conflictos desencadenados mediante permanentes desavenencias existentes entre los obispos y el cabildo catedral, en pugna por el control y poder dentro de la Iglesia michoacana. Esta situación ya fue evidente y con graves secuelas con los prelados de origen dominico y mercedario, que incluyó fricciones y discrepancias con las autoridades civiles, y sólo se diluyeron en su parte medular hasta la gestión de fray Marcos Ramírez de Prado.¹⁰³

2.2 Economía provincial y financiamiento del obispado de Michoacán.

Desde siempre, el territorio que ocupa actualmente Michoacán se ha caracterizado por tener recursos naturales versátiles y de gran importancia estratégica. A la llegada de los españoles durante el siglo XVI, los habitantes estaban dominados por el Imperio tarasco que implantó una poderosa red tributaria para sustraer los excedentes económicos. Como una forma de otorgar continuidad, los europeos provocaron una recomposición radical con la introducción en nuevos cultivos, ante una agricultura dominada por maíz, maguey, frijol y chile, seguida de la siembra de trigo, así como el implemento de la caña de azúcar, ganadería y la minería. Por lo que respecta a la cría de animales, el sector económico trascendió hasta las fronteras chichimecas, ubicándose en las mejores tierras del Bajío.¹⁰⁴

¹⁰² Alberto Carrillo Cázares, *Michoacán en el otoño del siglo XVII*, Zamora, El Colegio de Zamora, Gobierno de Michoacán, 1993. p. 23.

¹⁰³ Traslosheros, *La Reforma de la Iglesia...*, p. 9.

¹⁰⁴ Guillermo Vargas Uribe, “Geografía Histórico-Económica de la Provincia de Michoacán: Siglo XVI”, *Dialnet*, Vol. 2, N° 3, 1997, en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5615786> [Consultado 29 de junio de 2023] p. 123.

Sin embargo, la revolución agrícola intentó fortalecer regiones con amplias infraestructuras agropecuarias, lo cual provocó cambios o desplazamientos de la población indígena, como el ocurrido a finales del siglo XVI debido entre otras cosas a la densa presencia de rebaños de ganado menor concentrados en la comarca de Chilchota y los que periódicamente fueron conducidos a los alrededores de Jiquilpan por la presencia de salitre en las riberas del lago de Chapala. Este cambio parece ser superficial, no obstante los crecientes intercambios con otras regiones lo que significó oportunidades de comercio e intercambio económico sistemático al avanzar el periodo colonial.¹⁰⁵

Otra de las actividades que significó grandes ingresos para la economía del espacio geográfico englobado en el obispado de Michoacán fue la minería. La obtención de metales preciosos e industriales ocasionó la fundación de reales de minas y “presidios”, lo que incluyó habitualmente la formación de poblaciones cercanas a los yacimientos, lo que permitía abastecer de alimentos y otros avituallamientos a los grupos abocados a la extracción y beneficio de minerales. El constante ingreso a los territorios del centro-norte permitió la pacificación de los grupos reacios al control español como fueron los chichimecas.¹⁰⁶

Por otra parte, desde su llegada y sometimiento en la Nueva España, el gobierno colonial buscó establecer una alianza con la Iglesia, por lo cual emitió distintas leyes para generar entradas de dinero a partir de donaciones o el pago del omnipresente diezmo, por lo que una de las justificaciones más importantes sería evangelizar los territorios nuevos para la cristiandad, sumados los beneficios que se obtendrían.¹⁰⁷

En un inicio la riqueza económica fue producida gracias a las concesiones otorgadas por los reyes españoles a clérigos y feligreses, quienes querían “dar a Dios parte de los bienes que dé Él recibían”, según la narrativa justificadora de esa actitud y proceder. En ese marco los primeros frailes, debido a su trabajo entre las comunidades indígenas, recibieron donaciones y obsequios como una forma de

¹⁰⁵ Vargas Uribe, “Geografía Histórico-Económica...”, p. 124.

¹⁰⁶ Vargas Uribe, “Geografía Histórico-Económica...”, p. 126.

¹⁰⁷ Rubial García, *La iglesia en el México...*, p. 153.

agradecimiento lo que frecuentemente canalizaban a su trabajo de evangelización y evitaban la acumulación personal de bienes.¹⁰⁸

También los encomenderos y algunos españoles con cierta frecuencia aportaron diversas cantidades de dinero para sostener misiones o proyectos dedicados a evangelizar a la población indígena que se le tenía asignada. Entre otros benefactores figuraba el controvertido encomendero e incipiente latifundista Juan de Villaseñor, quien radicaba en el pueblo de Tiripetío, quien donó importantes sumas económicas y albergó a parte del contingente agustino en Michoacán, mientras erigían un sitio para ellos.

A la par, la propiedad territorial fue considerada como un ingreso importante del clero, pues constituía una herramienta que podían explotar desde diferentes formas y utilizar su excedente para solventar necesidades. El carácter expansivo que distinguió a las órdenes mendicantes desencadenó posibilidades para ir aprovechando la obtención de flujos económicos en favor de sus intereses particulares y congregacionales.

2.2.1 El diezmo

En la Iglesia novohispana del siglo XVI, el diezmo era sin duda la fuente de ingresos más importante.¹⁰⁹ Este pago, en Michoacán durante la última parte del siglo XVI, presentó altibajos, debido a epidemias que se suscitaron como la de 1576 y que trastocó severamente la incipiente economía del obispado con especial impacto sobre la producción minera. En torno de ello las irregularidades climáticas como heladas, lluvias abundantes y sequías prolongadas tuvieron un importante papel. La organización inestable que prevalecía en la diócesis requería de disciplina y una autoridad episcopal fuerte para poder hacer frente a los poderes hostigadores

¹⁰⁸ León Alanís, *Historia de los Orígenes...*, p. 39.

¹⁰⁹ John Frederick Schwaller, *Orígenes de la riqueza...*, p. 37.

internos y externos sobre todo aquellos que rivalizaban con el ascendente poder de la institución eclesiástica en su conjunto.¹¹⁰

Por su parte, el cabildo catedral fue la institución encargada dentro de la diócesis, para organizar el cobro del diezmo. Además, existían dos formas que garantizaban la obtención del pago: la administración, actividad desempeñada por un agente especial, donde estaba presente una estructura burocrática administrativa y el remate, que consistía en subastar diezmos¹¹¹ a individuos que cobraba y comercializaban los productos, otorgando una cuota fija –renta- al final.¹¹²

De la distribución del ingreso generado por el diezmo cobrado en especie, se destinaba un 25% para el obispo, 25% al cabildo y 2/9 para el rey. Sin embargo, casi nunca se enviaba este importe, ya que era requerido para construir catedrales. En tanto que 3/9 correspondían a la fábrica espiritual para proveer elemento para el culto como vino, cera, aceite, ornamentos y la atención del hospital diocesano. Los restantes 4/9 fueron utilizados para el pago del personal, ayudas a beneficiados y vicarios entre otros conceptos.¹¹³

La mala organización del obispado michoacano, que prevalecía durante el siglo XVI, tardaría un tiempo considerable para plantear y realizar una reforma. Fray Francisco de Rivera decimo obispo michoacano, hizo el primer gran esfuerzo por solucionar los problemas de esta Iglesia. Igualmente emprendió una larga visita pastoral por todo el vasto obispado, acudiendo entre otros lugares a la parroquia de Chilchota, pero sobre este tema hablaremos más adelante.¹¹⁴

En esta misma sintonía, bajo la administración del obispo fray Marcos Ramírez del Prado, durante una primera fase en 1639, cuando todavía existía sede vacante el bachiller Francisco de Vallejo cura beneficiado de Chilchota informo sobre la venta que realizó sobre diezmos de Zamora y Tlazazalca de 1638 a Francisco de Cueva

¹¹⁰ Frederick Schwaller, *Orígenes de la riqueza...*, pp. 195-196.

¹¹¹ Centros administrativos económicos dedicados para cobrar el diezmo, los más importantes estaba ubicados en la zona del Bajío, en donde la parroquia de Chilchota pertenecía a Tlazazalca.

¹¹² Traslosheros, *La Reforma de la Iglesia...*, p. 13.

¹¹³ Traslosheros, *La Reforma de la Iglesia...*, p. 17.

¹¹⁴ Traslosheros, *La Reforma de la Iglesia...*, p. 7.

Rebollar, en 2500 pesos.¹¹⁵ Nuevamente durante 1643 Vallejo, recibió la parte del diezmo que le correspondía del dezmatorio ubicado en Tlazazalca para ser subastado; generar un excedente económico que debía ser enviado a la contaduría de la Santa Iglesia Catedral en la ciudad de Valladolid de Michoacán.¹¹⁶

Sobre el mismo tenor, la economía diocesana local se complementaba, al igual que otros obispados, con bienes y capitales provenientes de defunciones, donaciones, capellanías y obras pías, cuyo excedente se destinaba a edificaciones, templos, conventos, hospitales y colegios, así como para mantener al alto clero secular integrados por prebendados y canónigos designados por recomendación del rey por parte de las autoridades pontificias. Por su parte, la Real Hacienda también aportaba una cantidad de dinero para sufragar a curas párrocos en aquellos beneficios que se encontraban bajo su directa jurisdicción.¹¹⁷

¹¹⁵ Archivo Histórico de la Catedral de Morelia (en lo sucesivo se le refiere como AHCM), Sección Actas de Cabildo, Libro 5, sesión 165, fojas: 161v-162.

¹¹⁶ Archivo Historico Casa Morelos (AHCM), Cabildo, Administración pecuaria, Colecturía, Diezmos, Caja 22, Exp. 610, f. 1.

¹¹⁷ León Alanís, *Historia de los Orígenes...*, p. 87.

Imagen I. Recaudación del diezmo en el obispado de Michoacán durante la segunda mitad del siglo XVI.

OBISPADO DE MICHOACÁN
*Recaudación del diezmo
(oro de minas)*

	A	B	C	D	E	F
						4166
1550	3307.4	920.4	635.3.6	462.7.1		4202.3
1551	4000	920.4	635.3.6	466.7.5		4323.2.4
1552	3110	653	560.2.4	480.2.11		4387.5.6
1553	3000	727.5.6	660	487.4.2		3872
1554	2600	450	822	430.1.9		3925.3.6
1555	3135.5.3	494.0.4	730.4.2	436.0.11	4360.1.9	3495.4.10
1556	2551.1.9	573.7.6	1080.6.4	388.2.3	4205.7.9	4272.2.5
1557	2519.7.9	760.2.9	1222.7.1	484.5.10	4503.1.7	
1558	2732.3	795.1.7	1477.6.4	533.3	5005.2.11	
1559	3157.0.7	722.5.7	1157.1.4	515.4.1	5036.7.2	
1560	3303.5.8	989.4.7	938.4.5	550.5.11	5231.6.8	
1561	3527.6.11	683.4	861.1.11	532.4.3	5072.4.10	4792
1562	4754.4	891.3	882	682.5.1		6143.6
1563	5394.5.4	903.8	762.2.9	677.4.3		6097.7.5
1564	6475.7.9	900	789.4.6	858.2.5		7724.5.11
1565	6491.0.11	821	920	770.1.11	8232.0.11	6932.0.4
1566	6089	900	855.3	721.7.8	7875.1	6497.2.11
1567	5687.3.3	700	800	705.7.5	7187.3.3	6352.1.9
1568	6114.2	864.1.9	855.1.7	757.7	7833.5.4	6819.4.7
1569	6817.6.2	924	920	853.4.6	8661.6.2	7682.3.3
1570	8298.7.8	972	950	968.7.7	10221.2.8	8720.4.4
1571	10142	948	1084.6	1264.5.6	12174.6	11382.1.9
1572	11592.2.6	1105	1275.3	1424.2.6	13972.5.6	12819.1.6
1573	12973.6.6	1455.3	1455.2.6	1667.0.4	15884.4	15002.4
1574	16065.1.1	1155	1270	1895.4.10	18490.1.1	17060.4.6
1575	17200.5	1109	155	2097.3.3	19464.5	18876.6.5
1576	21772.2.6	1214	1337	2618.1.1	24323.2.6	23563.2.1
1577	14224.2.11		*	1523.2.11		13714.0.4
1578	14171.4.6	1000	1200	1751.3.10	16371.4.6	15775.1.5
1579	17753.2 c 6089.7.10	483.4.11	880	1983.3.9		17860.4.1
1580	30035.5.4c	899	992	1857.0.3		16733.3.1

A. Provincia de Michoacán.
B. Provincia de Colima.
C. Provincia de Zacatula.
D. Fondo del Rey.
E. Diezmo bruto.
F. Diezmo después de gastos.

FUENTE: AGI, México 375.

Fuente: Frederick Schwaller, *Orígenes...*, p. 252.

Como podemos observar en la imagen precedente la columna marcada con la letra A, corresponde al cobre del diezmo en la provincia de Michoacán. Para los primeros años podemos observar ingresos inestables, no obstante durante la década de 1570 existió un ligero incremento, gracias a rentas mineras y recursos provenientes de complejos hacendarios o particulares.

Así como el clero secular, las órdenes regulares también fueron beneficiadas por donaciones en capital o bienes materiales, haciendas, terrenos o propiedades rurales. Como es bien sabido, los agustinos fueron quienes resultaron más favorecidos pues, pese a que su modo de vida implicaba respetar votos de castidad,

pobreza y obediencia, contaron con fincas rurales en diferentes puntos del horizonte geográfico diocesano. No acataron el voto de pobreza, por lo que se convirtieron en ricos terratenientes, incrementando cada vez más sus propiedades.

Por otra parte, entre 1565 y 1640, la economía eclesiástica se caracterizó por un proceso de consolidación e institucionalización, propiciado gracias al avance del clero secular y el sistema para recaudar ingresos económicos, que alcanzó niveles importantes generados por distintas actividades productivas, coadyuvando al acrecentamiento del poder no solo espiritual, sino también adquisitivo de la naciente Iglesia novohispana.¹¹⁸

2.3 Poblamiento y presencia del clero regular en el obispado michoacano.

Con la llegada de los españoles se inició una transformación radical en distintos ámbitos, entre ellos estuvo la población. Los registros estadísticos sobre el número total de habitantes que se encuentran disponibles nos muestran durante la primera etapa una mortandad excesiva, producto de epidemias como el cocoliztli entre 1545-1548 y matlazahuatl 1576-1580.¹¹⁹ Los asentamientos donde existió mayor despoblación estuvieron ubicados en zonas costeras y territorios calientes, donde el clima propiciaba mayores contagios, por consiguiente, incrementaron las defunciones.¹²⁰

Por lo tanto, comenzar el repoblamiento de territorios y fundación de nuevas ciudades y villas, constituyó una tarea primordial para el rey español. Por tal motivo, mediante las Leyes de Indias se estipularon las características idóneas que debía tener la zona donde fundar las ciudades y villas; así mismo se estipulaba quienes

¹¹⁸ Rubial García, *La Iglesia...*, p. 257.

¹¹⁹ Nettel Ross, *Colonización...*, p.49.

¹²⁰ Rodolfo Pastor y María de los Ángeles Romero Frizzi, “Integración del sistema colonial”, en Enrique Florescano, *Historia General de Michoacán*, La colonia, vol. II, Morelia, Instituto Michoacano de Cultura, 1989, p. 125.

podrían ser pobladores, los patrones para comenzar a construir la plaza, templo, calles y viviendas.¹²¹

En Michoacán, la visita de Antonio de Caravajal y la expedición de Cristóbal de Olid, cimentaron la base para colonizar, diseñar la eventual distribución de las encomiendas y poblar esta región con individuos españoles y de los grupos indígenas aliados.¹²² El primer aparato económico, político y religioso fue la encomienda, por lo que se localizó en zonas del centro-sur. A su vez esta medida originó la instauración de los corregimientos que tenían jurisdicción sobre los pueblos de indios y los incipientes establecimientos europeos.¹²³

La corona española, como un segundo implemento para repoblar los territorios donde existía desolación y abandono, utilizó el dotar de mercedes reales de tierras y aguas, como elemento para colonizar espacios y posteriormente brindar ayuda para emplazamientos agropecuarios y mineros. Este modelo poblacional ofrecía establecer estancias para criar ganado mayor, menor y caballerizas que permitieran producir una agricultura básica.¹²⁴

Aquellos sitios que tuvieron más interés por las autoridades virreinales para fundar un asentamiento o fortalecer poblaciones donde ya existían nativos fueron los puestos de frontera, establecidos como una defensa natural ante posibles ataques proveniente del norte chichimeca. Chilchota fue uno de ellos. Las villas de españoles y ciudades constituyeron un elemento central para asegurar la presencia europea en la zona de frontera. Por lo tanto, sus calles fueron determinadas, según las condiciones que dominaban el lugar y los solares se establecieron conforme el patrón español.¹²⁵ Para realizar una administración y cobro del diezmo se comisionaron los funcionarios de los corregimientos con autoridad sobre los pueblos indígenas.¹²⁶

¹²¹ Recopilación de leyes de Indias, t. 2, libro IV, título V, VII, De las poblaciones, folios, 88-92v.

¹²² Warren, *La Conquista...*, pp. 49-91.

¹²³ Nettel Ross, *Colonización...*, p. 31.

¹²⁴ Pastor y Romero Frizzi, "Integración...", pp. 126, 132, 133.

¹²⁵ Recopilación de leyes de Indias, t. 2, libro IV, título VII, De las poblaciones, Ley X "Forma de las calles", Ley XI "Que los solares se repartan por suertes", f. 92.

¹²⁶ Nettel Ross, *Colonización...*, p. 33.

Algo que me llama la atención son los pueblos, donde fue común edificar el templo separado de la plaza para darle mayor importancia al complejo religioso, además en medio se edificaron las Casas Reales, Cabildo y demás edificios administrativos. Otras demarcaciones civiles ordenadas por las autoridades reales fueron las Alcaldías Mayores ubicadas en poblaciones importantes alejadas estratégicamente, para asegurar el control militar y administrativo.¹²⁷

Para darnos una idea sobre el perfil demográfico del obispado a continuación veremos un mapa que contiene los puntos donde se asentó mayormente la población durante el siglo XVI.

¹²⁷ *Recopilación de leyes de indias*, t. 2, libro IV, título VII, De las poblaciones, Ley VIII “Que se fabriquen el templo principal en el sitio y disposición, que se ordena y otras Iglesias y monasterios”, f. 91v.

Después de analizar de manera general la distribución de la población en jurisdicción del obispado, me he preguntado ¿Qué grupos poblacionales habitaron Michoacán durante el siglo XVI? Para poder responder a ello es necesario saber que las fundaciones, congregaciones de pueblos, así como el establecimiento de estancias, haciendas agrícolas o ganaderas, reales de minas, etc., hicieron necesario contar con personas, además de los indígenas originarios aptos para trabajar en actividades que demandaron mayor complejidad, como por ejemplo las minas.

Los indígenas, a pesar de la mortandad severa que experimentaron desde el momento mismo de la conquista, fueron todavía los habitantes que preponderaron en la sociedad colonial, concentrados principalmente en zonas del centro y sur de la Nueva España. Empero, también existieron españoles y crecientemente grupos de las castas, distribuidos dentro de zonas correspondientes a esas zonas geográficas, donde fueron fundadas pueblos, villas y ciudades, con la colaboración de fuerza de trabajo indígena sobre todo tarasca y cada vez con más frecuencia esclavos africanos. Por último, se encontraban las castas, originadas por las constantes mezclas entre los anteriores sectores. Tanto éstas como los esclavos recién llegados tuvieron como principales puntos de concentración y residencia los cañaverales, trapiches, ingenios azucareros, así como las comarcas mineras.¹²⁸

En este tenor para conocer más a detalle la población de la temprana época colonial radicada en cada región del vasto obispado de Michoacán, se muestra un mapa que alude a los grupos sobresalientes e incluye el número aproximado de habitantes por segmento racial en la jurisdicción de esta provincia eclesiástica para tener un balance poblacional más afinado.

¹²⁸ Nettel Ross, *Colonización...*, p. 51-54.

Con base en los datos que se contienen el mapa se concluye que Valladolid de Michoacán ocupó el primer lugar con mayor número de población del diverso espectro racial en el obispado. Algunas otras regiones alejadas como el real de San Luis Potosí, Guanajuato, Celaya y San Miguel el Grande, fueron zonas que comenzaban a ganar en capital demográfico y la región del occidente estaba ocupada por fincas de campo abocadas a la actividad agropecuaria; mientras Zacatula que englobaba el litoral michoacano era zona poco propicia para los asentamientos a gran escala.

En otra dinámica de hechos, las órdenes regulares que se establecieron con mayor solidez en Michoacán durante la primera mitad del siglo XVI fueron los franciscanos y agustinos. A finales de 1525 llegó fray Martín de Jesús a Tzintzuntzan, con un grupo franciscano, acompañado por fray Antonio Ortiz y fray Andrés de Córdoba para trabajar con la población nativa. La mayor parte de los autores especializados los identifica como los pioneros de la evangelización, aunque concentrados en sus labores entre los habitantes de los asentamientos tarascos más importantes de la cuenca del lago de Pátzcuaro.¹²⁹

A lo largo del tiempo que los franciscanos estuvieron en Nueva España, organizaron visitas o misiones de tres tipos; ocupación, penetración y enlace.¹³⁰ Durante la primera fase se establecieron los frailes en ciudades estratégicas para comenzar a cristianización. Alrededor de una década se fundaron conventos en Zinapécuaro, Uruapan, Tzintzuntzan, Pátzcuaro y Tarecuato; demarcación desde evangelizó la cañada de los Once Pueblos y algunas zonas más cercanas demandaban poseer una doctrina que permitiera conocer los elementos esenciales del cristianismo.¹³¹

Posteriormente se realizó el desplazamiento de los religiosos hacia espacios geográficos más alejados a través de un incipiente sistema de caminaria para

¹²⁹ Warren, *La Conquista de Michoacán...*, p. 112,

¹³⁰ Ricard, *La Conquista espiritual...*, p. 160.

¹³¹ Fray Pablo Beaumont, *Crónica de Michoacán*, II, 156. Edición del Archivo General de la Nación, México, 1932; Ramón Lopez Lara, *Zinapécuaro Tres Épocas de una parroquia*, México, Jus, 1970, p. 33.

agilizar la comunicación con los centros administrativos de Tzintzuntzan y Pátzcuaro. La primera fundación franciscana fue el convento bajo la advocación de Santa Ana en la primera de esas poblaciones bajo la guía de fray Martín de Jesús. En los años siguientes llegaron a tierras michoacanas nuevos miembros para apoyar a los instalados anteriormente y diseñar un ambicioso programa de expansión más allá de los límites del antiguo señorío tarasco.¹³²

La ruta de evangelización se basó en acuerdos establecidos tanto con las autoridades civiles como con algunos de los encomenderos para consolidar la cristianización en los pueblos.¹³³ Pese a los esfuerzos desplegados durante la primera década posterior a la conquista del señorío tarasco en términos generales el panorama no era muy alentador, pues alrededor de 1531 no se habían fundado conventos fuera de la zona de Tzintzuntzan y Pátzcuaro además de que se necesitaban más religiosos.¹³⁴

Antes de continuar, es preciso hacer una pausa para indicar que el año de 1536 fue de suma importancia para la historia de Michoacán, debido a que se formalizó la erección, por bula del papa Paulo III de la diócesis de Michoacán y la custodia franciscana de los Santos Apóstoles San Pedro y San Pablo de Michoacán y Jalisco.¹³⁵

De regreso al tema que aquí compete referir la gran extensión del territorio franciscano y los varios deberes que administraban los religiosos que incidieron pata que ocasiones no acudieran a brindar la doctrina y catecismo, dando origen a perder fundaciones, las cuales pasaron a manos de los agustinos, orden regular recién llegada a territorio michoacano y otras tantas fueron entregadas al clero diocesano. En entre esos casos se ubicaron los centros de evangelización que tuvieron como centros de misión o de doctrina entre ellas esta Tlazazalca, Chilchota y Jacona.¹³⁶

¹³² Alcalá, *La Relación...*, pp. 246, 264.

¹³³ José Manuel Martínez Aguilar, "Formación y usos de los conventos en la provincia franciscana de Michoacán durante el virreinato", *Historia Mexicana*, vol. 70, n° 2, 2020, p. 605.

¹³⁴ León Alanís, *Los Orígenes del clero...*, p. 68.

¹³⁵ Bravo, *Historia Sucinta...*, p. 175.

¹³⁶ Fray Fidel de Chauvet, *Los franciscanos en México 1523-1980*, México, Provincia del Santo Evangelio de México, 1981, p. 54.

Para tener una percepción mucho más afinadas sobre las fundaciones franciscanas en el territorio que abarcó el extenso obispado de Michoacán, se presenta un mapa de localización que ambienta en lo posible la situación sobre el particular en la primera mitad del siglo XVI.

Mapa 6. La presencia franciscana en el obispado de Michoacán en el siglo XVI.



Fuente: José Manuel Martínez Aguilar, "Formación y usos de los conventos en la provincia franciscana de Michoacán durante el virreinato", *Historia Mexicana*, vol. 70, n° 2, 2020, p. 638.

Los agustinos, como se mencionó anteriormente, llegaron a la Nueva España en 1533 y sus primeros años estuvieron marcados por un intenso trabajo misional y dependencia administrativa de la provincia de Castilla. Hacia 1537 y debido a invitaciones exprofeso realizadas por Juan de Alvarado, encomendero de Tiripetío, se decidió fundar una doctrina que permitiera a la orden sobre jurisdicción del obispado de Michoacán expandirse con rumbo al poniente para incursionar en Tierra Caliente.¹³⁷ Tiempo después se fundaron centros de evangelización permanente en lugares como Tacámbaro, La Huacana y Pungarabato, desde donde los agustinos incursionaron en otros espacios geográficos.

Convencidos sobre la necesidad de buscar poblados más cercanos a Valladolid de Michoacán, los seguidores del santo de Hipona crearon conventos o vicarias en el centro, occidente y norte del territorio. De esa manera emergieron los curatos de Cuitzeo, Yuririapúndaro, Charo, Copándaro y Huango, en lo que hubo como conventos; mientras que Jacona y Ucareo fueron vicarías agustinas.¹³⁸ No es raro ver sus actividades primordiales como estrategia para realizar la cristianización de territorios sustraídos al control colonial, sobre todo de los pueblos chichimecas, que significaron serios problemas para las autoridades virreinales hasta el ocaso mismo del siglo XVI.¹³⁹

Además, debemos considerar que las expediciones efectuadas por los españoles hacia el occidente y el norte de la Nueva España, durante 1550-1580, dejaron grandes campos para comenzar las misiones, como consecuencia de los descubrimientos mineros que ocasionaron masivas movilizaciones de colonos

¹³⁷ Diego Basalenque, *Historia de la Provincia de San Nicolás de Tolentino de Michoacán*, (Colección México Heroico no. 18) México, Editorial JUS, 1963, pp. 28-34.

¹³⁸ Los Conventos para su mejor organización se dividían en prioratos y vicarias. Los primeros eran centros de evangelización, cabeceras de doctrina donde convergían visitas o conventos de asiento; mientras que la vicaría estaba formada por dos frailes, dependía del priorato y no tenía personalidad jurídica. Véase a Laura Eugenia Solís Chávez, *Las propiedades rurales de los agustinos en el obispado de Michoacán siglo XVIII*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2002, p. 34.

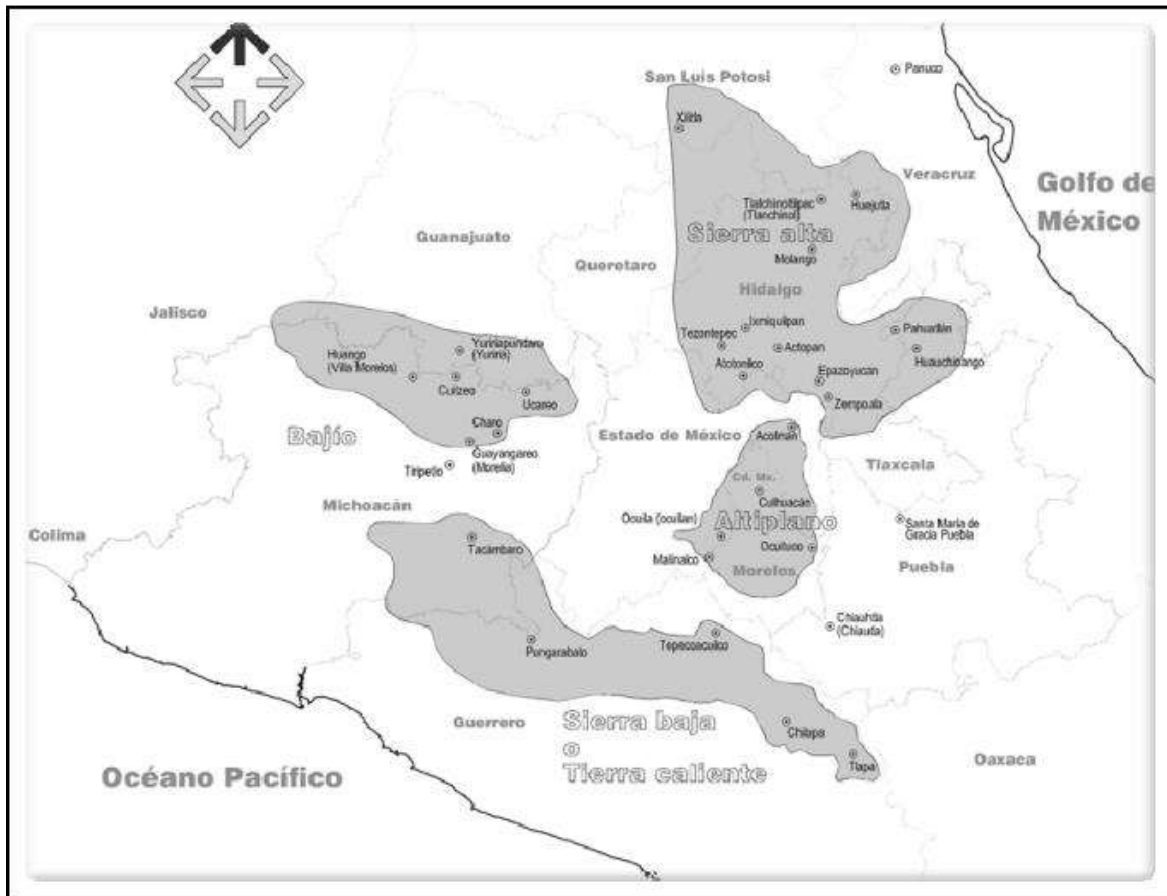
¹³⁹ Carlos Ernesto Rangel Chávez, *Los estudios conventuales de los agustinos en Michoacán, 1540-1649*, Tesis de Licenciatura en Historia, Morelia, Facultad de Historia Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2020, pp. 23-25.

Europeos, de las castas e indígenas. La actividad económica que se desarrolló durante el periodo en cuestión propició las condiciones para que los padres agustinos concretaran la propiedad y efectiva posesión de fincas de campo. Un ejemplo fue de ello fue la hacienda de San Nicolás en las cercanías de Yuririapúndaro, que a la vuelta de unos cuantos años destacó por la considerable producción en trigo y los diversos tipos de ganado sobre todo el equino tan necesario para sustentar la arriería y otras labores estratégicas.¹⁴⁰

Para poder entender con mayor claridad la movilidad y posicionamiento geográfico de los miembros de la orden agustina se presenta un mapa, donde se muestra la información gráfica del caso.

¹⁴⁰ Pastor y Romero Frizzi, “Integración del sistema...”, pp. 130-131.

Mapa 7. Presencia agustina en la Nueva España entre 1533 y 1555.



Fuente: Cerda Farías, “Los agustinos de la Nueva España...”, p. 405

2.4 Las parroquias michoacanas y el Real Patronato Indiano.

El siglo XVI en Nueva España trató de conformarse una institucionalización del sector religioso, misma que implicó conocer los pormenores a los que se enfrentaban y así comenzar a establecer centros para propiciar la formación y consolidación de la vida parroquial. En el tiempo previo al establecimiento de los curatos permanentes los frailes, amparados mediante privilegios otorgados por el

papa Clemente VII, fundaron centros de evangelización y conversión a partir de las sedes diocesanas con cuyas autoridades tuvieron relaciones discrepantes.¹⁴¹ Las doctrinas fueron medios implementados con el apoyo de los encomenderos, donde los frailes enseñaron a indígenas los valores o principios básicos cristianos a través de diversos métodos de enseñanza. Conforme fue avanzando el tiempo, las fundaciones regulares empezaron a tener características típicas de las parroquias o beneficios consumados, mediante la puesta en vigor de los postulados del Concilio de Trento. Una de las características más importantes sería la realización del trabajo de cristianización sin la directa aprobación del real y de las autoridades subalternas, pues se necesitaba cubrir un amplio campo de acción en territorios vírgenes para la expansión del catolicismo.¹⁴²

Con el paso del tiempo en las zonas geográficas más populosas del centro de la Nueva España, se crearon algunas parroquias de indios administradas inicialmente por el clero regular. Sin embargo, la recuperación demográfica del último tercio del siglo XVI ocasionó de manera natural la necesidad de instituir nuevos curatos. La continuación de esta labor implicó la creciente participación del clero secular, el cual protagonizó un proceso lento y azaroso por las discrepancias con las órdenes regulares y los encomenderos subsistentes, además del escaso número de sacerdotes y la carencia de recursos económicos para llevar a cabo una sistemática labor.¹⁴³

2.4.1 Las parroquias: generalidades y funcionamiento.

La parroquia ha sido y es una comunidad de fieles constituida en el espacio de una iglesia particular (diócesis u obispado), con un pastor bajo la orden y supervisión del

¹⁴¹ Rodolfo Aguirre Salvador, “Una Compleja etapa formativa, 1521-1640”, en Aguirre Salvador Rodolfo (Coord.), *Conformación y cambio parroquial en México y Yucatán (S. XVI-XIX)*, México, UNAM, IISUE, 2017, p. 27.

¹⁴² Fernando de Armas Medina, “Evolución histórica de las doctrinas de indios”, *Anuario de Estudios Americanos*, núm. 9, Universidad de Sevilla, 1952, pp. 110, 122-123.

¹⁴³ Carrillo Cázares, *La integración...*, p. 109.

obispo, el que la confiaba a un presbítero o clérigo bajo título de párroco, quien es apoyado por uno o más vicarios parroquiales conocidos en ocasiones como tenientes de cura o coadjutores.¹⁴⁴ El devenir del tiempo implicó ciertos requisitos necesarios para conformar una parroquia novohispana, entre los cuales estaban el contar con un reconocimiento de las autoridades españolas en América y obtener documentos que avalaran su erección. Se tenía en cuenta además el número aproximado de feligreses radicados en la comarca y su capacidad económica para sustentar sobre bases firmes la viabilidad de la sostenibilidad del beneficio eclesiástico a instituir.¹⁴⁵

Por lo anterior, las pocas parroquias seculares del obispado de Michoacán se establecieron en asentamientos donde existía mayor población española y también buscaron llegar a los reales mineros donde había los elementos suficientes para su decorosa subsistencia.¹⁴⁶ No obstante, en este último lugar cohabitaban españoles, indígenas y esclavos, lo cual ocasionaba la necesidad de contar cuando menos con un clérigo que atendiera de manera exclusiva a los peninsulares pero y a la par se requería de un vicario para concretar los trabajos pastorales entre los otros grupos raciales.¹⁴⁷

De tal suerte que la parroquia constituyó un punto central para establecer sobre bases firmes la Iglesia como institución novohispana. Por lo que respecta al obispado de Michoacán, durante su creación contó en un primer momento con tan sólo cuatro ubicadas en Colima, Zacatula, Tarímbaro y Pátzcuaro. En el tiempo posterior el obispo Quiroga y su presbiterio se encargarían de expandir la infraestructura de curatos a la mayor parte de la diócesis. De igual forma, la administración pastoral de don Vasco sería recordada por sus constantes disputas con otros obispados debido al diezmo. Pero no hay que perder de vista que también

¹⁴⁴ Gregorio de Teruel, Tejada Manuel, *Vocabulario básico de la historia de la Historia de la Iglesia*, Barcelona, Editorial Crítica, 1993, pp. 297-298.

¹⁴⁵ Oscar Morales Mazín, “La Iglesia en Nueva España: los modelos fundacionales”, en Bernardo (Coord.) García, Martínez, *Gran historia de México ilustrada, II Nueva España; de 1521 a 1750. De la conquista a las reformas borbónicas*, España, Planeta D° Agostini, CONACULTA, INAH, 2002, p. 137-138.

¹⁴⁶ Aguirre Salvador, “Una Compleja...”, p. 32.

¹⁴⁷ Schwaller, *Orígenes...*, p. 123.

durante este periodo, se crearon bastantes parroquias, entre ellas la de Chilchota, que en un primer momento fueron administradas mediante individuos provenientes de España, quienes tuvieron una gran cercanía personal con el obispo Quiroga. Además, también la corona contrató a individuos improvisados ante la falta de clérigos preparados durante tan temprana etapa de organización y expansión eclesiástica.¹⁴⁸

El periodo quirogiano puede ser dividido en tres etapas definidas por una primera instancia, que pretendió institucionalizar la Iglesia diocesana, seguidamente de siete años en España, donde se crearon curatos bajo la administración del vicario general, encargado del obispado. La última etapa estuvo caracterizada por nuevas divisiones y ocupación de abogados convertidos en clérigos, quienes habían ostentado antiguos encargos y después pasaron a tener beneficios en nuevos curatos, ante conflictos e incapacidad para poder administrar todos los pueblos.¹⁴⁹

La creación de nuevas parroquias requirió el pago del cura doctrinero. Por lo general, el ingreso salía de la administración de sacramentos entregados por los fieles en áreas urbanas, donde los españoles aportaban las sumas principales; empero en zonas rurales el sueldo provenía de la Real Hacienda y de los encomenderos beneficiados con la doctrina. Además, el sueldo aproximado del cura párroco oscilaba entre 100-200 pesos oro, sumado a que la población proveía de alimentos y algunas otras cosas necesarias para los servidores del clero.¹⁵⁰

¹⁴⁸ Peter Gerhard, *Geografía Histórica...*, pp. 83, 199 y 405; Carlos Herrejon Peredo, *Los orígenes de Guayangareo-Valladolid, Zamora*, El Colegio de Michoacán/Gobierno del Estado de Michoacán, 1991, p. 41.

¹⁴⁹ Carrillo Cázares, *La integración...*, p. 111.

¹⁵⁰ Rubial García, *La Iglesia...*, pp. 155-156.

2.4.2 El Real Patronato Indiano.

Ahora surge la inquietud: ¿de qué manera incidió el Real Patronato en las parroquias? Respondamos a la pregunta. Durante sucesivas bulas papales, los monarcas españoles obtuvieron el permiso para evangelizar la América.¹⁵¹ Debido a una necesidad de poder organizar la Iglesia novohispana, durante el siglo XVI, se presentó un programa estipulando los principales puntos que debía regir las posesiones hispanoamericanas. El Real Patronato Indiano fue emprendido por Felipe II en 1574, quien institucionalizó la administración eclesial. Esta medida le otorgó plenitud al conjunto de reglas que se habían desarrollado a finales del siglo XV y principios del XVI.¹⁵²

Al asumir la Monarquía el rey Felipe II emprendió un programa para la reorganización de los territorios adheridos a su corona. El profundo plan de reforma tuvo repercusiones en las esferas gubernamentales, eclesiásticas, económicas, urbanísticas, laborales, sociales y culturales. Conocido comúnmente como el *Decálogo Filipino*, en su contenido destacó la cuestión geográfica, burocrática y religiosa, que eran pilares centrales dentro de la organización administrativa de los confines del Imperio español.¹⁵³

La expedición una Real Cedula en 1574, pretendió reclamar para la Corona los derechos sobre la Iglesia americana. Esta ley obligaba a quien deseara ocupar un cargo o beneficio eclesiástico a contar con aprobación del monarca o algún representante oficial.¹⁵⁴ Las Leyes de Indias nos muestran que para ostentar un cargo o beneficio en determinada parroquia se debía presentar un examen cuyo resultado

¹⁵¹ Dagmar Bechtloff, *Las cofradías en Michoacán durante la época colonial*, México, El Colegio de Michoacán-El Colegio Mexiquense, 1996, p. 32.

¹⁵² Juan Solórzano y Pereira, *Política Indiana*, v. II, libro IV, Capítulo III, pp. 13-20.

¹⁵³ Ramón María Serrera, *La América de los Habsburgo 1517 -1700*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2011, p. 104.

¹⁵⁴ Leticia Pérez Puente, *El concierto imposible: los concilios provinciales en la disputa por las parroquias indígenas, México 1555-1647*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, 2010, p. 224.

pasaría al virrey para formar una terna de candidatos, de entre los cuales saldría el elegido.¹⁵⁵

Habría que decir que la puesta en marcha de esta medida, si bien otorgó mayor control a la Corona del clero regular y secular, demandó personas aptas para desempeñar su servicio como beneficiarios de una parroquia o vicario cooperador.¹⁵⁶ Si bien la creación de los seminarios tridentinos en Nueva España ocurrió entre el siglo XVII y XVIII, el obispado de Michoacán durante sus primeros años, por iniciativa del primer obispo Vasco de Quiroga, creó inicialmente en Pátzcuaro el Colegio de San Nicolás Obispo, en 1540, para formar clérigos que ocuparan las primeras parroquias.¹⁵⁷ Esta institución serviría como formadora para curas seculares con las habilidades necesarias y además también administraría los hospitales fundados por Don Vasco en las distintas zonas de la geografía michoacana.¹⁵⁸

Luego del análisis sobre la conformación del obispado de Michoacán, economía, población, diezmo y fundación de parroquias seculares; entramos a nuestro objeto de estudio sobre la parroquia de Santiago Apóstol de Chilchota, Michoacán.

¹⁵⁵Recopilación de Leyes de Indias, tomo I: título VI, ley XXIV “Que en la provisión de los Beneficios curados se guarde la forma de esta ley”, f. 25.

¹⁵⁶ Schwaller, *Orígenes de la riqueza...*, pp. 202-203, 206.

¹⁵⁷ León Alanís “El clero diocesano...”, p. 14, 32.

¹⁵⁸ Warren, *Vasco de Quiroga...*, p. 151.

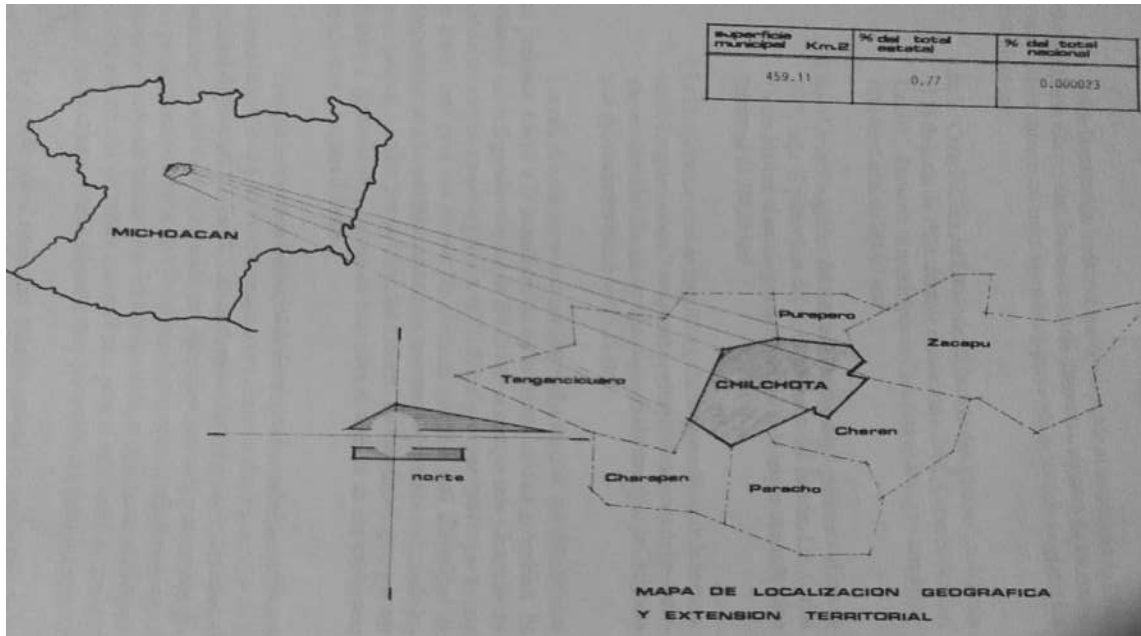
LA PARROQUIA DE SANTIAGO APOSTOL CHILCHOTA

Conforme fueron avanzando los años, las doctrinas creadas al inicio del proceso evangelizador por las órdenes mendicantes se transformaron en parroquias que paulatinamente pasaron a manos del clero secular con las reformas reales de reyes españoles. Durante el este tercer capítulo, se conocerán aspectos referentes a la ubicación, características generales, conformación de una doctrina franciscana, creación del curato secular y conflictos internos por disputas entre autoridades eclesiásticas y civiles con los pueblos sujetos que integraron la Republica de Indios.

3.1 Entorno y paisaje de la Cañada de los Once Pueblos

El municipio de Chilchota pertenece a los 113 municipios del estado de Michoacán de Ocampo, se encuentra en el noroeste; durante la época colonial fue lugar clave entre la ciudad de Pátzcuaro, el pueblo de Tlazazalca y la villa española de Zamora fundada al final del siglo XVI. Conforme transcurrieron los años al consumarse la Independencia, por decreto del Congreso del Estado el 10 de diciembre de 1831, se creó la municipalidad de Chilchota, delimita al norte con Tangancícuaro y Purépero; al este con Purépero, Zacapu y Cherán; al sur con Cherán, Paracho y Charapan y al oeste con Charapan y Tangancícuaro. Esta porción del territorio está determinada por el Sistema Volcánico Transversal, presenta un clima templado con lluvias en verano abundante fauna o flora.¹⁵⁹

¹⁵⁹ *Atlas geográfico del Estado de Michoacán*, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, El Colegio de Michoacán, 2003, p. 197; Portal del Gobierno Municipal de Chilchota, Michoacán, recuperado de: <https://chilchota.gob.mx/tu-municipio/medio-fisico> [Consultado 02/10/23].



Fuente: Álvarez, *La Cañada...*, p. 12.

Chilchota es conocido actualmente por ser la capital mundial de los azahares y del pan tradicional. Estas dos actividades definen a una población que tiene sus orígenes en la época prehispánica y mantiene tradiciones antiguas como el Corpus Christi, festividad religiosa iniciada durante los primeros años, tras la conquista espiritual, instituida por miembros del clero secular en las parroquias indígenas. El churipo y las corundas son comida típica en las celebraciones principales de comunidades purépechas. Es un pueblo agrícola, de fervor católico, con gran acogida para extranjeros, quienes deciden quedarse por sus encantadores atractivos y llegan a convertirse en promotores del desarrollo económico.¹⁶⁰

El poblamiento del territorio que ocupa actualmente el municipio de Chilchota, Michoacán, es muy antiguo. Según los estudios que nos han precedido, desde principios del siglo XV la cañada comenzó a poblarse por grupos provenientes de la meseta Purhepecha y desarrollaron una agricultura de riego, con sistemas de terrazas con el cultivo masivo del maíz, la calabaza y el chile.¹⁶¹ Durante la época

¹⁶⁰ Sobre este tema hablaremos más adelante, para mostrar una diferencia entre la celebración religiosa tradicional y el desarrollo que actualmente podemos observar.

¹⁶¹ Ramírez, *Chilchota...*, p. 55.

prehispánica Chilchota, de acuerdo con Peter Gerhard, probablemente fue un espacio militar del señorío tarasco para contener las incursiones de grupos chichimecas provenientes de la margen derecha del río Lerma desde el espacio denominado como Aridoamérica. En Zirapu, denominación toponímica tarasca para referirse a Chilchota, radicaba de manera permanente un cacique encargado de cobrar tributo, que consistían en su parte medular en mantas y camisas, y el cual estaba subordinado al cazonci y proporcionaba guerreros para campañas hacia el oeste y el norte.¹⁶²

Con base en lo que refieren la *Relación de Michoacán*, Manuel Jiménez establece que la economía se sustentaba en el cultivo cotidiano maíz, frijol, calabaza y chile. Aunque fue frecuente que los pobladores agregaran algunas proteínas a su dieta a través de la caza y la pesca. Carnes como la de venado, conejo, culebras, ratones, tuzas y langostas; además de las crianzas de gusanos, abejas silvestres, perros, texones, así como la elaboración de bebidas espirituosas a base de maíz y maguey, fueron actividades propias de su cultura gastronómica.¹⁶³

Según la *Relación de Michoacán* los asentamientos indígenas, cuando llegaron los españoles en 1522, se encontraban en cerros y tierras altas que rodean el valle por reflejo del rol defensivo que le atribuyeron a la comarca de Chilchota los gobernantes tarascos.¹⁶⁴ Las huestes del capitán Cristóbal de Olid conquistaron la zona en el otoño de 1522 y dos años después se otorgó a Juan de Sámano la encomienda¹⁶⁵ que tuvo como cabecera el pueblo de Chilchota, por disposición de Hernán Cortés, para gratificar los servicios que había prestado en la empresa de la conquista.¹⁶⁶ Sin embargo, en 1542 a raíz de la vigencia de las *Leyes Nuevas* dicho beneficio revirtió a favor de la corona española.¹⁶⁷

¹⁶² Gerhard, *Geografía...*, 1986, p. 336.

¹⁶³ Jiménez Castillo, *Huancito...*, p. 69.

¹⁶⁴ Sería hasta principios del S. XVII, con las políticas de reagrupación de pueblos que los pueblos ocuparon el lugar que actualmente tienen. Cf. Ramírez, *Chilchota...*, pp. 56-58.

¹⁶⁵ Institución nacida en las Antillas que tuvo resultados desastrosos para la corona española y fue implementada en la Nueva España con muchas críticas por los frailes regulares. Cf. Silvio, Zavala, *La Encomienda Indiana*, México, Porrúa, 1973, pp. 13- 15.

¹⁶⁶ Álvarez Constantino, *La cañada...*, 1990, p. 74.

¹⁶⁷ Gerhard, *Geografía...*, p. 337.

Con base en las evidencias que ha sido posible coleccionar se sabe que correspondió a fray Juan de San Miguel la labor de evangelización y organización de los pueblos de la cañada de los once pueblos, alrededor de lo cual creó espacios para la catequesis y adoctrinamiento de la población indígena. El proceso de la cristianización implicó la configuración y desarrollo de conflictos diversos, pues en muchas ocasiones los pobladores nativos realizaron revueltas armadas al tiempo que continuaron venerando a sus antiguas deidades, secretamente en lugares apartados y de difícil acceso para la adecuada supervisión de los colonos españoles.¹⁶⁸

El espíritu rebelde y tenaz que ha caracterizado a la región de Eraxaman, apelativo utilizado para referirse a las comunidades de la cañada, fue demostrado mediante una rebelión en Chilchota donde murieron varios españoles que terminó siendo sofocada de manera enérgica por las primeras autoridades coloniales en la provincia de Michoacán.¹⁶⁹

El clima frío y húmedo, con tierra fértil, de muchos montes, árboles y abundantes ríos de la comarca de Chilchota, propició la configuración de una agricultura basada en el maíz y el trigo. Ambos cereales fueron sumamente demandados por la población hispana asentada en el Porción occidente de Michoacán.¹⁷⁰ La información disponible refiere la rápida introducción de árboles frutales característicos de la tierra fría, como durazno, higo, pera, manzana, granada, membrillo, aguacate, cereza, naranja, sidra, limón, zapote y lima. Esta última fue quizás un distintivo que estuvo presente hasta años recientes para considerar a Chilchota como lugar de las limas.¹⁷¹

Además, los suelos de la cañada fueron destinados de manera creciente a la ganadería trashumante, por lo que el ganado vacuno, de ovejas y porcino formó

¹⁶⁸ Josefina Muriel, *Hospitales de la Nueva España fundaciones de los siglos XVII-XVIII*. T. II, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Cruz Roja, 1991, p. 83.

¹⁶⁹ Gerhard, *Geografía...*, p. 337.

¹⁷⁰ Rene Acuña, *Relaciones geográficas de la Nueva España* S. XVI, Michoacán, México, UNAM, 1987, pp. 101-103.

¹⁷¹ Jiménez Castillo, *Huancito...*, p. 79.

parte de la dieta española.¹⁷² Las necesidades de movilidad de personas y productos fue el factor que motivó la introducción y crianza del ganado equino por lo que hacía mediados del siglo XVI ya había en la comarca de Chilchota importantes hatos de caballos, mulas y asnos.¹⁷³

El espacio geográfico objeto de mi interés junto con la comarca de Tlazazalca desde los albores del siglo XVII formó parte de la alcaldía mayor de Michoacán y posteriormente con la fragmentación de ésta se integraron a la alcaldía mayor que tuvo como cabecera la villa de españoles de Zamora, fundada alrededor de 1574.¹⁷⁴ Hacia 1542, Chilchota pasó a ser un asentamiento de familias hispanas, con un corregimiento tributario a cargo del militar Rodrigo Gutiérrez “el Conde”.¹⁷⁵ Este personaje era auxiliado en sus labores administrativas y de procuración e impartición de justicia por alcaldes ordinarios y regidores.¹⁷⁶

El corregidor debía ser nombrado por el monarca español y los alcaldes eran designados por el virrey o la Real Audiencia. Entre las atribuciones que tenían los últimos eran servir como mediadores en conflictos; mientras, al grupo de regidores les tocaba como función atender servicios públicos, por ejemplo, la vigilancia del orden en los pueblos y fincas de campo. Como complemento del aparato civil español se encontraban los escribanos, encargados de redactar las decisiones o acuerdos realizados en los diferentes asuntos administrativos.¹⁷⁷

La *Relación de Chilchota* de 1579 nos muestra además de la situación imperante Chilchota y Carapan la de otros pueblos, establecidos paulatinamente en las riberas del río Duero. Tales fueron los casos de Tanaco, Anzitacuaro, Acachuen, Uren, Zopoco, Tacuro, Ichan, Etucuaró, Tasiguaro, Cucinducuaró, Guanastao, Charaqui, Mascuaró al finalizar el siglo XVI. En ese tenor, para 1603 se había configurado diversos cambios en el patrón de asentamientos indígenas como lo

¹⁷² Marco Antonio Contreras Rocha, *Catálogo de la Arquitectura Patrimonial de la Cañada de los Once Pueblos*, Tesina de Maestría en Arquitectura, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Facultad de Arquitectura, 2006. p. 43.

¹⁷³ Jiménez Castillo, *Huancito...*, p. 79.

¹⁷⁴ Nettel Ross, *Colonización...*, p. 149.

¹⁷⁵ Antiguamente había participado en las labores de la pacificación de la Nueva Galicia.

¹⁷⁶ Medina Suarez, *185 años...*, p. 20.

¹⁷⁷ Medina Suarez, *185 años...*, p. 21.

puso de manifiesto la desaparición de poblados como los de Mascuaro, Charaquiroy Anzitacuaro cuyos habitantes, con seguridad, fueron congregados en las localidades circunvecinas por razones que no quedan del todo claras. De igual forma emergieron otros asentamientos menores en lo que fue el espacio comarcal colonial de Chilchota, entre cuyos habitantes continuó el uso con diversa frecuencia de la lengua p' urhépecha al lado de la irreversible introducción del español.¹⁷⁸

Por su relevancia demográfica y económica el pueblo de Chilchota fue cabecera de una de las Repúblicas de Indios constituidas por acuerdo de las autoridades virreinales desde mediados del siglo XVI. En ese tenor, Jiménez Castillo identifica a esa institución como una organización compuesta por campesinos, cajas de comunidad, cuerpo administrativo, gobierno con derechos y obligaciones en apariencia autónoma y una jerarquía religiosa insertada en una iglesia. Esta forma de organización incluía la presencia marginal de autoridades españolas que debían cobrar el tributo, clérigos españoles para ocupar beneficios eclesiásticos en parroquias y/o vicarías y junto a ellos existían también segmentos de población esclava de negros, mulatos y de otras castas.¹⁷⁹

Un tema que no debemos seguir abordando como antes son las Repúblicas de indios y españoles, pues las investigaciones recientes nos han mostrado que las ciudades o villas, donde vivía principalmente españoles, tenían barrios de indios, esclavos negros y mulatos que convivían, contraían matrimonio y realizaban distintas tareas. De ello se desprende el hecho de que núcleos de población indígena por un amplio espectro de razones se habían desligado para entonces de sus antiguas demarcaciones de origen de manera temporal y/o permanente.¹⁸⁰

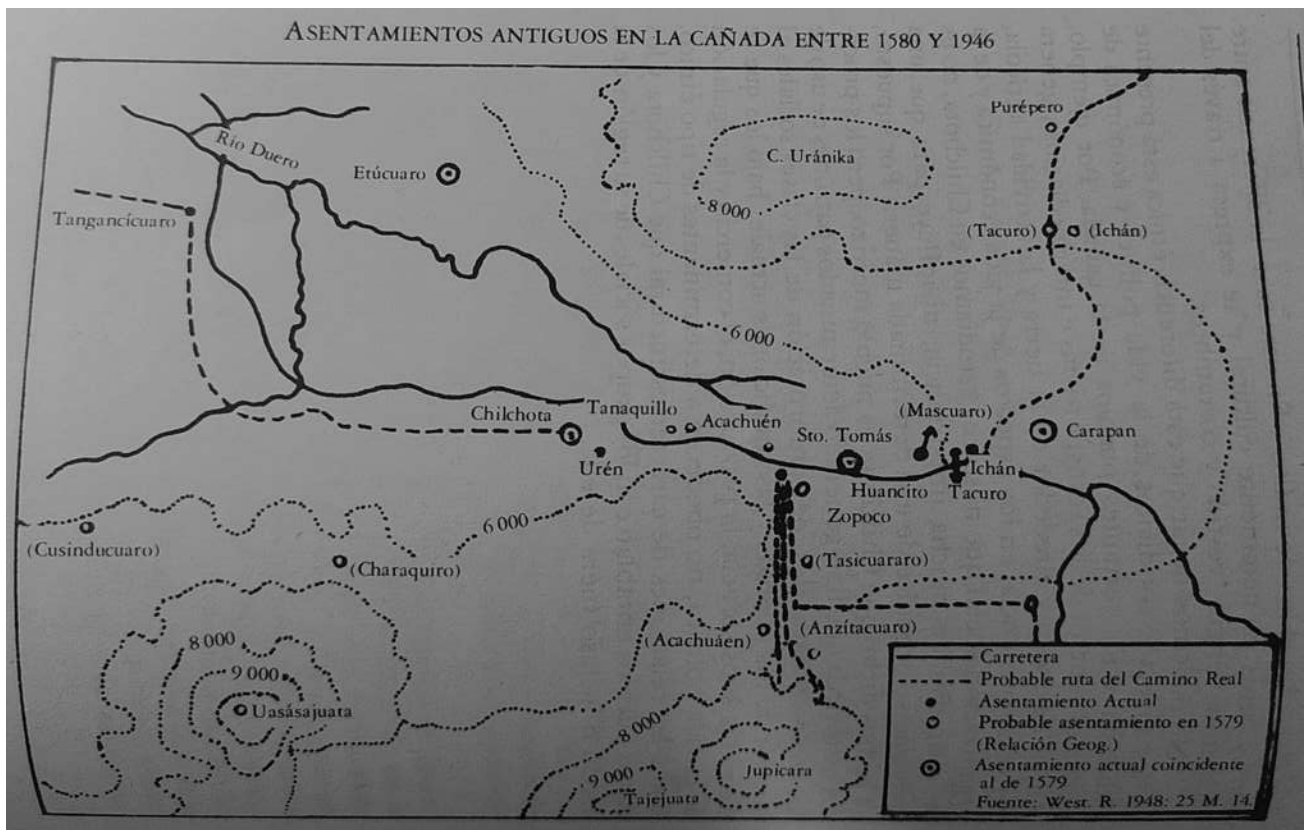
Enseguida podemos apreciar los asentamientos que ocuparon las poblaciones pertenecientes a la cañada durante el siglo XVI.

¹⁷⁸ Franco Mendoza, *La Ley...*, pp. 24-29.

¹⁷⁹ Jiménez Castillo, *Huancito...*, pp. 81-82.

¹⁸⁰ Felipe Castro Gutiérrez, "Los indios y la ciudad, panorama y perspectivas de investigación", en Castro Gutiérrez Felipe (Coord.), *Los indios y las ciudades de Nueva España*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2010, pp. 12-13.

Mapa 8. Asentamientos en la Cañada de los Once Pueblos siglos XVI-XX



Fuente: Ramírez, *Chilchota...*, p. 62.

Por informes enviados al virrey Antonio de Mendoza en 1542, sabemos que en la comarca de Chilchota existía sólo un barrio, el de San Pedro, con 131 personas, quienes cubrían sus cargas tributarias cada veinte días. De ello se deduce, guardada toda proporción, la continuación en cierta forma del modelo empleado por los tarascos en tiempos prehispánicos.¹⁸¹

En este tenor, el pueblo cabecera de la República de Santiago Apóstol de Chilchota se planificó y ordenó de acuerdo con los modelos españoles dominantes, con calles rectas que desembocan en una plaza principal en torno de la cual estuvo el complejo

¹⁸¹ Álvarez Constantino, *La cañada...*, p. 22.

solemnizó las celebraciones durante el siglo XIX. El sitio destinado para el coro es característico de las construcciones franciscanas del siglo XVI, orientado de oriente a poniente como la gran mayoría de la cañada; este edificio histórico tiene cruz latina, una nave, capillas laterales, retablos estilo neoclásico y ventanas para su iluminación.¹⁸³

A lo largo de su historia, este recinto desde su construcción ha sido intervenido para labores de reparación y mantenimiento, por lo que adquirió nuevos valores y modas que le otorgan una importancia única. Ejemplo de ello es un cuadro de las Ánimas que data de principios del siglo XX, cuyo costo fue de 403 pesos, más el marco y el dorado, que costaron 40 pesos.

¹⁸³ A finales del siglo XIX y principios del XX, fue modificado gracias al apoyo otorgado por familias ricas y donaciones provenientes del exterior. Contreras Rocha, *Catalogo...*, p. 85. Javier Valdez Velázquez, *Grupos de poder en Chilchota, 1900-1922*, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán-Secretaría de Cultura, H. Ayuntamiento de Chilchota, 2010, pp. 72-74.

Imagen. Cuadro de las Animas parroquia de Santiago Apóstol.



Fuente: Javier Álvarez Magaña, noviembre de 2022.

La iconografía representa a la virgen del Carmen en el centro, como intercesora de las almas del purgatorio. Entre los que solicitan su ayuda hay hombres y mujeres e incluso sacerdotes.

Imagen 10. Interior templo de Santiago Apóstol en Chilchota Michoacán.



Fuente: José Dolores Medina Suárez, diciembre de 2022

Con la llegada del abogado Vasco de Quiroga en calidad de oidor de la Segunda Audiencia de la Nueva España se comenzaron a construir los llamados Hospitales-pueblos, siguiendo el modelo implementado por él en Santa Fe de México. A lo largo de su gestión episcopal en Michoacán estas instituciones tuvieron una amplia difusión. Para el caso de la comarca de Chilchota cada uno de los pueblos más importantes contó con uno. Mientras que en Chilchota se erigió el correspondiente frente al templo parroquial, de norte a sur, junto a las casas reales, lugar destinado a los funcionarios españoles.¹⁸⁴ El padre Carrillo Cázares define al hospital como una institución donde se cristalizaba un espíritu comunitario de los grupos indígenas, se administraban los sacramentos, principalmente el Viatico y la Extrema

¹⁸⁴ Este inmueble ha tenido muchas transformaciones, actualmente es una capilla dedicada a la Inmaculada Concepción; administrada por la parroquia de Santiago Apóstol. Álvarez Constantino, *La cañada...*, p. 81.

Unción y el socorro a su pobreza; estaban como encargados un mayordomo y sacerdotes escogidos por la comunidad.¹⁸⁵

Imagen La Capilla de la Inmaculada, antiguo Hospital de Chilchota



Fuente: Emmanuel Hernández Álvarez julio de 2023.

¹⁸⁵ Alberto Carrillo Cázares, “Los Hospitales de Tlazazalca. Signo del ascenso y de la caída de las comunidades indígenas”, *Relaciones*, vol. XI, núm. 44, 1990, pp. 171-193.

Jesús Álvarez Constantino, en su monografía sobre Chilchota, nos habla sobre los oficios enseñados a cada comunidad para intercambiar los productos en tianguis o mercados, organizados por los habitantes y autoridades de los pueblos de la Cañada. Para el caso de Chilchota sus vecinos practicaron la curtiduría y talabartería; Etúcuaro implementó la fabricación de petates y muebles de tule; en Uren la cestería y los tejidos de panícu; en Acachuen y Tanaquillo los rebozos y tejidos de algodón; en Huacito y Santo Tomas la cerámica y la alfarería; mientras que fueron las principales fuentes de trabajo en Ichan y Tacuro la música y las danzas; y en Zopoco y Carapan la cobijas y tejidos de lana. Todavía en la actualidad algunos de estos pueblos conservan parte de la tradición de oficios que se presume data de la época quiroguiana.¹⁸⁶

Otro asunto importante tiene relación con una paulatina rivalidad que comenzó a germinarse entre la cabecera española radicada en Chilchota, contra Carapan la que se presume representaba al gobierno indígena. Ambos poblados se encuentran en los extremos de la cañada y resulta difícil no generar discordia. El meollo del asunto tuvo su origen desde la época colonial cuando Carapan, población fundada posiblemente en el siglo XIII, fue cabecera indígena donde residía un cacique para cobrar tributo. Mientras que Chilchota, conocido en purépecha como Ts'irapu fue considerado lugar idóneo para la residencia de las autoridades civiles y eclesiásticas españolas y sede por lo tanto de corregimiento y parroquia.¹⁸⁷

3.2 Sociedad y grupos humanos en Chilchota.

Una de las primeras medidas implementadas por la corona española fue formar una sociedad integrada por los diferentes sectores sociales y raciales. El siglo XVI

¹⁸⁶ Álvarez Constantino, *La cañada...*, p. 82.

¹⁸⁷ Jiménez Castillo, *Huancito...*, pp. 68-69; Ramírez, *Chilchota...*, pp. 55-56 y Álvarez Constantino, *La cañada...*, 38-39.

significó para la provincia de Michoacán drásticos cambios en su capital demográfico debido al elevado índice de mortandad que comentábamos anteriormente.¹⁸⁸ La sociedad indígena en Michoacán estuvo conformada en Republicas o gobiernos locales; donde las actividades principales como el trabajo, recaudación de tributo, adjudicación de recursos naturales, pretendían establecer un marco institucional para generar convivencia cotidiana.¹⁸⁹

Por lo que respecta a la población durante el siglo XVI la cañada, pese a poseer un clima frío benéfico para contener la proliferación de enfermedades, sintió el impacto de las epidemias como la viruela o el tifo, que causaron decesos en un 60% de personas tributarias, si bien tan sólo existió una disminución alrededor del año de 1570 de un 30% de su población total. Al darse cuenta sobre las grandes pérdidas ocasionadas por las enfermedades, reducciones forzadas y extenuantes trabajos que eran objeto la población nativa, las autoridades españolas consideraron el trabajo indígena como fuente de riqueza importante, por lo cual se procedió a colocar en distintas zonas a los indígenas y sus labores tuvieron una menor complejidad. Los datos pueden ser entendidos debido al precario estado salubre e intercambio bacteriológico presente.¹⁹⁰

La autoridad española en Chilchota, representada por el corregidor, comenzó a quejarse sobre las epidemias y su repercusión entre los habitantes diciendo lo siguiente: “este pueblo de Chilchota era, en otro tiempo, mucha cosa, y ha venido en disminución por las grandes pestilencias que ha habido”.¹⁹¹ Así mismo, la autoridad se mostraba inconforme debido a modo en que la población vivía “...en los vicios que ellos querían y tenían a dos y a tres mujeres...”¹⁹²

En 1561, los registros poblacionales señalan a Chilchota con 800 tributarios, que tras una década posterior existió un descenso considerable, llegando a sumar

¹⁸⁸ Florescano, *Historia...*, p. 125.

¹⁸⁹ Felipe Castro Gutiérrez, *Los tarascos y el Imperio español, México*, Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2004, p. 103.

¹⁹⁰ Guillermo Vargas Uribe, “Población y poblamiento de la Cañada de los Once Pueblos Michoacán, México: etapa precensal (1521-1889)”, *Economía y Sociedad*, vol. 21, núm.37, 2017, pp. 93-100.

¹⁹¹ Acuña, *Relaciones...*, p. 105, Castro Gutiérrez, *Los tarascos...*, p. 52.

¹⁹² Acuña, *Relaciones...*, p. 169.

solamente 593 habitantes. La lengua dominante era el tarasco.¹⁹³ Debido al número importante de haciendas de ganado y labranza españolas en la zona norte del territorio provincial ello ocasionó que la población en esta región fuera muy diversa. Fue habitado por españoles, indígenas y negros, quienes realizaban trabajos en la producción agrícola.¹⁹⁴

Los registros existentes no muestran evidencia sobre población española y negra. En ese tenor, las partidas de bautismo nos revelan algunos bautizos de infantes mulatos y españoles, por lo que llegamos a la conclusión de la presencia de castas en Chilchota.¹⁹⁵ Además, se puede corroborar que la sociedad novohispana se caracterizó por ser racial, jerárquica y estamentaria, donde quien en su mayoría de los casos nacía en cuna noble moría noble y aquellos que nacieron campesinos terminaban sus días de igual manera.¹⁹⁶

Para comprender lo anterior tenemos una partida de bautismo donde se ejemplifica ello.

En la iglesia de Chilchota a diez y siete días de septiembre de mil y seiscientos y veinte y tres años bautice a Francisco mulato esclavo de Juan Álvarez vecino de esta jurisdicción, fueron sus padrinos Nicolás Arias Dávila y Doña Isabel de Arias, dijo que es hijo de Mariana mulata y esclava del suyo dicho Juan Álvarez.¹⁹⁷

Juan Pérez Calvillo
Rubrica

Como logramos apreciar los hijos nacidos de esclavos desde su nacimiento obtenían esta condición. Algunos de los mulatos venían para trabajar en la crianza del ganado, producción agrícola y labores domésticas de los españoles o clérigos.

¹⁹³ Gerhard, *Geografía...*, p. 337.

¹⁹⁴ Nettel Ross, *Colonización...*, p. 150

¹⁹⁵ AHPSACHM, Sección Sacramental, Serie Bautismos, Caja 1, Libro 1, f. 12, 56v, 85, 27, 36v, 37v, 45, 69v.

¹⁹⁶ Solange Alberro y Pilar Gonzalbo, *La sociedad novohispana estereotipos y realidades*, México, El Colegio de México, 2013, p. 24.

¹⁹⁷ AHPSACHM, Sección Sacramental, Serie Bautismos, Caja 1, Libro 1, f. 27v.

Como parte de esa fusión tenemos un mestizaje particular en Chilchota, Uren y Tanaquillo, poblaciones vecinas donde emigraron familias españolas durante la época colonial, que propiciaron una pérdida de valores tradicionales, ante un proceso de dominación política y económica proveniente del grupo conquistador.¹⁹⁸

3.3 La parroquia de Chilchota



Atrio de la Parroquia de Santiago Apóstol de Chilchota, Michoacán.¹⁹⁹

Se presume que la parroquia o curato de Santiago Apóstol Chilchota fue fundada el 14 de mayo de 1560 por disposición del primer obispo de Michoacán Vasco de Quiroga, quien designó como párroco al bachiller Pedro de Yáñez.²⁰⁰ Este beneficio eclesiástico emergió con una gran extensión territorial que a lo largo del tiempo se

¹⁹⁸ Ramírez, *Chilchota...*, p. 59.

¹⁹⁹ <https://jaimeramosmendez.blogspot.com/2018/10/parroquia-de-santiago-apostol-en.html> [Consultado 18/10/23].

²⁰⁰ Álvarez Ruiz, *Chilchota...*, p. 55.

ha ido acortando para dar lugar, durante el siglo XIX, a la creación de otras parroquias como las de Carapan y Huancito, todas en jurisdicción de la diócesis de Zamora.²⁰¹ La región estuvo evangelizada por los franciscanos desde 1523. Durante esos años se comenzaron a congregaron los pueblos sobre la ribera del río Duero para realizar el adoctrinamiento, pues su ubicación serrana dificultaba poder completar esta labor. Se presume que para finales del siglo XVI ya había quedado definido el perímetro de la parroquia de Chilchota. Correspondió al convento de Santa María de Tarecuato, donde existía un convento franciscano, proveer clérigos de visita para distintos pueblos beneficiados incorporados nominalmente en las parroquias de Ixtlán, Tlazazalca y Chilchota.²⁰²

Al pertenecer una parte no precisada de la cañada de los Once Pueblos a Tlazazalca en lo eclesiástico, con otras poblaciones cercanas como, Purépero, La Piedad y Yurécuaro; por disposición del gobierno diocesano de Michoacán, la doctrina de San Miguel Tlazazalca fue elevada a parroquia, el 7 de septiembre de 1553, cuya atención fue encomendada al clérigo Pedro de Yepes, al que se le formalizó el nombramiento el 12 de noviembre.²⁰³ Sin embargo, sólo pudo hacerse cargo de esa demarcación eclesiástica hasta el año de 1555, cuando comenzó a recibir salario de 80 pesos como cura capellán.²⁰⁴

La llegada de un nuevo clérigo supuso nuevas expectativas para el territorio parroquial, empero ello suscitó serios problemas y una división, lo cual no era raro, pues durante años atrás se había abierto una brecha entre el clero regular y clérigos seculares. Desde antes que se concretara la erección del curato en Tlazazalca, los frailes agustinos, quienes comenzaban a tener un avance más al centro norte del territorio michoacano estaban interesados en fundar un monasterio ahí. En torno de ello argumentaron que los naturales tenían que recorrer largos tramos para ir hasta

²⁰¹ Valdez, Velázquez, *Grupos de Poder...*, p. 72.

²⁰² Alberto Carrillo Cázares, “La Parroquia de Tlazazalca cumple 450 años de vida parroquial”, en Agustín Jacinto Zavala (Coord.), *Estudios Michoacanos XII*, Zamora, El Colegio de Michoacán, Secretaría de Cultura del Estado de Michoacán, 2007, p. 31.

²⁰³ El curato comprendió la población de Tlazazalca, con catorce pueblos sujetos, Purepero, Chilchota con sus pueblos sujetos, etc. Carrillo Cázares, “*La parroquia...*”, p. 32.

²⁰⁴ Su llegada tardía fue consecuencia de algunos otros asuntos que debía arreglar, durante el poco tiempo que estuvo al frente no pasó nada relevante. Carrillo Cázares, “*La parroquia...*”, p. 35.

Zacapu o Jacona, donde había presencia de regulares. En 1553, el virrey Luis de Velasco concedió licencia a los hijos del santo de Hipona para construir conventos en los pueblos de Tlazazalca, Chilchota, Jiquilpan e Ixtlán.²⁰⁵

Bajo este escenario el obispo Vasco de Quiroga advirtió con mucha anticipación el problema que conllevaría tener un centro administrado por los agustinos en la comarca de Chilchota. Ante ello determinó crear a la brevedad posible un curato secular para alejar una posible fundación agustina. A pesar de ello, los frailes, amparados por la licencia otorgada por el virrey, procedieron a establecerse en el lugar y con ayuda del corregidor de Chilchota, Hernando de Vascones tomaron posesión de un espacio para fundar la casa y el convento.²⁰⁶

Don Vasco, seguro de sus dotes para el derecho, procedió a llevar el caso a México ante la Real Audiencia. Mientras tanto en el pueblo de Tlazazalca, la noche del 24 de junio de 1558 fue incendiada la casa y capilla de los padres agustinos por individuos anónimos. Poco después, se trató de reconstruir el monasterio, empero en 1560 volvió a quedar destruido. Como medida intimidatoria para inhibir la beligerancia de los religiosos agustinos fray Sebastián de Trasierra, fue capturado y llevado a Pátzcuaro donde estuvo preso durante algunos días; además le fue aplicada la excomunión por su negativa para acatar las disposiciones emanadas del obispado en el sentido de desistirse de las fundaciones que pretendía concretar en la comarca de Chilchota.²⁰⁷

Como es sabido, los conflictos entre cleros regular y secular fueron algo muy usual durante el siglo XVI. En el obispado de Michoacán se suscitaron algunos desencuentros que fueron alentados por las autoridades reales, quienes apoyaban al clero diocesano. En ese tenor, existió una negativa para identificar y castigar a quién había ocasionado el incendio, pero teniendo en cuenta el malestar ocasionado al clero secular la llegada de los regulares, todo indica que el principal sospechoso fue el chantre Diego Pérez Gordillo Negrón. Algo curioso es que, tras finalizar el

²⁰⁵ León Alanís, *Los Orígenes...*, p. 218.

²⁰⁶ León Alanís, *Los Orígenes* p. 224.

²⁰⁷ León Alanís, *Los Orígenes* p. 224.

periodo del cura Cristóbal Cola, quien se caracterizó por sostener la confrontación contra los agustinos. Por lo tanto, en 1561 fue relevado por Pérez Gordillo, precisamente encargado de la salida de dicha orden religiosa.²⁰⁸

Tras cuatro años de disputas en la Real Audiencia se resolvió el caso a favor del obispo Quiroga, gracias a la entrada en vigor de nuevas reglas aprobadas en el Concilio de Trento que otorgaban mayor potestad episcopal, para dar paso o no a una orden. Esta decisión trajo malestar y nuevos curas seculares para tartar de administrar el extenso territorio que conformaba la parroquia de Tlazazalca. Hay algo que puntualizar: este no fue el único problema que enfrentó la incipiente parroquia de Chilchota. Ilustrativo de ello es el hecho de que, en 1592, ahora los franciscanos, residentes en Patamban, intentaron disputar a Pedro Plancarte, beneficiado del curato, la administración del pueblo de Ocumicho para trasladarlo a la sede de Tarecuato.²⁰⁹ Sobre ese tema no sabemos más al respecto, pero suponemos que fue resuelto sin mayor repercusión.

Para poder comprender mejor las disputas entre ambos cleros, contamos con un conflicto desarrollado en 1685 entre el cura beneficiado, juez eclesiástico y comisario del Santo Oficio de Chilchota, Manuel de Arvizu, y los padres agustinos que tenían un priorato establecido años atrás en el pueblo de Tangancícuaro que dependía de Jacona, cuyos habitantes habían sido evangelizados y congregados por la doctrina agustina durante la segunda mitad del siglo XVI.²¹⁰

Este conflicto tuvo su génesis años atrás cuando era cura beneficiado Francisco de Vallejo, ante quien compareció un tal Diego de Zepeda español que había adquirido una hacienda entre los límites del partido de Tangancícuaro y Chilchota. Este sujeto en un primer momento se comprometió para escuchar misa, recibir sacramentos, cumplir con el precepto anual y derechos parroquiales derivados según aranceles vigentes, sin embargo, conforme avanzó el tiempo esto no ocurrió así.²¹¹

²⁰⁸ Carrillo Cázares, “La Parroquia...”, pp. 38-41.

²⁰⁹ León Alanís, *Los Orígenes...*, p. 232.

²¹⁰ AHCMO, Diocesano, Gobierno, Religiosos, Agustinos, Caja 11, exp. 31, f. 1-5.

²¹¹ AHCMO, Diocesano, Gobierno, Religiosos, Agustinos, Caja 11, exp. 31, f. 1-5.

Zepeda, familiares y trabajadores acudieron a Tangancícuaro, comunidad que durante esa época debido a su cercanía con la villa de Zamora y Jacona se encontraba con mejores condiciones de desarrollo económico-social. Ahí los frailes agustinos les administraron los sacramentos y servicios parroquiales. Inclusive, cuando perdió la vida fue enterrado en esta demarcación y se realizó un pago por este servicio al priorato. Por otra parte la presencia agustina representada por el prior fray Felipe de Figueroa, era la única orden religiosa en Tangancícuaro; hasta el siglo XVIII, cuando llegó el clero secular.²¹²

La presentación de testigos por el cura Arvizu, para demostrar la historia y dependencia del lugar con la parroquia de Chilchota, cobro frutos tiempo después, cuando por medio del provisor general, el obispo decidió exigir a los frailes agustinos no involucrarse, ni entrometerse en la jurisdicción y hacienda en disputa; absteniéndose de administrar sacramentos a los poseedores o inquilinos, dedicándose al distrito y jurisdicción asignada. Por lo que respecta a dueños, herederos o involucrados en la hacienda deberán tener obediencia con el cura Arvizu y sus sucesores; acudir a Chilchota para escuchar misa, cumplir con el precepto anual, la administración de sacramentos y derechos parroquiales; así mismo se debía pagar al clérigo los aranceles, derechos parroquiales del entierro y funeral que se hizo a Diego de Zepeda en Tangancícuaro.²¹³

Asegurar el cumplimiento de las disposiciones emanadas por su señoría Ilustrísima necesitó contar con un intermediario, fue designado el cura de Tlazazalca por ser la cabecera de Alcaldía mayor más cercana al territorio involucrado.

Cuando analizamos esta información encontramos una interrogante ¿Cuáles fueron las verdaderas causas para que se diera el conflicto? Como es bien sabido un enfrentamiento de tal magnitud no fue solamente administrar sacramentos, sino que lo verdaderamente importante consistía en la recaudación que podía obtenerse de la hacienda para el diezmo.

²¹² Ramón Lopez Lara, *El obispado de Michoacán en el siglo XVII*, informe inédito de beneficios, pueblos y lenguas, Morelia, Fimax Publicistas, 1973, p. 212.

²¹³ AHCMO, Diocesano, Gobierno, Religiosos, Agustinos, Caja 11, exp. 31, f. 1-5.

Esto resulta razonable, debido a los ingresos considerables que se podían obtener en las unidades productoras económicas denominadas haciendas para la época colonial. Para complementar esta información es necesario conocer distintas definiciones referentes a como se concebía una hacienda durante la época colonial. En ese tenor, existen distintas definiciones para referirnos a la hacienda, como un conjunto de bienes, posesiones y riqueza material, propiedades rurales, complejo laboral y de vivienda que apareció durante la segunda mitad del siglo XVI. Otros más la definen a partir de heredades del campo y tierras de labor que se trabajan para que fructifiquen.²¹⁴ Algunos también la señalan por ser una unidad productiva con organización compleja para dominar recursos, fuerza de trabajo, mercados regionales y locales, además de estar construida a partir de materiales existentes dentro del entorno.²¹⁵

François Chevalier aseguró que los grandes latifundios en México se empezaron a configurar en la época virreinal a partir de las mercedes de tierras, la creación de mayorazgos y las públicas composiciones.²¹⁶ Es así como comenzaron a sobresalir estos establecimientos que tuvieron un papel indiscutible en los años del virreinato novohispano.

Teniendo en cuenta los señalamientos previos, consideramos a la hacienda como conjuntos territoriales desarrollados sobre puntos estratégicos para el comercio, intercambio o redistribución dentro del núcleo base. Oportunidad de trabajo en individuos cuya procedencia está determinada por espacios con pocas opciones para dotar con empleo a una clase demandante.

Durante el Antiguo Régimen, fue algo común encontrarse con fincas que se caracterizaban por sus extensas dimensiones; cuya producción servía como sostenimiento a diversas congregaciones religiosas. Esta estructura estuvo presente durante la época virreinal, logro pervivir en gran parte del siglo XIX

²¹⁴ Diccionario de Autoridades, Madrid, Gredos, 1969.

²¹⁵ José Antonio Terán Bonilla, *La construcción de las haciendas de Tlaxcala*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1996, p.43.

²¹⁶ François Chevalier, *La formación de los latifundios en México. Tierra y sociedad en los siglos XVI y XVII*, México, Fondo de Cultura Económica, 1976, p.326.

independiente; siendo transformada con el nuevo texto constitucional promulgado en 1917, aplicado como medio para restituir tierras, por el presidente Lázaro Cárdenas.

3.4 Párrocos y ministerio parroquial.

Desde su fundación en 1560 y hasta principios del siglo XVII, la parroquia de Santiago Apóstol de Chilchota tuvo trece curas beneficiados, quienes estuvieron al frente del territorio parroquial administrando los sacramentos y enfrentando problemas políticos con miembros del clero regular. Se ha elaborado una nómina de esos clérigos, a pesar de que la documentación existente en el Archivo Parroquial de Chilchota es muy escasa sobre este periodo e incluso la partida de bautismo más antigua está fechada apenas en 1617.²¹⁷ Posiblemente los bautismos, confirmaciones o matrimonios se apuntaban a otro libro o pudo existir alguno más antiguo que fue destruido. Los clérigos administradores en cuestión se contienen en el siguiente recuadro en lo que además de sus nombres se consignan los periodos de su respectivo desempeño

Cura	Años
Pedro de Yáñez	1560-1562
Baltazar Pérez	1563
Lorenzo de Mansilla	1564-1565 y 1569-1571
Sebastián Gómez	1565-1566
Alonso de Ávila	1566-1568
Lorenzo de Encinas	1567-1576 y 1581
Felipe de la Cruz	1576-1579 y 1581
Lope Martínez Tinoco	1580

²¹⁷ Algo muy positivo a pesar de ello, es que esta es la parroquia de la diócesis de Zamora que resguarda la partida más antigua de registro de bautismos más antigua de este obispado. Cf. AHPSACHM, Sacramental, Bautismos, Caja 1, libro 1, foja 1.

Hernando Gaytán	1581-1582
Manuel de Mendoza	1582-1585
Bernabé Austuriano	1585-1586
Pedro Plancarte	1586-1593
Felipe de Ayala	1594-1600

Fuente: León Alanís, *Los orígenes del Clero...*, p. 307.

Un simple ejercicio hipotético de prorrateo de los 13 clérigos en cuestión a lo largo de cuatro décadas nos permite establecer que a cada uno de ellos le habría correspondido de manera nominal un tiempo de actuación al frente de la parroquia de Santiago Apóstol de Chilchota de tres años, Sin embargo, se puede advertir en el recuadro que algunos de esos personajes solo hicieron funciones en calidad de interinos y/o provisionales por espacio de semanas o meses como parece ser fue el caso de Lope Martínez Tinoco, referido por el doctor León Alanís para el año de 1580.

El correr del tiempo significó cambios que se experimentaron en el territorio parroquial a través de nuevos curas capellanes, quienes plasmaron mediante escritos su trabajo realizado entre los pocos pueblos congregados. El intervalo que va desde 1600 a 1617 no tenemos noticias de los bachilleres que tuvieron como beneficio la parroquia de Santiago Apóstol Chilchota y el Juzgado eclesiástico del partido.

Con base en el contenido de los libros de registro del curato en cuestión durante el resto del siglo XVII, estuvo bajo la administración de los clérigos que se enlistan en el siguiente recuadro a lo que se acompañan los periodos de permanencia de cada uno de ellos en Chilchota:

Juan Pérez Calvillo	1617-1624
Diego de Mombela	(mayo-octubre) 1624
Diego de Ayala	1625 (enero-abril)
Juan Pérez Calvillo	1625-1636

Francisco de Vallejo	1636-1659
Alonso Román	1660-1672
Juan Rodríguez	1673-1679
Nicolás de Molina	1680-1681
José Martínez	1681-1682
Manuel de Artizu	1682-1692
Francisco Lopez	1692-1696
Antonio Arias Maldonado	1696-1700

Fuente: APSACHM, Sacramental, Bautismos, Caja 1, Libros 1, 2, 3, 4.

Como se observa en el recuadro en el lapso 1624-1625, se suscitaron constantes cambios de los clérigos que asumieron el manejo de este beneficio eclesiástico. Por acuerdo entre los señores que conformaban el cabildo catedral se decidió a finales de abril de 1624, nombrar como cura párroco y vicario de Chilchota al bachiller Diego de Mombela, quien tras problemas por incurrir en presuntos agravios, molestias y vejaciones en perjuicio de los indios fue suspendido meses después.²¹⁸ Su lugar estuvo ocupado por Andrés Bravo, vicario que durante algunos años administró los sacramentos. Sin embargo, la responsabilidad final recayó en Diego de Ayala, un bachiller que conocía bien el idioma tarasco y podría desempeñar este cargo, hasta la vuelta del padre Juan Pérez Calvillo, presunto titular de la parroquia, para terminar su último periodo en mayo de 1625.²¹⁹

Si bien existía un manejo de los sacramentos y servicios durante estos primeros años, el ambiente que prevalecía en la parroquia estaba dominado por conflictos o desavenencias entre el corregidor y el párroco titular con la población habitante, por lo cual es necesario realizar visitas episcopales que garanticen un adecuado funcionamiento en distintos rubros.

²¹⁸ AHCM, Sección Actas de Cabildo, libro 2, Sesión: 282, f. 209 vta.

²¹⁹ AHCM, Sección Actas de Cabildo, libro 2, Sesión: 317, f. 236 vta.

3.4.1 Conflictos entre gobierno civil-eclesiástico y pueblos sujetos.

Algo que caracterizó al siglo XVII, en Chilchota fueron los conflictos ente la cabecera donde residían las autoridades civiles y religiosas, con los distintos pueblos sujetos que conformaban la Republica de Indios de la que fue cabecera. Felipe Castro nos muestra un conflicto importante donde el meollo del asunto estuvo en la cuestión religiosa y los servicios personales que requería esta actividad. Entre 1634-1639, los pueblos sujetos de Chilchota mostraron su inconformidad de acudir con dinero, gallinas y apoyar a las celebraciones de la cabecera; tras largas visitas al provisor del obispado y Virrey máxima autoridad en la Nueva España lograron conseguir un amparo.²²⁰

Conforme avanzaba los meses la situación exigía poner orden, ahora existía malestar respecto al funcionamiento del corregidor Diego López Cabra por sus continuos abusos de autoridad, azotes, persecución y requerimientos de entregar contribuciones para celebrar la pascua de Navidad en Chilchota. La resolución dictaminada por el virrey consistió en que los pueblos sujetos sólo debían acudir a la cabecera el día de la fiesta patronal para llevar tributo y organizar las actividades, esta medida ponía fin a hostilidades, empero, los incidentes volvieron a ocurrir durante el último cuarto del siglo XVII.²²¹

Las contribuciones, prestaciones y servicios personales que implicaba para los pueblos congregados -San Miguel Tanaco, Santa María Tacuro, San Bartolomé Uren, Santo Tomas, San Pedro Tzopoco, San Sebastian Huanstao, San Francisco Ichan, Etucuaró, San Francisco Acachuén, San Juan Carapan- originaron que en 1672, Juan Rodríguez Calvo cura, juez eclesiástico y provisor del Santo Oficio de Chilchota estuviera acudiendo a cada pueblo para administrar los sacramentos y servicios.²²² Como bien lo menciona Carrillo Cázares, estos conflictos suscitados entre la población y autoridades españolas en Chilchota iban más allá de la cuestión

²²⁰ Castro Gutiérrez, *Los tarascos...*, p. 117.

²²¹ Castro Gutiérrez, *Los tarascos...*, p. 118.

²²² Castro Gutiérrez, *Los tarascos...*, p. 116.

religiosa y tuvieron implicaciones de carácter político y social por la hegemonía comarcal, como lo ilustra la secular y compleja confrontación entre Chilchota y Carapan.²²³

Bajo este escenario, una década más tarde el licenciado Manuel de Arvizu llegó por acuerdo de las autoridades diocesana a ocuparse de la parroquia de Santiago Apóstol de Chilchota. Este clérigo presumiblemente rompió con los acuerdos establecidos durante la administración de su predecesor y apoyado del corregidor, gobernador de la República de indios y demás autoridades civiles restauró la antigua tradición coactiva a través de la cual se exigía a los pueblos sujetos aportar recursos a Chilchota para las celebraciones religiosas y el pago de diversos tributos. La tenacidad y firmeza del padre Arvizú para enfrentar la autoridad del obispo y del virrey, ocasionó que el pago del beneficiado se retuviera hasta cumplir sus obligaciones de administrar los servicios en cada población. Además, como una medida necesaria ocurrió la designación de alcaldes y regidores en los pueblos de Carapan, Tacuro, Tanaco y Uren, que era los de mayor importancia demográfica y de trasiego económico después de Chilchota.²²⁴

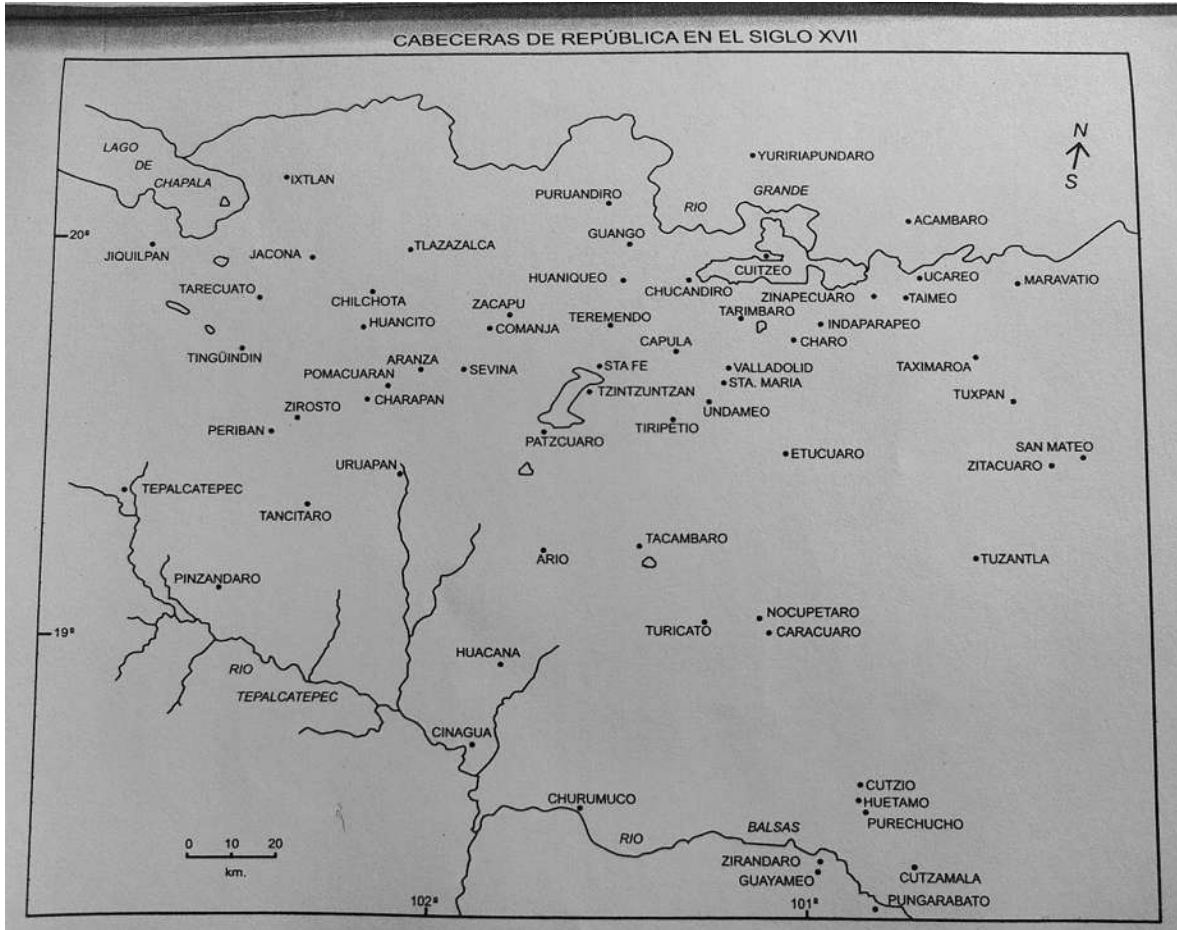
Esto implicó la fragmentación y debilitamiento de la hegemonía ostentada por Chilchota en su calidad de cabecera de República de Indios. Bajo esta situación y en condiciones y circunstancias que no se conocen con alguna precisión, alrededor de 1682, sus autoridades y vecinos de Chilchota accedieron a llegar a un acuerdo con los representantes de los pueblos comarcanos que le permitiera seguir poseyendo los privilegios de antaño. En ese tenor, en materia eclesiástica se dividiría la jurisdicción de la parroquia de Santiago Apóstol en dos partes, de tal suerte que el cura residiría seis meses en Chilchota y otros seis en Huancito, localidad estratégica que estaba ubicada a la mitad de los pueblos que componían la Cañada de los Once Pueblos.²²⁵

²²³ Carrillo Cázares, *Michoacán...*, pp. 55-56.

²²⁴ Archivo General de la Nación (en lo sucesivo se abrevia AGN), Indios, v. 27, exp. 190, f. 95r-98a.

²²⁵ AGN, Indios, v. 27, exp. 265, f. 155a.-158a.; exp.270, f. 165r.-167r.; Castro Gutiérrez, *Los tarascos...*, p. 120.

En torno de ello se muestra a continuación un mapa donde están presentes las cabeceras de República que existían en el siglo XVII, donde ya aparece Huancito como cabecera alterna de parroquia.



Fuente: Castro Gutiérrez, *Los tarascos...*, p. 119.

3.4.2 Sacramentos y Servicios.

Como ya se ha referido en páginas precedentes en las conclusiones y mandatos emanados del Tercer Concilio Provincial Mexicano en 1585, se decidió establecer para las parroquias novohispanas el uso cotidiano y obligatorio de varios libros para consignar el movimiento de la feligresía y que fueron los del registro de bautizos,

matrimonios, defunciones y confirmaciones.²²⁶ Desde su fundación alrededor de 1560, los clérigos responsables de la parroquia de Santiago Apóstol de Chilchota administraron esos servicios e impulsaron la observancia de los sacramentos entre los habitantes de los pueblos congregados en esta demarcación eclesiástica. Sin embargo, no se conoce con precisión si en el tiempo posterior al Concilio se emprendió el uso de los libros de registro o esto sucedió formalmente hasta el primer tercio del siglo XVII lo que explicaría que solo se consignen partidas de registro a partir del año 1617. No se desestima tampoco que puede ser debido a que durante varios años la comarca de Chilchota formó parte de la doctrina con cabecera en el pueblo de Tlazazalca.²²⁷

Bajo este escenario entre 1617 y 1624, el bachiller Juan Pérez Calvillo estuvo al frente de la parroquia de Chilchota en una primera etapa en calidad de cura beneficiado del partido y contó con apoyo de varios capellanes para la administración sacramental y demás actividades litúrgicas. Tras de un breve lapso que administró demarcación eclesiástica el clérigo Diego de Mombela en 1624 se concretó el regreso Pérez Calvillo, quien se ostentaría como párroco y juez eclesiástico de este beneficio hasta 1636. Durante esos años encontramos información como el hecho de que para el caso de los bautismos se habilitó un libro donde se encuentra asentado en 1617 el primer registro. Aunque en el caso de las partidas de defunción solo comenzaron a registrarse de manera intermitente desde 1639. Por su parte, la información matrimonial empieza a sistematizarse hacia mediados del siglo XVII; y en cuanto a confirmaciones existe un registro que data de un momento muy tardío como 1751, lo cual nos muestra una variable con base en las evidencias sobre los sacramentos en la parroquia de Chilchota.²²⁸

Del contenido de los libros de registro parroquial se desprende muy valiosa información para conocer la composición demográfica y social de la comarca de Chilchota durante la primera mitad del siglo XVII. En ese tenor, cabe destacar que

²²⁶ Alberro y Gonzalbo, *La sociedad...*, p. 34.

²²⁷ APSACHM, ramo Sacramental, bautismos, caja 1, libro 1.

²²⁸ APSACHM, ramo Sacramental, bautismos, caja 1, libro 1

se bautizaron infantes originarios de los pueblos de Chilchota, Uren, Acachuen, Zopoco, Huancito, Ichan, Tacuro y Carapan. En una apreciación de género fueron más mujeres quienes recibieron este sacramento, dentro las cuales fueron más frecuentes en la onomástica local los nombres de Catalina, seguido de María o Juana. Por lo que respecta a los hombres las denominaciones más constantes fueron las de Pedro, Miguel y Diego, por encima de Santiago, onomástica identitaria de la parroquia. En la asignación de los nombres propios a los infantes bautizados las costumbres y los usos de los párrocos con su nivel de influencia entre la feligresía fueron determinantes en la mayoría de los casos.²²⁹

Por la baja densidad demográfica de españoles en jurisdicción de la parroquia de Chilchota, los pocos vecinos peninsulares fungieron reiteradas ocasiones como padrinos de bautismo de los hijos de esa etnia. Al mismo tiempo, familias indígenas vecinadas en Tzirapu denominación purépecha para referirse a Chilchota, acompañaron a indígenas nativos en la impartición de ese sacramento. La población que renació por el agua durante el bautismo fue mayormente de las castas, las que como ya se ha referido de manera creciente constituyeron un grupo significativo, que se posicionaron como sector demográficamente preponderante en la sociedad novohispana. La comarca de Chilchota no fue ajena a eses fenómeno demográfico tan característico del periodo colonial. En ese tenor, en los registros de bautismos de la primera mitad del siglo XVII son considerables los individuos designados por los párrocos como mulatos.²³⁰

La mayoría de las veces se decidió a iniciativa del clérigo realizar bautismos colectivos donde en una sola ocasión se imponían las aguas del Jordán hasta 6 infantes. Por lo regular fueron realizados a finales o principios del mes, o en alguna fecha importante del calendario litúrgico anual como Navidad, Día de Reyes, la solemnidad de la Candelaria, San Isidro Labrador, la Asunción de María, Nuestra

²²⁹ APSACHM, ramo Sacramental, bautismos, caja 1, libro 1.

²³⁰ APSACHM, ramo Sacramental, bautismos, caja 1, libro 1.

Señora del Rosario y la fiesta patronal de Santiago Apóstol, por mencionar algunas de las más concurridas.²³¹

3.4.3 Visitas episcopales

Entre las distintas actividades desarrolladas por el obispo destacan las visitas pastorales a las parroquias integrantes de la diócesis a su cargo. Los autos de visita elaborados por ese motivo conforme al derecho canónico se constituyen en invaluables testimonios históricos para conocer la situación que guardaron esas demarcaciones eclesiásticas al momento de la comparecencia de los diferentes prelados con sus respectivas comitivas. Fue habitual que los párrocos convocaran con la debida anticipación a los núcleos duros de sus feligresías para organizar las estancias de sus ilustres visitantes para desarrollar en condiciones confortables las labores propias de visita para la supervisión del funcionamiento administrativo de los curatos.²³²

Las investigaciones efectuadas en los diferentes repositorios históricos nos muestran que la primera visita de un obispo a Chilchota fue realizada por fray Baltasar de Covarrubias durante 1621 y ahí mismo se constató un adecuado funcionamiento. Fue práctica habitual que el obispo o el secretario de visita dejaran por escrito a los párrocos, observaciones, amonestaciones y/o sugerencias para mejorar en lo sucesivo la administración parroquial, sobre todo en lo relacionado al uso sistemático de los libros de registro.²³³

²³¹ Joaquín Antonio Peñalosa, *La práctica religiosa en México. Siglo XVI. Asedios de sociología religiosa*, México, Editorial Jus, 1969, pp. 91-136.

²³² Peñalosa, *La práctica religiosa*, pp. 137-139.

²³³ APSACHM, ramo Sacramental, bautismos, caja 1, libro 1, f. 10, auto de la visita efectuada por el obispo fray Baltazar de Covarrubias.

Por ser la primera visita que se consignó a la parroquia de Santiago Apóstol de Chilchota, las modificaciones o recomendaciones efectuadas no constituyeron un rubro importante; empero, sirvió como un pormenor para el adecuado funcionamiento administrativo parroquial. En el transcurso del siglo XVII se regularizaron este tipo de actividades. En 1634 la parroquia de Chilchota recibió al décimo obispo de Michoacán, fray Francisco de Rivera. Su presencia y actuación se apegaba a lo estipulado por el Concilio de Trento años atrás, aplicado en Nueva España mediante el Tercer Concilio Provincial Mexicano, donde se señaló como una obligación visitar las distintas parroquias por el obispo, pues comúnmente quienes ocupaban el cargo, eran extranjeros ocupados en disputas por cuestiones referentes al diezmo.²³⁴

Entre las acciones, efectuadas en esta ocasión por el obispo Rivera destacó la visita al hospital en Chilchota y una inspección general sobre doctrina, sacramentos y administración de ellos a la población nativa y de las diferentes castas. A partir de aquí las subsecuentes llegadas del obispo, representaron un verdadero impulso para reformar la organización administrativa en cuanto a las cuestiones económicas, materiales y humanas.²³⁵

²³⁴ APSACHM, ramo Sacramental, bautismos, caja 1, libro 1, f. 40, auto de la visita efectuada por el obispo fray Francisco de Rivera.

²³⁵ APSACHM, ramo Sacramental, bautismos, caja 1, libro 1, f. 40, auto de la visita efectuada por el obispo fray Francisco de Rivera.



La llegada de fray Marcos Ramírez del Prado²³⁶ en 1640, como obispo de Michoacán, emprendió las reformas más trascendentales que implicaron realizar los autos visitas en todo el extenso territorio episcopal. Ramírez del Prado, nació en Madrid, España, el 24 de abril de 1592. Fue obispo de Chiapas entre 1635-1639. Poco tiempo antes de morir fue promovido para ocupar la sede episcopal de la Iglesia Metropolitana de México; sin embargo murió el 14 de abril de 1668.

El 5 de noviembre de 1648, fue cuando por vez primera el obispo Ramírez del Prado visitó la parroquia de Santiago Apóstol de Chilchota y entre las diferentes cosas que realizó destacaron el recorrido por el templo parroquial, la examinación del sagrario, pila bautismal, sacristía, crisma y santos oleos; la supervisión de los libros donde se registraban bautismos, matrimonios, confirmaciones, defunciones y otros asuntos. Así mismo, procedió a revisar las cuentas consignadas en los libros de los Hospitales que existía en cada pueblo; corroborando el funcionamiento correcto por parte de cada uno de los sacerdotes.²³⁷

Cinco años después, fray Marcos Ramírez de Prado regresó al curato de Chilchota, para asegurarse de que las cosas marchaban bien, siendo recibido por el cura beneficiado Francisco de Vallejo, el 24 de noviembre de 1653, para ser conducido en procesión por la multitud de feligreses a la iglesia donde realizó oración y escuchó la misa. Al día siguiente visitó los hospitales para recibir el informe del mayordomo y sacerdotes sobre las entradas y salidas económicas. Administró el

²³⁶ Don Francisco Marcos Ramírez de Prado, retrato al óleo, recuperado de <https://mediateca.inah.gob.mx/repositorio/islandora/object/fotografia:400948> [Consultado 08/10/2023].

²³⁷ APSACHM, ramo Sacramental, bautismos, caja 1, libro 2, ff. 121-138, auto de la visita efectuada por el obispo fray Marcos Ramírez de Prado.

sacramento de la confirmación a un grupo considerable de indios en su mayoría, acompañados con idéntico propósito por españoles, mulatos y negros. También, evaluó las lecciones del catecismo en niños y jóvenes; terminada su estancia en este partido se marchó para proseguir con su visita pastoral en la parroquia de Patamban.²³⁸

En diciembre de 1654, fray Álvaro de Soria, perteneciente a la orden de la Merced, quien se desempeñaba como confesor y secretario del obispo Ramírez de Prado, hizo acto de presencia en el pueblo de Chilchota, que era administrado por Alonso Román, cura beneficiado y juez eclesiástico, con propósitos de una tercera visita pastoral. Su estancia duro unos cuantos días siendo alojado en la casa cural, ubicada a un lado del templo. Entre las tareas desarrolladas estuvo la comprobación en que se encontraba la parroquia, reafirmar la administración de sacramentos y su plasmado, como indicaban las leyes del Tercer Concilio Provincial Mexicano en libros divididos según fuere el sacramento administrado. Además, también visitó los hospitales que existían en cada pueblo, corroborando el buen funcionamiento desarrollado por las personas que se encontraban a cargo. Ya para terminar su estancia en este partido, realizó observaciones para continuar cumpliendo las tareas de la iglesia en óptimas condiciones.²³⁹

Transcurridos algunos años después, la parroquia de Santiago Apóstol de Chilchota recibió la visita de un nuevo obispo. Esta vez tocó el turno a fray Francisco Sarmiento, quien tenía poco tiempo al frente del obispado de Michoacán y venía efectuando una visita pastoral desde cinco meses atrás en buena parte de las parroquias del obispado. El 9 de mayo de 1671 llegó el prelado Sarmiento a Chilchota en la tarde, fue llevado a misa, hospedado en el curato y al día siguiente confirmó lo realizado durante las anteriores visitas que habían desarrollado durante el siglo XVII sus predecesores, sobre todo fray Marcos Ramírez de Prado.²⁴⁰

²³⁸ APSACHM, ramo Sacramental, bautismos, caja 1, libro 2, ff. 121-138, auto de la visita efectuada por el obispo fray Marcos Ramírez de Prado.

²³⁹ AHCMO, Diocesano, Gobierno, Visitas, Asientos, Caja 56, exp. 6, f.1-4, visita de fray Álvaro de Soria a la parroquia de Chilchota.

²⁴⁰ AHCMO, Diocesano, Gobierno, Visitas, Asientos, caja 57, exp. 4, f. 1-5, autos de la visita pastoral del obispo Francisco Sarmiento a la parroquia de Santiago Apóstol de Chilchota.

Las condiciones materiales del templo, la pila bautismal, la sacristía, etc., así como los libros que contenían el registro de bautismos, defunciones, matrimonios y confirmaciones, se encontraban conforme a las leyes estipuladas; durante la visita a los hospitales el prelado requirió revisar los libros existentes sobre registros los que encontró en óptimas condiciones. Algo que fue un tanto nuevo durante esta visita fue la administración del sacramento de la confirmación a 297 personas, entre las que se encontraban españoles, indígenas, negros y mulatos, población estante en el partido de Chilchota. No sin antes finalizar esta visita debemos subrayar que hasta entonces ninguna “venida de obispo”, había realizado una examinación pormenorizada sobre lo recibido y el gasto en los hospitales de la cañada.²⁴¹

El fin de la visita llegó por lo que el obispo Francisco Sarmiento dejó por escrito algunas recomendaciones como el cambio del santísimo sacramento para el altar mayor; la vigilancia del cuidado a enfermos y continuar desarrollando las labores pastorales como hasta ese momento. Tras apenas abandonar su etapa como visitador, fray Francisco fue llamado para ocupar un nuevo cargo a después de España donde partió un año después, finalizando de esta manera su gestión episcopal.²⁴²

Concluido el estudio sobre los capítulos referentes a la Iglesia novohispana, obispado michoacano, y la parroquia de Chilchota; abordaremos distintas festividades desarrolladas desde la época colonial que han pervivido y conforme pasan los años presentan nuevos significados. Sin embargo, su esencia y realización continúa en cada persona.

²⁴¹ AHCMO, Diocesano, Gobierno, Visitas, Asientos, caja 57, exp. 4, f. 1-5, autos de la visita pastoral del obispo Francisco Sarmiento a la parroquia de Santiago Apóstol de Chilchota.

²⁴² AHCMO, Diocesano, Gobierno, Visitas, Asientos, caja 57, exp. 4, f. 1-5, autos de la visita pastoral del obispo Francisco Sarmiento a la parroquia de Santiago Apóstol de Chilchota.

LAS PARTICULARIDADES DE UNA PARROQUIA

A lo largo de poco más de tres siglos las prácticas religiosas instituidas desde los orígenes del proceso mismo de la cristianización de los pueblos indígenas de Michoacán por parte de los religiosos franciscanos, agustinos y del clero secular, arraigaron entre los feligreses de las parroquias y doctrinas que desde mediados del siglo XVI configuraron la geografía del obispado local. Las sucesivas generaciones de la comarca de Chichota con la interacción cotidiana con sus párrocos y en atención a los mandatos que generaron las autoridades diocesanas, en el marco de la observancia del calendario litúrgico anual, configuraron diversas manifestaciones propias, singulares con base en la praxis de su idiosincrasia, que afinó sobre su percepción e imaginario en torno a la religiosidad popular.

Productos de ello son algunas celebraciones que en el concierto de las parroquias que integran la actual diócesis de Zamora se destacan por ser únicas, en las que se conjugan los elementos característicos de las festividades patronales locales, en las que se han introducido aspectos de fuerte carga simbólica que devienen tanto de esa praxis como de la influencia que han ejercidos los curas y los grupos de feligreses que se han erigido como el sector hegemónico al interior de la comunidad. Por lo tanto, en este capítulo hacemos un enlace desde cómo fue el desarrollo de la parroquia de Chilchota hasta mediados del siglo XVII y los elementos arcaicos que subsisten hasta nuestro tiempo y que se reflejan en una evidente vitalidad de la religiosidad popular que se manifiesta en celebraciones como las que se describen a continuación.

4.1 La fiesta del Corpus Christi.

El sector religioso desde que llegó a la Nueva España procedió a la construcción de la infraestructura ritual a base de fiestas, así como las celebraciones litúrgicas y conmemoraciones de las principales figuras del imaginario católico. En la Cañada de los Once Pueblos cada localidad instituyó desde el siglo XVI su respectivo santo patrono, a quienes la feligresía realizaba celebraciones frecuentes para agradecer los favores recibidos; al tiempo que se pedía por un buen temporal y excelentes cosechas, así como por la incorporación y feliz estancia en la Gloria Celestial de sus seres queridos ya fallecidos.²⁴³

Organizar las celebraciones implicó realizar con anticipación preparativos, delegar responsabilidades, involucrar a la población en tareas que implicaron preparar la comida comunitaria, el arreglo del templo, adorno en casas, música y procesiones que enaltecían valores cristianos.²⁴⁴ El festejo en la sociedad virreinal estuvo marcado por el calendario civil y religioso como detonador de la colectividad en un orden del sistema de valores, desarrollado en escala del ámbito social con un carácter ritual y político. La devoción a Dios y a la virgen, santos patronos de cofradías, templos y congregaciones era pieza clave en una cultura novohispana.²⁴⁵

La parroquia que tuvo como cabecera el pueblo de Chilchota fue encomendado al santo más importante del momento: Santiago Apóstol, patrono de España, quien sobresalió gracias a la guerra de reconquista librada entre católicos y musulmanes durante los siglos medievales. Su festividad quedó establecida el 25 de julio; empero, una celebración anual tiene gran difusión y es considerada la gran fiesta del pueblo hasta años recientes, cuando fue desplazada en su relevancia y concurrencia de feligreses por la celebración del Corpus Christi.

La eucaristía, que hace presente la trasmutación del pan y vino en el cuerpo y sangre de Cristo, representa un punto central para los católicos. El poder adorar y

²⁴³ Peñalosa, *La práctica religiosa*, pp. 87-95.

²⁴⁴ Moisés Sáenz, *Carapan*, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, 1966, pp. 169-172.

²⁴⁵ María Dolores Bravo, "La Fiesta Pública: su tiempo y su espacio", en Rubial García Antonio, *Historia de la vida cotidiana en México*, México, El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, 2005, t. II, pp. 435-446.

contemplar al señor Jesús en una hostia, comenzó durante el siglo XIII. En España sería entre 1319 y 1355, cuando se dieron las primeras celebraciones, por lo que esta fiesta acogió gran simpatía por los gremios y artesanos durante la Edad Media.²⁴⁶ En dicho festejo además de los sacerdotes participaba el pueblo, quienes disfrutaban de la convivencia e integración entre los distintos sectores sociales.²⁴⁷

La Nueva España comenzó a celebrar el Corpus Christi como una fiesta de gran colorido y significado durante el siglo XVI, mediante un desfile corporativo de la sociedad con todas sus imágenes religiosas.²⁴⁸ La custodia marcaba el centro de la procesión y era llevada en andas y bajo palio por el cabildo de la catedral y el arzobispo. Además, se adaptaron costumbres mesoamericanas, en particular las festividades indígenas sobre elementos agrícolas y recursos naturales prioritarios que aseguraban continuar existiendo en la identidad indígena. Los religiosos españoles establecidos en las ciudades importantes, junto con las autoridades civiles celebraron esta festividad, donde los gremios integrados por los vecinos del pueblo la apoyaron realizando decoraciones alusivas, tocando instrumentos o ejecutando alguna danza típica.²⁴⁹

Esta celebración pretendía realizarse con los siguientes objetivos para los novohispanos: exaltar el Santísimo Sacramento, combatir la herejía, coadyuvar al regocijo público que pudiera acercar al nativo con la nueva religión e integrar en una celebración, al diverso complejo multiétnico que conformaba la Nueva España.²⁵⁰ Sin embargo, existen registros donde se evidencia la poca popularidad que se tenía al santísimo sacramento en comparación con el conocimiento y la aceptación de las imágenes religiosas. Esto se debía a que sólo una vez al año salía en procesión

²⁴⁶ María Ansejo Gonzalez, “El ritmo de la comunidad: vivir en la ciudad, las artes y los oficios en la corona de Castilla”, en De la Iglesia Duarte, Jose Ignacio et, al. (Coords.), *La vida cotidiana en la Edad Media*. VIII Semana de Estudios Medievales, Instituto de Estudios Riojanos, España, 1998, p. 179.

²⁴⁷ Gerardo Baltazar Chávez, *El corpus Christi P'urhépecha, la apropiación indígena de una fiesta en la época colonial*, Morelia, tesis de Maestría en Historia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo-Instituto de Investigaciones Históricas, 2011, p. 39.

²⁴⁸ Bravo, *La Fiesta publica...*, p. 449-451.

²⁴⁹ Rubial García, *La Iglesia...*, p. 65.

²⁵⁰ Ángel Gutiérrez Equihua, *El Espacio y el ritual de la fiesta del Corpus Christi en la sierra purépecha*, Morelia, UMSNH, tesis de doctorado en Arquitectura, Facultad de Arquitectura Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2013, p. 44

solemne bajo palio la forma consagrada en una custodia; empero nos comenta Gerardo Baltazar que, en una localidad que no especifica, durante un amotinamiento por escasez de alimentos, el pueblo enfurecido y hostigador cesó su malestar gracias a la oportuna intervención de frailes franciscanos, que sacaron en procesión al santísimo.²⁵¹

La fundación de pueblos en la zona p'urhépecha michoacana estuvo definida a través de los calendarios religiosos que se organizaban, tomando en cuenta el ciclo festivo indígena. Como ejemplo contamos con uno elaborado por Gerardo Baltazar, donde nos muestra las principales fiestas paganas-cristianas en Chilchota durante el siglo XVI y que apreciamos a continuación.

Tabla. Principales festividades de Chilchota durante el siglo XVI.

Fiesta	Fecha
San Nicolás de Obispo	6 de diciembre
Nuestra Señora de la Concepción	8 de diciembre
Pascua de Navidad	diciembre
San Juan Evangelista	27 de diciembre
Candelaria	2 de febrero
Semana Santa	marzo-mayo
Pascua de Resurrección	marzo-mayo
Santa Cruz	mayo
Pascua del Espíritu Santo	mayo-junio
Ascensión-Corpus Christi	mayo-junio
San Pedro	29 de junio
Santiago	25 de julio
San Roque	16 de agosto

Fuente: Baltazar Chávez, *El corpus Christi...*, p. 144.

²⁵¹ Baltazar Chávez, *El Corpus Christi...* p. 150.

Al analizar lo anterior podemos darnos cuenta que, la evolución del tiempo ha generado cambios importantes en cuanto las festividades religiosas. Algunas actualmente se encuentran desaparecidas, como la fiesta de San Nicolás de Obispo o San Roque; en tanto que otras fueron agregadas con el correr del tiempo, por ejemplo, la celebración del 12 de diciembre día de la virgen de Guadalupe; el 6 de enero epifanía del señor, etc. Para complementar la información anterior, contamos con una entrevista realizada a doña Pascuala Madrigal en 1941, como parte del proyecto para difundir la historia sobre las prácticas festivas presentes entre los tarascos coordinado por Pedro Carrasco.²⁵²

Organizar los festejos en Chilchota durante finales del siglo XIX y principios del XX, demandaron la participación del cabildo civil a través de los regidores. Su organización estuvo definida gracias a una división del pueblo en dos barrios: el de San Juan (arriba) y San Pedro (abajo). Mientras que entre las celebraciones importantes tenemos la del patrón Santiago, que se administraba por medio de un mayordomo, alternadamente entre ambos barrios. Además, entre las fiestas particulares estaban la dedicada a San Roque o Carachacape en el barrio de San Juan y a San Nicolás, patrocinada por el barrio de San Pedro. El hospital se consideraba como centro para reuniones y toma de decisión administrado por otro mayordomo.²⁵³

No tenemos ningún documento o referencia sobre cuándo comenzó esta celebración en la Cañada de los Once Pueblos. Sin embargo, durante el siglo XVII, vemos las primeras alusiones a la fiesta del Corpus Christi en localidades indígenas michoacanas, mostrando muchos de los rasgos que lo caracterizarían hasta la actualidad, perviviendo a través del tiempo.²⁵⁴

²⁵² Pedro Carrasco, *El catolicismo popular de los tarascos*, México, Secretaría de Educación Pública, 1976, pp. 175-176.

²⁵³ Carrasco, *El catolicismo popular de los tarascos*, pp. 175-176.

²⁵⁴ Juan Carlos Cortes Máximo y Gerardo Baltazar Chávez, “El Corpus Christi en un pueblo de la sierra P’urhépecha. Noticia hemerográfica de la fiesta de Paracho, 1902”, en *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, núm. 52, Morelia, julio-diciembre de 2010, p. 183.

El Corpus Christi en la Cañada de los Once Pueblos inicia con la celebración en la comunidad de Santiago Apóstol de Chilchota el jueves asignado por la Iglesia Católica para la festividad. Aunque tiene la variante que las demás poblaciones la celebran al día siguiente de la fiesta a su santo patrono en jueves. Como objetivo central se busca lograr la cohesión entre las comunidades vecinas para diluir al menos temporalmente tensiones y conflictos.²⁵⁵

Sobre esta celebración, como un medio para integrar y poder cristianizar a la población, por el seguimiento de las tradiciones y los comentarios de personas, se sabe que su inicio está en la Ascensión del Señor, veinte y dos días antes, donde se realiza un recorrido por las principales calles del pueblo, anunciando la fiesta. Transcurridos los días señalados, el jueves de Corpus comienzan los festejos donde privilegia un ambiente religioso caracterizado por una misa solemne, primeras comuniones, exposición del Santísimo Sacramento y procesión, para terminar con un baile durante la noche.²⁵⁶

El viernes de los oficios, constituye la parte más esperada. Desde temprano da inicio un desfile donde participan las actividades que caracterizan a Santiago Apóstol Chilchota (pan, azahares, salsa cosecha purépecha, etc.) Además de tablajeros, agricultores, ganaderos, aguacateros y pirotécnicos, se exhibe el arte con mayor complejidad, que atrae la atención del pueblo congregado en la plaza principal. Antiguamente era común realizar estas demostraciones durante la tarde noche, no obstante en años recientes las administraciones municipales se han venido encargando de organizar concursos de arreglo de panal, caballo y mojjanga, con el fin de tener mayor participación e integración entre la población visitante y los pobladores originarios.²⁵⁷

A continuación, podemos observar algunas imágenes sobre el desfile de los oficios en Chilchota, donde están presentes gremios del pueblo.

²⁵⁵ Gutiérrez Equihua, *El Espacio...* p. 49.

²⁵⁶ Gutiérrez Equihua, *El Espacio...* p. 49.

²⁵⁷ Gutiérrez Equihua, *El Espacio...* p. 49.

Gremios en el desfile de oficios²⁵⁸



Frutería Nacho



Pirotecnia Álvarez



Ganaderos



Salsa Cosecha Purhepecha

²⁵⁸ Desfile de los oficios en Chilchota Michoacán, recuperado de: https://www.google.com/search?q=desfile+de+los+oficios+chilchota+michoacan&sc_esv=570532409&rlz=1C1ALOY_esMX956MX956&tbm=isch&source=lnms&sa=X&ved=2ahUKEwiOwsbnmtuBAxXYL0QIHdkUCA8Q_AUoAXoECAEQAw&biw=1366&bih=651&dpr=1#imgrc=X8FOK1m64vGroM [Consultado 03/10/2023].



Azahares Jazmín



Cohetería Chávez



Panal



Carnicería Kokopeche

Creaciones Ara



4.1.2 La comida

En la mayoría de los pueblos indígenas michoacanos como es el caso de los ubicados en la Cañada de los Once Pueblos, municipio de Chilchota, se acostumbra comer durante las fiestas o celebraciones importantes el churipo, que es un caldo de res guisado con chile ancho y nopalero, acompañado con las tradicionales corundas, tamales elaborados a base de maíz, con un relleno de queso con chile y envueltas en hojas de maíz. Es aquí donde logramos mostrar la estrecha relación entre el maíz, como elemento sagrado para los pueblos indígenas que ha logrado trascender hasta la actualidad, convertido en un platillo culinario muy rico único de Michoacán, sumado a la carne de res, proveniente de Europa, generando una fusión alimenticia, producto del choque cultural entre ambos mundos.²⁵⁹

Churipo y corundas²⁶⁰



²⁵⁹ Entrevista realizada a Catalina Hernández Álvarez, en mayo de 2020, Chilchota, Michoacán.

²⁶⁰ Fotografías de Emmanuel Hernández Álvarez, junio de 2013, Chilchota, Michoacán.

4.1.3 El juego de la harina

En años recientes logramos apreciar que la celebración del viernes de los oficios fue cobrando un nuevo toque, en virtud de que decenas de personas provenientes principalmente de Zamora y Tangancícuaro empezaron a acudir a Chilchota para participar del juego de la harina o “Harinazos”, conocidos popularmente donde, además de maíz que tradicionalmente se aventaban, las personas, bailando al son del corpus, interpretación ejecutada por las distintas bandas de viento provenientes de la comunidad hermana de Ichan, comenzaron a arrojarse harina y hasta en algunos casos huevos, materia prima para realizar el pan, como se puede ilustrar en las siguientes fotografías alusivas a este juego, que se ha ido popularizando entre la población.²⁶¹

Quizás alguna teoría referente al origen sobre cómo se introdujo la harina en la celebración del Corpus Christi, se puede localizar mediante pláticas e investigaciones realizadas por el historiador Javier Valdez Velázquez y Javier Álvarez Magaña, politólogo, aficionado de la historia, quien durante gran parte de su vida ha dedicado a buscar libros sobre el pasado en Chilchota.²⁶²

Los pobladores antiguos dicen que durante la última década del siglo XX, Chilchota era un pueblo indígena donde no había llegado el auge tecnológico. Al frente del poblado existía un lugar conocido popularmente como “vivero” donde las personas acostumbraban a ir para hacer días de campo, llevaban comida y ahí realizaban una convivencia entre amigos. Cierta día, se le ocurrió a un grupo de gente realizar un convivio, en eso cuando terminaron de comer, comenzaron a bailar al ritmo del son del corpus; agarraron unos morrales que tenían ahí de algún tiempo atrás y cuál fue su sorpresa, al meter la mano descubrieron harina en lugar de maíz. No les

²⁶¹ Información proporcionada por Jorge Medina Álvarez en junio de 2009, Chilchota, Michoacán.

²⁶² Entrevista realizada a Javier Álvarez Magaña, mayo de 2023, Chilchota, Michoacán.

importó esto, comenzaron a aventársela muy a gusto; tiempo después este elemento fue agregado para la celebración del viernes de los oficios.²⁶³

En las siguientes imágenes podemos observar que el baile del harinazo, no solo reúne a jóvenes, sino también familias enteras.

Los jóvenes



Familias de Chilchota²⁶⁴



Visitantes²⁶⁵



²⁶³ Entrevista brindada a José Medina Suárez, en junio de 2023, Chilchota, Michoacán.

²⁶⁴ Portal oficial del Gobierno Municipal de Chilchota, Michoacán 2021-2024. Recuperado de: https://www.facebook.com/photo.php?fbid=278636194554656&set=pb.100072248326873.-2207520000&type=3&locale=es_LA [Consultado 02/10/2023].

²⁶⁵ Portal oficial del Gobierno Municipal de Chilchota, Michoacán 2021-2024. Recuperado de: https://www.facebook.com/photo.php?fbid=278636194554656&set=pb.100072248326873.-2207520000&type=3&locale=es_LA [Consultado 02/10/2023].

4.2 25 de julio: Santiago Apóstol la fiesta de un pueblo purépecha.

Desde la época medieval el culto y devoción a Santiago Apóstol fue cobrando relevancia tras el descubrimiento de su tumba en Compostela, España. Con su llegada a América, los conquistadores como Hernán Cortés hizo alusión sobre este personaje bíblico; Bernal Díaz del Castillo dice que, entre los santos con mayor devoción estaban: la Virgen María abogada, San Pedro, Santiago y San Juan Bautista. También su nombre aparece cuando se encuentran en batallas encomendándose a Santiago para lograr vencer al enemigo; el mismo Cortés durante sus *Cartas de Relación* informó al emperador sobre las dificultades enfrentadas y el auxilio recibido por el Apóstol. Esta importancia quedó más plasmada con la edificación de templos y catedrales durante todo el territorio hispanoamericano; como primera edificación consagrada en 1527 al santo esta la Catedral de Santiago Apóstol en Chalco.²⁶⁶

Para el caso de Chilchota cuando se fundó como doctrina bajo el patrocinio del apóstol Santiago durante el siglo XVI, se confirmó y constituyó la fiesta más grande del pueblo; no obstante, el correr del tiempo fue cambiando los papeles, pues entre los siglos XIX y XX, la celebración con mayor importancia fue el Corpus Christi. Para lograr comprender ello recurrimos a Pedro Carrasco, quien nos cuenta la organización de la tzindacua, o fiesta de Santiago, donde danzaban moros y soldados, su organización se realizaba en la capilla del hospital; el mayordomo debía realizar el arreglo en el templo y poner una música para alegrar los días 25 y 26 de julio. Un grupo de mujeres que se denominaban “roseras” se encargaban de preparar churipo y corundas.²⁶⁷

²⁶⁶ José Rodríguez Polvillo, *Hernán Cortes y la devoción al apóstol Santiago*, recuperado de: https://www.academia.edu/44967732/Hern%C3%A1n_Cort%C3%A9s_y_la_devoci%C3%B3n_al_ap%C3%B3stol_Santiago_por_Jos%C3%A9_Rodr%C3%ADguez_Polvillo (Consultado 10/agosto/2023).

²⁶⁷ Carrasco, *El catolicismo...*, p 183.

El cambio de siglo trajo nuevas cosas para Chilchota, los nuevos curas comenzaron a darle mayor importancia a la fiesta patronal, más que al Corpus, celebración organizada por el Ayuntamiento, convirtiéndose en fiesta pagana. Para engalanar esta celebración como una acción de gracias del pueblo para el Santo patrono, se preparó un programa religioso donde existiera una semana donde se pudiera conocer más la personalidad y accionar de Santiago; un novenario de preparación para sumar a los gremios más representativos también fue considerado. Cada año se elige un nuevo carguero que durante todo ese tiempo tiene una imagen en su casa; por su parte los azahareros custodian a Santiago Peregrino, segunda representación del apóstol.²⁶⁸

Además, durante los últimos catorce años la administración municipal ha realizado la Feria Cultural, Gastronómica y Artesanal Cañada de los Once Pueblos para resaltar los valores que perviven en el municipio.

En el proceso de construcción del moderno perfil de la religiosidad popular en la parroquia de Santiago Apóstol de Chilchota han desempeñado un papel de primera importancia los clérigos que se han sucedido al frente de ella en el trascurso del último cuarto de siglo, con una constante interacción con una feligresía cada vez más permeada de los elementos culturales que ha conllevado la modernidad y la globalización. Es el caso de Joaquín Arciga Arciga, quien fungió como tal en el lapso 1997-2003. Acto seguido se registró la presencia de J. Jesús Contreras Plancarte en el periodo 2004- 2011 y quien tuvo como vicarios auxiliares a José Alejandro Islas Blanco, durante 2005-2008; Alejandro Rodríguez Campos entre 2008-2010; en tanto que Marco Antonio Rosas Hinojosa se desempeñó con ese carácter en el lapso 2010-2013.

Finalmente durante la gestión de José Luis Higareda Esquivel 2013-2017, se comenzó a fortalecer nuevamente esta fiesta patronal, con actividades para resaltar su participación como pilar del primer grupo cristiano que evangelizó. En esta misma sintonía Fernando Mercado Agustín quien actualmente se desempeña como

²⁶⁸ Entrevista efectuada a Sergio Lopez Ángeles, en julio de 2023, Chilchota, Michoacán.

párroco desde 2017, acompañado de un consejo parroquial²⁶⁹ organiza las festividades durante un mes.

Patrón Santiago 25 de julio de 2023
Chilchota, Michoacán.²⁷⁰



²⁶⁹ Organización religiosa conformada por el párroco, representantes de los grupos y asociaciones parroquiales, los cargueros de diferentes imágenes presentes y finalmente encargados de capillas de comunidades filiales.

²⁷⁰ Parroquia del Apóstol Santiago de Chilchota, Michoacán, julio 25 de 2023, Chilchota, Michoacán.

Conclusiones

Después, de haber terminado la elaboración del trabajo sobre la parroquia de Santiago Apóstol de Chilchota, Michoacán, concluimos que durante los años primeros, la evangelización en la Nueva España enfrentó problemas y adversidades para establecer una base sólida a partir del ingreso franciscano en 1524, acompañados por algunas otras órdenes regulares como dominicos, agustinos y jesuitas al final del siglo.

La composición del terreno desconocido, un cambio de la cotidianidad experimentada por los conventos o monasterios de donde provenían los religiosos regulares, ocasionó el retorno de algunos frailes a España. Quienes se quedaron lograron expandirse entre distintas parte del territorio novohispano aplicando reglas y organización propia al proceso evangelizador.

Conforme avanzó el tiempo la Iglesia indiana que se fundó durante los primeros años, empezó a transformarse a raíz de muchos acontecimientos, suscitados por las reformas de Lutero y Calvino; como respuesta surgió la contrarreforma con la creación de la Compañía de Jesús, institución fundada por Ignacio de Loyola en 1540, y el Concilio de Trento, reunión donde lejos de lograr una unidad entre los territorios cristianos se discutieron y aprobaron reformas para fortalecer la Iglesia católica bajo patrocinio del clero secular.

Los Concilios Provinciales Mexicanos desarrollados durante el siglo XVI, constituyeron herramientas fundamentales para organizar el accionar de una Iglesia novohispana. Sin embargo, las adecuaciones que intentaban reformar siguiendo un modelo tridentino fueron aplicadas en las parroquias hasta la segunda década del siglo XVII.

La erección del obispado de Michoacán en 1536, significó una nueva división en el territorio novohispano, realizar una organización económica que permitió generar ingresos al cabildo catedral para financiar edificaciones y mantener a un gran

aparato burocrático radicado en Pátzcuaro. Por lo que respecta a la recaudación del diezmo, para la administración episcopal durante el siglo XVI, vivió sus primeros pasos con una precaria reglamentación, que generó altibajos en las estadísticas existentes.

La creación de parroquias en Michoacán constituyó un elemento importante que busco realizar el primer obispo Vasco de Quiroga, quien gracias a sus conocimientos de abogado logró resolver distintos conflictos religiosos entre ambos cleros y siguiendo el modelo prehispánico fundó curatos para organizar la vida religiosa de la población indígena y de las castas lo que implicó la constante fricción con los franciscanos y agustinos que habían sido los pioneros de la evangelización en buena parte del espacio diocesano.

Precisamente la labor inicial de cristianización sobre lo que fue el señorío tarasco fue emprendida por los franciscanos, quienes se establecieron en las zonas centro norte del territorio. Mientras las poblaciones adyacentes a tierra caliente donde no había permeado aún la colonización española fueron ocupadas años más tarde por frailes agustinos, quienes auspiciaron la reubicación de buena parte de la población indígena en congregaciones desde las cuales promovieron la colonización agrícola a base de plantaciones cañeras de las que emergieron extensas fincas de campo de su propiedad.

El Patronato Indiano estableció los parámetros necesarios para otorgar supremacía a una iglesia indiana institucionalizada por una jerarquía encabezada por el rey español, como representante del papa y con ayuda de obispos y clérigos seculares afines al interés real. La parroquia fue una entidad donde se resintió mayormente estas disposiciones, que como último eslabón del poder eclesial requería más organizar y precisar aspectos doctrinales para garantizar una buena administración.

Por otra parte La Cañada de los Once Pueblos, durante los años previos al desembarco español, estaba conformada por dos poblaciones separadas, cada una en un extremo, donde Carapan era la cabecera indígena y Chilchota formaba un pueblo sujeto. Era un sitio desde donde se aportaba tributo a Pátzcuaro; con gran riqueza natural, proporcionaba hombres a batallas o enfrentamientos cercanos.

Con la conquista del territorio tarasco las cosas cambiaron, Chilchota fue considerada como cabecera, donde residía el encomendero durante una etapa inicial y posteriormente, al convertirse en Republica de Indios se estableció un corregimiento, gobernador y cura. Al paso de los años, por considerarse benéfico a cristianizar la población, fueron ocupando el espacio actualmente las demás poblaciones.

Eraxamani experimento diferentes etapas, donde la población logró incrementarse, pasó de ser un área poblada principalmente por indígenas a tener población española, negra y mulata, dedicada a trabajos en servidumbre, haciendas cercanas e ingenios.

Las discrepancias entre los frailes agustinos y el obispo Quiroga, obligaron a que este último decidiera separar a Chilchota y sus pueblos sujetos de la parroquia de Tlazazalca en 1560 para ser nominada como sede de curato secular atendido por Pedro de Yáñez. Tras su arribo se inició un largo recorrido de curas y vicarios que estuvieron al frente del partido, administraron sacramentos y servicios entre los fieles. Tuvieron que enfrentar nuevas disputas con miembros regulares por porciones poco atendidas, debido a su lejanía y no contar con caminos adecuados.

Durante este siglo se registraron por primera vez los bautismos, utilizando la formula contenida en el Concilio de Trento y Tercer Concilio Provincial Mexicano (1585); fue común encontrar pleitos y demandas de justicia ante el virrey por problemas entre el cabildo o cura, con los pueblos sujetos, que dejaron a la vista una mala relación entre las autoridades españolas y los indígenas.

Las visitas efectuadas por el obispo en turno o enviados designados, desarrolladas en 1621, por fray Baltasar de Covarrubias; 1633 con fray Francisco de Rivera; fray Marcos Ramírez del Prado (1648,1653 y 1664) y fray Francisco Sarmiento 1671, abordaron asuntos referentes a la administración de sacramentos, recaudación del diezmo y enseñanza de doctrina; mostraron un adecuado manejo sobre el registro en libros sacramentales; sin embargo por lo que respecta a los libros de los hospitales se percibieron manejos inestables y poco organizados.

En otro orden de ideas las fiestas constituyeron la pieza clave para lograr agrupar a una sociedad multirracial; entre aquellas con más protagonismo estuvieron el Corpus Christi, impulsado desde inicios por la Iglesia, presentó un escenario donde se mezcló lo religioso con lo pagano. Sus cambios e innovaciones hoy en día son palpables en el denominado “harinazo”, distintivo que representa a Chilchota como un pueblo michoacano donde la harina se utiliza para divertirse al compás de la música.

Santiago Apóstol, personaje vinculado a España, patrono de Chilchota desde la época colonial, representó un motivo importante para que su colorido perdido durante centurias volviera a cobrar auge ahora con la celebración de un novenario, donde participan distintos gremios y da pie a celebrar la feria cultural, gastronómica y artesanal de Chilchota, donde se reúne gran público, que permite otorgarle el distintivo de la gran fiesta del municipio.

El estudio sobre una parroquia en particular nos permite ubicar un área en particular con el escenario general, dominado por pequeñas realidades insertas como rompecabezas del espacio cotidiano dominante para la época. La realización de este trabajo, es pionero abre la posibilidad para futuras investigaciones sobre Chilchota, su parroquia de Santiago Apóstol, los conflictos entre el clero regular y secular; que permitan hacer visible la gran riqueza histórica escondida en los diferentes repositorios archivísticos sobre el municipio de Eraxamani.

Finalmente creemos que la Iglesia durante gran parte del tiempo ha sido una institución adaptada a cambios y adaptaciones presentes, lo cual la permite colocarse como pieza central en la cotidianidad de la Cañada de los Once Pueblos. Sus fiestas, tradiciones, colorido y distinción convierten a esta zona donde se perviven los valores purépechas, con la esencia mestiza en parte del devenir cultural michoacano.

Apéndices

Apéndice 1. Partida donde comienza el primer libro del Archivo de la Parroquia de Santiago Apóstol de Chilchota, Michoacán en 1617.

“En la Iglesia de Chilchota, seis días del mes de agosto de mil seiscientos diez y siete bautice con comisión del beneficiado a Catalina hija de Thomas Urecha y de Salome naturales de Zopoco. Fueron padrinos Antonio Zinzun y Catalina Zipaque vecinos de Acachuen. En el margen dice: Zopoco”.

Don Patricio Arcoja de Guebara (Rubrica).

Apéndice 2. Propuesta para nombrar a Diego de Mombela como cura y vicario del Partido de Chilchota en 1624.

En la ciudad de Valladolid cabeza de la provincia y obispado de Michoacán viernes veintiséis de abril de mil y seiscientos y veinticuatro años. Los señores Dean y cabildo de la santa iglesia catedral de la dicha ciudad y provincia sede vacante conviene a saber Doctor Don Pedro Diez, Dean Doctor Don Hernando Altamirano, Doctor Don Juan Ramírez de Arellano Tesorero Canónigos decanos Don Eliseo G. Doctor Simón Cafra de la Cueva Licenciado Justo López Ontiveros Licenciado Juan Castillo, Licenciado Juan osson de Garay. Y Reverendos Bachilleres Juan de Chávez Bocanegra y Pedro de López de Govea y Florencia y Licenciado don Esteban de Villegas. Todos Capitulares de la dicha santa iglesia juntos y congregados en la sala de sus acuerdos según contestaron acordaron y proveyeron lo siguiente_____

Primicia mediante el dicho Canónigo Doctor Cafra de parte del Beneficiado de Pátzcuaro Juan Pérez Bocasangre se pidió nombrar por Cura y Vicario del partido de Chilchota vaco por muerte del padre Juan Pérez Calvillo su ultimo poseedor, al Bachiller Diego de Mombela atento a que es eminente lengua y ministro y sacerdote antiguo____ Y habiéndolo conferido proveyeron por la mayor parte, que le nombraban y nombraron por tal cura y vicario del dicho partido atento a las dichas razones y que se le dé justa provisión en forma la acostumbrada___Los señores Dean, Tesorero, Canónigo Castillo y Reverendo Chávez dijeron y que esto tiene inconveniente por cuanto el sus dicho causas criminales pendientes pues ha estado preso por el señor provisor en esta ciudad muchas veces y muchos días y no estando (...) gado no se debe nombrar ni honrar con provisión y que así lo protestan para que no les parece justo y que el padre Francisco de Espinoza Orihuela lo puede ser pues es buen ministro y no se sabe que sea delincuente. Y el señor canónigo Ontiveros dijo que actualmente está en el dicho un padre de la compañía de Jesús administrando que lo puede hacer por el poco tiempo que se presume faltar por este parte con brevedad la venida del señor obispo y que de no ser lo el religioso, lo sea Orihuela.

Apéndice 3. Petición de los indios de Chilchota para cambiar a padre Mombela y poner en su lugar a Andrés Bravo en 1624.

En la ciudad de Valladolid de Michoacán martes a diez y siete de septiembre de mil y seiscientos y veinte y cuatro años. Los señores Dean y cabildo de la santa Iglesia catedral de ella sede vacante conviene a saber doctor don Pedro Diez Barroso, Dean Doctor Don Mateo de Yllesca orejón, Chantre Canónigos fructos del Castillo Doctor Eliseo Guajardo, Doctor Simón Cafra de la Cueva, Licenciado Juan Fernández, Licenciado Melchor Picarro, Licenciado Juan Osson de Garay, Doctor García Dávalos Vergara y Reverendos Bachilleres Juan de Chávez Bocanegra, Phelipe de Govea y Florencia y el Bachiller Juan Juárez Bertavillo todos capitulares de la dicha santa Iglesia juntos y congregados en la sala de sus acuerdos según constaté acordaron y previeron lo siguiente primeramente se leyó una petición que presentaron cuatro indios del pueblo y partido de Chilchota contra el padre Diego de Mombela vicario en razón de que les hace agravios, molestias y vejaciones= y vista y habiendo puesto el señor Dean que o se le escriba carta al dicho padre para que se corrija o se envíe al padre Andrés Brabo por vicario por ser eminente lengua y ministro como otras veces se ha dicho, proveyeron por la mayor parte que se le escriba esta carta=hoy se ha visto una petición de algunos indios en que nos han certificado en cierta demanda que tienen contra el corregidor de este pueblo. Vuestra majestad no les favorece para que se ejecuten once decretos, antes se aun a con él y les hace molestia en que traigan miel y les ocupa sus bueyes y otros agravios: este advertido de todo para que se ejecute segunda queja: porque se remediara luego, antes los favorezca y a los que han dado esta noticia por ningún aria les haga molestia: porque se remediara como los demás ____ Los señores canónigos Castillo y Picarro dijeron que ni este ni otros vicarios tenga el susodicho y que vaya el padre Brabo por vicario ____ Y los señores Canónigo Castillo, fray Reverendos Chávez y Govea, dijeron que se remita la petición a un clérigo de los circunvecinos para que se haya información sobre ellos y si estuviere culpado se le castigue al susodicho _ aunque el dicho señor Reverendo Govea también dijo que juntamente se escriba la dicha carta_____

Apéndice 4. Solicitud para recoger el diezmo de Chilchota por el cura Francisco de Vallejo en 1643.

Legajo. 855, Fondo: Cabildo, Sección: Administración Pecuaria, Serie: Colecturía, Sub-serie: Diezmos, Exp. 610

Nos el Licenciado Don Joseph Gómez Cornejo y Doctor Joseph Velásquez de Montenegro canónigos en esta santa iglesia catedral de Valladolid jueces comisarios y hacedores de sus diezmos y rentas en ella y todo este obispado de Michoacán por el Ilustrísimo señor obispo del dicho obispado y señores Dean y cabildo de esta dicha santa iglesia = Por la presente damos comisión al Bachiller Francisco Vallejo beneficiado del pueblo de Chilchota para que en nombre de esta dicha santa Iglesia y nuestro administre los diezmos que del dezmatario de Tlazazalca y Zamora tocaren a la dicha su doctrina y partido de todas las haciendas las haciendas que en él se incluyen en los quales dichos diezmos ande ser pertenecientes a este presente año de seiscientos y cuarenta y tres, de todos los ganados mayores y menores semillas y otros géneros de que se acostumbra pagar diezmo lo cual podía luego por excusión cobrando las manifestaciones por entero y vendiendo por mayor o por menor según mas bien le pareciese todo el monto de ellas de que ara hacer vales a todos los susodichos y siendo en cantidad, (...) a un breve plazo según se acostumbra en las administraciones que en esta santa iglesia se hacen y a los precios más subidos que pudiere atendiendo ante todas cosas que luego que recoja dichas manifestaciones según la memoria que va con esta firmada del presente contador a de remitirlas a esta contaduría para que tomada la razón de las se le vuelvan originalmente para la dicha administración la cual fiamos en todo ara con la puntualidad y precisión que suele siempre ya acostumbrado el dicho Bachiller Francisco Vallejo para lo cual le damos nuestra plena y amplia potestad según que nos la abemos y tenemos dada en la contaduría de esta santa iglesia catedral de Valladolid veinte y tres de diciembre de mill y seiscientos y quarenta y tres años.

El licenciado don Joseph Gómez Cornejo (Rubrica)

Apéndice 5. Visita del licenciado Álvaro de Soria al pueblo de Chilchota en 1664.

Beneficio de Chilchota

(f1) En el pueblo de Chilchota en veinte y cuatro días del mes de diciembre de mil y seiscientos y sesenta y cuatro años el muy reverendo padre mayor fray Álvaro de Soria del orden de nuestra señora de la Merced razón de captivos, confesor y secretario del Ilustrísimo y Reverentísimo Señor Don fray Marcos Ramírez del Prado mi Señor obispo de este obispado de Michoacán (f1v) del consejo de su Majestad y del orden de nuestro seráfico padre santo francisco y suscitador en esta cordillera entendiendo en la visita de él y en la particular de este pueblo y partido llego a él como a las cinco de la tarde donde fue recibido en forma de procesión con cruz alta y ciriales en la puerta del cerco y cementerio de la iglesia parroquial de este dicho pueblo por el licenciado Alonso Román cura beneficiado y juez eclesiástico de este partido revestido con capa redonda y habiendo se hecho todas las ceremonias que el manual romano dispone entro dentro de la dicha iglesia hizo oración al santísimo sacramento delante del altar mayor y acabada tomo asiento en el presbiterio de la dicha iglesia y se leyó el edicto general de visita y acabado mediante interprete dio a entender a los indios de este partido el efecto de la que venía a hacer al= Y hoy que se han contado veinte y seis del dicho mes de diciembre el dicho mui reverendo padre visitador fue a la dicha iglesia ido misa que la dio Agustín de Aguilera clérigo presbítero y acabada su potestad Ilustrísima reverenda se revistió con estola y capa redonda y visito el sagrario y deposito del santísimo sacramento cuyas llaves para este efecto entrego el dicho beneficiado y habiendo abierto el dicho sagrario se halló dentro de un vaso de plata redondo con su pie y tapa en el cual con mucho aseo curiosidad y decencia estaba una hostia grande y otras pequeñas las cuales juro en forma el dicho beneficiado estar consagradas y ser el santísimo sacramento de la eucaristía con lo cual su paternidad muy Reverenda lo mostro y dio a adorar al pueblo y con cierto de gente y habiendo hecho todas las ceremonias que el dicho manual romano dispone lo encerró en dicho sagrario cuyas llaves entrego al dicho

beneficiado y cantando la capilla el himno acostumbrado visito el dicho altar mayor y los demás altares colaterales de los (f2) quales solo dos tienen aras que con el dicho altar mayor son tres los que ahí con ellas en la dicha iglesia y todos estaban muy decentes curiosos limpios y con los lienzos necesarios para poder celebrar en ellos y en forma de procesión fue al lugar donde está la pila bautismal que es de piedra y estaba llena de agua y habiéndola mandado destapar se consumió toda sin resumía se por parte alguna visito alguna visito los santos oleos que ha de los catecúmenos y crisma estan en dos vasitos de plata dentro de una cazuela de madera curiosos con sus punteros y bien si vados y aparte en una funda de vaqueta un vasito de plata con el óleo de los enfermos con su puntero y bien senado visito así mismo un relicario de pecho curiosos y con sus cordones en el cual se lleva el santísimo sacramento de la eucaristía a los enfermos y el dicho muy reverendo padre visitador dio las gracias al dicho beneficiado por el cuidado con que les administra que le encargo y mando así lo continúe en adelante y a sus vicios y ayudantes y que por ninguna manera asientan que se traigan a sacramentar a la iglesia los dichos enfermos si no que como hasta aquí se les administre el viatico en sus propias casas o en los hospitales si allí estuvieren enfermos y habiendo hecho todas las ceremonias que el manual Romano dispone fue al medio de la iglesia y canto ven responso general por los difuntos y acabado se desnudó e hizo parecer ante si los muchachos varones y mujeres de la doctrina cristiana y a los que se la enseñan que a los muchachos se halló que se la enseña un indio viejo y a las muchachas una india vieja y habiéndolos examinado en ella se halló estar bien instruidos y por cuanto ahí algunos ya crecidos mando al Gobernador y Alcaldes y demás indios de este partido padres de los (f2v) suso dichos que procuren con toda brevedad casarlos para que así se excusen las graves ofensas que contra Dios nuestro señor se pueden seguir de no casarse los suso dichos=visito los libros de la administración de sacramentos de este partido conviene a favor el de Bautismos otro de matrimonios y otro de entierros y las informaciones matrimoniales de los indios que se han casado en este partido y habiendo examinado y visto sus partidas declaro estar a justadas en conformidad de lo dispuesto por las ordenanzas generales y autos de visita de su Ilustrísima y las dichas informaciones

matrimoniales conforme a derecho y las demás diligencias según lo dispuesto por el santo Concilio de Trento y así mismo no resultar cargo alguno contra el dicho beneficiado de las dichas informaciones y libros=visito en la dicha pila y baptisterio y salero y un jarro de pico de plata para bautizar =visito así mismo la sacristía de este dicho pueblo y la hallo con todos los bienes y ornamentos que se contienen en los inventarios de ellos dichos en el libro de fábrica de esta iglesia por cuyos argumentos curiosidad y decencia el dicho mui reverendo padre visitador dijo quedaba y dio al dicho beneficiado muchas gracias en nombre de su Ilustrísima y de su parte por el buen justamente con que ha hallado esta doctrina y partido argumentado no solo en lo temporal de los bienes de las iglesias con las limosnas que en ellos ha ahecho sino también en lo espiritual de la administración de los santos sacramentos y enseñanza de los indios de este partido en cuyo ministerio de cura beneficiado y en el de juez eclesiástico su potestad muy reverenda ha hallado que ha procedido el dicho licenciado Alonso Román con grande ajustamiento buena loa y puntualidad= visito el hospital de este dicho pueblo en persona y lo hallo decente y con los bienes de su adorno y servicio que se (f3) contienen en los inventarios de ellos dichos en el libro de su gasto y repuso y mando se compren cuatro colchones para el servicio de los enfermos visito así mismo el dicho libro de este hospital de este dicho pueblo de Chilchota y otros nueve libros de hospitales de los nueve pueblos sujetos de este partido menos el hospital del pueblo de Tacuro porque ahí no lo ahí y se despobló el dicho pueblo y por cuanto así en el libro del hospital de este dicho pueblo como en los demás libros no se hallaron ajustadas cuentas algunas de este año su para muy potestad muy reverenda las cometió y dio comisión para que las resina y ajuste al dicho Beneficiado con toda claridad y distinción de partidas sacando el resumen de alcances y escribiendo las dichas cuentas al pie de los asuntos dichos en los libros de los dichos hospitales y mando que en cada uno de ellos se guarde lo provisto en el auto de visita del hospital de este dicho pueblo el cual mando se les notifique cada año a los priostes y mayordomos y de más oficiales de los dichos hospitales que fueren nuevamente electos para que lo guarden y cumplan y estando presentes el Gobernador Alcaldes y de más indios de este partido su paternidad muy

Reverenda les propuso hiciesen celebrasen la fiesta del patrocinio de la virgen santísima nuestra señora que su Majestad por Reales cédulas y tiene en sagrada se celebre en todos sus reinos y señoríos y a su instancia concedido su santidad su raso y celebración cada año la segunda dominica del mes pasado de noviembre y los suso dichos la aceptaron y prometieron celebrar y que darán de limosna al dicho Beneficiado por la misa que aquel día se ha de cantar y procesión que se ha de hacer veinte pesos que se han de pagar acosta de los diez hospitales de los diez pueblos que se compone este partido (3v) dos pesos de cada uno con que quedó asentada la dicha fiesta=visito así mismo el libro de fábrica de la iglesia parroquial de este dicho pueblo como consta cuanto previsto en dicho libro=otro si entrego el dicho Beneficiado diez informaciones matrimoniales que ha despachado como juez eclesiástico de este dicho partido al dicho muy Reverendo padre visitador que mando se ponga esta razón en este auto por recibo de ellas y así mismo al dicho beneficiado que guarde y cumpla todos los autos de visita dichos por su Ilustrísima en los libros de esta administración y sus ordenanzas generales las quales mando se le notifiquen y a los licenciados Don Juan de la Mora y Mendoza vicario de este Partido y Ángel de Aguilera presbítero para que cada uno cumpla con su tenor en lo que le toca y mando se le devuelvan al dicho beneficiado los dichos libros que tiene presentados firmando por recibo al pie del testimonio general de estas visita y habiendo hecho otros tantos de justicia así lo proveyó mando y firmo=

Fray Álvaro de Soria visitador (Rubrica)

Alonso Román (Rubrica)

Anexo 6. Visita del obispo Francisco Sarmiento a la parroquia de Chilchota en 1671.

(f. 42) Auto General de visita del pueblo y partido de Chilchota

En el pueblo de Chilchota en nueve días del mes de mayo de mill seicientos y setenta y un años el Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Don fray Francisco Sarmiento de Luna ministro señor obispo de Michoacán del consejo de su majestad y su predicador del orden de nuestro padre san Agustín, etc. = atendiendo en la visita general de este obispado llego a este dicho pueblo como a las cuatro horas de la tarde donde fue recibido del bachiller Juan Rodríguez Laín Calvo de Mendoza cura beneficiado de este dicho pueblo y su partido = y el día siguiente que se han contado diez de este dicho mes de mayo se leyó el edicto general de visita inmediatamente su señoría Ilustrísima aviándose revestido visito la iglesia parroquial de este dicho pueblo con todas las ceremonias que el pontifical romano ordena y manda y así mismo la pila bautismal que está dentro de una reja de madera debajo de choro la cual es de piedra y estaba llena de agua que viéndola mando la destapar se consumió toda sin verterse parte alguna = así mismo visito dos bujetas de plata donde estaba el santo chrisma y oleo de los catecúmenos y así mismo un jarro de plata para bautizar, no visitó oleo de enfermos y porque dejo dicho beneficiado que lo tenía en su casa para lo que se pudiese ofrecer de esta administración. Y acabada dicha visita su Ilustrísima celebro el santísimo sacramento de la confirmación y según el patrón que se escribió confirmó treinta y tres personas (Roto). Que fueron españoles, indios, mestizos y mulatos. Visito así mismo los libros de la administración de sacramentos de este partido conviene a saber de Bautismos, casamientos, entierros y otro de informaciones matrimoniales y vistos y examinados y sus partidas y dichas informaciones su señoría Ilustrísima hallo estar ajustadas en bastante estilo y forma = visito el libro del gasto y recibo del Hospital del pueblo de san Miguel Tanaco que presento Juan Marcos prioste actual del y habiendo visto y examinado los ajustamientos de cuentas fechas en veinte y seis de marzo del año pasado de seiscientos y sesenta y cuatro conto que ha tenido de Recibo dichos a los dichos doscientos dos pesos y seiscientos reales y de gasto

doscientos tres pesos y dos tomines con que alcanza el gasto al recibo en cuatro Reales = visito el libro del Recibo y Gasto del hospital del pueblo de Carapan y habiendo reconocido que Diego Pérez y Juan Valiente a cuyo cargo estuvo dicho hospital los años pasados de sesenta y nueve y setenta mando fueren llamados y se les recibiese cuentas (42v) y por las que dieron según hay memorias que exhibieron hechas en su lengua tarasca no resulto contra ellos alcance alguno como consta del auto de dicho libro = visito el libro del Recibo y Gasto del hospital del pueblo de Uren y habiendo reconocido que los priostes a cuyo cargo ha estado desde el dicho pasado de seiscientos y sesenta y cinco no habían dado cuentas del Recibo y Gasto que tuvieron cuando fuesen llamados y se les recibiesen y habiendo parecido dichos priostes por las memorias que exhibieron consto han tenido de Recibo seiscientos sesenta y dos pesos tres tomines y medio y de Gasto seiscientos quarenta y nueve pesos y tres tomines con que exceden el Recibo al Gasto en trece pesos y medio real = visito así mismo el libro del Recibo y Gasto del Hospital del pueblo de san Francisco Acachuen y se recibieron cuentas por no haberlas dado a los priostes que han sido desde veinte seis de diciembre del año pasado de seiscientos y sesenta y cuatro y consto que han tenido de Recibo trescientos ochenta y un pesos y medio Real y de Gasto cuatrocientos sesenta y ocho pesos cinco tomines y seis granos con que excede al Gasto al Recibo en ochenta y siete pesos cuatro tomines y seis granos = visito sí mismo el libro del Recibo y Gasto del hospital de santa María Nativitas que habiendo visto y examinado sus ajustamientos de cuentas por recibirlas a Juan Tzintzun prioste del año pasado de mill seiscientos y setenta parecio haber tenido de Recibo desde dicho día veintiséis de diciembre que se visitó este hospital noventa y un pesos y dos tomines y de Gasto ciento veinte seis y cinco con que excedió el Gasto al Recibo en treinta y cinco pesos y tres reales = visito el libro del Recibo y Gasto del hospital del pueblo de san Sebastian Huancito que ante su Ilustrísima presento Bartolomé Paulo prioste actual del y habiendo recibido cuentas a los priostes a cuyo cargo estuvo desde veinte y seis de diciembre del año pasado de seiscientos y sesenta y cuatro conto que tubo de recibo dicho hospital doscientos noventa y cinco pesos y cinco peniques y dos Reales y de Gasto doscientos noventa y seis y cinco reales con que excede el

Gasto al Recibo en un peso y tres tomines = visito el libro del Recibo y Gasto del hospital de este dicho pueblo y habiéndosele recibido cuentas a Sebastian tzitzique del Recibo y Gasto que tuvo el año pasado de seiscientos y setenta consto haber recibido ciento y sesenta y tres pesos seis tomines y medio y de Gasto ciento y setenta y cuatro seis tomines y medio con que excede el Gasto al Recibo en once pesos. Así mismo consto por cuentas que se le recibieron a Marcos Tzintzun a cuyo cargo ha estado el molino dicho año haber tenido de Recibo trecientos y sesenta y cuatro pesos (f. 43) y de Gasto trecientos y veintidós los doscientos de un ornamento que dijo haberlos entregado para que se remetiesen a México para que este efecto y los ciento veinte dos en aderezos de dicho molino reparos de iglesia y otros gastos con que fue alcanzado en cuarenta y dos pesos los cuales declaro Miguel prioste de dicho Hospital paran en su poder para dar cuentas de ellos al fin del año de su administración = visito los libros de fábrica y de los hospitales de los pueblos de san Francisco Ichan y san Pedro Zopoco y por cuanto algunos priostes de dichos hospitales no han parecido a dar cuenta del Recibo y Gasto que han tenido en los años de su administración su señoría Ilustrísima mando parezcan dentro de dos meses a dar cuentas ante su señoría Ilustrísima en la ciudad de Valladolid y así mismo mando se le notifique al prioste que actualmente es del pueblo de Santo Tomas parezca en dicha ciudad ante su señoría Ilustrísima con el libro del hospital de aquel pueblo asimismo a dar cuentas = otro si su señoría Ilustrísima mando que se ponga deposito en esta dicha iglesia parroquial colocando el santísimo sacramento de la eucaristía en el altar mayor de ella y que en cuanto a tener siempre lámpara encendida se saque el costo del aceite de los proventos que huviere del molino de dicha fábrica o que como los naturales de este dicho pueblo ofrecen cada dicha lámpara por su cuenta un año y otro por la de los demás naturales de un pueblo de este partido sacándose por cata el dinero del costo del dicho aceite o de los hospitales o según dichos naturales se convinieren alternándose de esta suerte los años sucesivamente sobre que su señoría Ilustrísima dijo que mandaba y mando a dicho beneficiado que poniendo de su parte los medios más oficiales y suaves procuren que dichos indios tomen la resolución y forma más conveniente en mayoría tan de la autoridad y bien de este partido = y en

este mismo día sobre tarde celebrosu señoría Ilustrísima el santo sacramento de la confirmación y según los partidas y según los padrones que se escribieron se halló haber confirmado doscientas y noventa y siete personas (Roto) españoles, indios, mestizos, negros y mulatos y así mismo celebros consagraciones canónicas y mando su (f. 43v) señoría Ilustrísima se vuelvan al dicho beneficiado los libros de la administración de sacramentos que tiene prestados. Y que yo el infrascrito notario abre Recibido en forma y saque testimonio a la letra en el libro de visita de mi cargo de este auto por el cual así lo proveyó mando y firmo.

Francisco obispo de Mechoacán (Rubrica)

Recibí los libros de esta administración de sacramentos en Chilchota. Marzo 11 de 1671=

Juan Ruiz Calvo de Mendoza (Rubrica)

Ante mí Roque Uriarte Abide notario de visita (Rúbrica)

Anexo 7. Demanda judicial entre el cura de Chilchota Manuel de Arvizu y los frailes agustinos de Tangancícuaro por la hacienda de Diego de Zepeda en 1685.

Legajo. 72.

Información matrimonial y negocios diversos (1685)

1684

Exp. 81

Fondo Diocesano

Sección Gobierno

Serie Religiosos

Sub-serie Agustinos

(f. 1) Año de 1685

Mandamiento de amparo dado por el señor Don Álvaro de Contreras y Garnica provisor y vicario general de este obispado a favor del cura beneficiado de Chilchota sobre la hacienda que fundo en término de la dicha jurisdicción Diego de Zepeda por lo que toca a la administración de los santos sacramentos, la cual pretenden tener los religiosos de san Augustin en la Doctrina y curato de Tangancícuaro.

Numero 17 Legajo 34

(f. 2) Nos el Licenciado Don Álvaro de Contreras y Garnica comisario del santo oficio canónigo en la santa Iglesia Catedral de la ciudad de Valladolid juez provisor oficial y vicario general en este obispado de Michoacán por los señores venerable Dean y ¿cavilas? Gobernadores en el por su señoría Ilustrísima del ilustrísimo señor Doctor Don Juan de Ortega Montañés mi señor obispo de dicho obispado del consejo de su majestad, etc. Al reverendo padre provisor cura ministro de Doctrina del partido de Tangancícuaro y a los albaceas testamentarios tenedores de bienes y herederos

de Diego de Zepeda vecino que fue de la jurisdicción de chilchota y a los poseedores de la hacienda que puedo por fin y muerte del susodicho que en la dicha jurisdicción de Chilchota salud y gracia en Nuestro señor Jesucristo hacemos saber cómo por parte del hacendado Manuel de Arvizu comisario del santo oficio cura beneficiado cura beneficiado por su majestad vicario in capite y juez eclesiástico de dicho partido de Chilchota a los tres días de este corriente mes y año en el cabildo que su señoría Ilustrísima e dichos señores tuvieron dicho día se presentó una petición cuyo tenor a la letra y decreto en su virtud proveyendo es el siguiente (Al margen: Presentación) = Ilustrísimo señor Manuel de Arvizu cura propio juez eclesiástico y comisario del santo oficio del partido de Chilchota comparezco ante vuestra señoría Ilustrísima representado el derecho de aquella parroquia y digo que con ocasión de haber Diego de Zepeda vecino que fue del partido de Tangancícuaro fabricado una misma hacienda dentro de los términos y distrito de mi partido y aunque al tiempo de fabricarla le advertí y requerí había de reconocer por su parroquia a la de Chilchota como consta del testimonio que presento a ocho fojas en que respondió que cuando mudase o su familia lo haría pues lo mismo le era la una o la otra parte y habiéndose mudado por sus particulares intereses de tener en Tangancícuaro casa tratos y contratos quiso de autoridad propia reconocer a la feligresía de Tangancícuaro faltando en esto no solo el respecto de los mandatos de su Majestad según en sus reales ordenanzas en que manda que sus vasallos guarden los distritos asignados o por costumbre establecidos por conservar el buen gobierno de sus Republicas pero también a los Mandatos de los superiores espirituales para la legitimación al derecho de los propios párrocos de quienes deben ser Administradores y aunque reconvine al reverendo padre cura ministro de doctrina de aquel partido como consta por las dos cartas que están por principio de dichos autos no quiso abstenerse y trajo a dicha hacienda los santos sacramentos y habiendo muerto muy aceleradamente el dicho Diego de Zepeda lo enterraron en la iglesia de dicho partido de Tangancícuaro con grande perjuicio de mi derecho y atento a los méritos de los informes que ante vuestra señoría Ilustrísima presento con la debida solemnidad en que este una información hecha de oficio por la Real justicia de Jacona a ciento y ocho años = Y una venta de tierras que hicieron los indios del

partido de Tangancícuaro a ciento y diez y ocho años en que clara y advertidamente se ¿bee? la división de jurisdicciones y esto con la información que ahora se hizo comprobando dichos instrumentos con número a testigos ancianos y criollos (f. 2v) en dicho valle que son los que tienen haciendas en los términos de dichas jurisdicciones en que declaran estan desde la administración espiritual lo (Roto) que allí la ordinaria y que dicha hacienda me pertenece en derecho de a mayor abundamiento de mi justicia presento el ¿sinolo? de las (Roto) en que está fabricada dicha hacienda que está a foja diez y seis (Roto) en él se declara ser de jurisdicción de Chilchota = y lo afirma (Roto) hacienda en esta fabricación en las mismas tierras de dicho (Roto) reconoce a Chilchota y así lo confiesan y declaran los mismos (Roto) a fojas veinte y tres y veinte y cuatro, se ha de servir vuestra señoría Ilustrísima mandar se me del despacho conveniente para que los moradores de dicha hacienda reconozcan a la parroquia de Chilchota y que los albaceas o herederos del dicho Diego de Zepeda me paguen el entierro novenario y más funeral que se hizo al cuerpo de dicho Diego de Zepeda en el partido de Tangancícuaro según el arancel de este obispado y que si por parte de los moradores de dicha hacienda o del reverendo padre ministro de doctrina de dicho partido de Tangancícuaro tuvieren que pedir o alegar contra esta demanda lo hagan ante vuestra señoría Ilustrísima dentro del término que se les asignase que estoy presto a estar a derecho. Por tanto a vuestra señoría Ilustrísima pido y suplico de por presentados dichos instrumentos y atendiendo a sus méritos se me del despacho conveniente a mi derecho y se me pague el funeral que pido pues los justicie y juro in verbo sacerdotes puesta la mano en el pecho no ser este mi escrito malicia sino cierto y verdadero etc. Manuel de Arvizu Valladolid y octubre tres de mil seiscientos y ochenta y cuatro años. El señor licenciado Don Álvaro de Contreras y Garnica canónigo en esta santa Iglesia catedral comisario del santo oficio de la Inquisición juez provisor oficial y vicario general en este obispado de Michoacán por los señores venerables Dean y cabildo de dicha santa Iglesia Gobernador de dicho obispado por el ilustrísimo y reverendísimo señor Doctor Don Juan de Ortega Montañés del Consejo de su Majestad y obispo de dicho obispado, etc. Reconocerá esta petición y los autos que con ella se presentan para que en justicia provea y mande lo que le pareciese

conveniente así lo proveyeron dichos señores venerables Dean y cabildo y lo firmo el señor canónigo se man... según costumbre por ante mí el infrascripto secretario de cabildo y de gobierno = Doctor Joseph de Loyola = Ante mi bachiller Nicolás Belmonte secretario _____

Por nos visto dicho pedimento y decreto de su señoría Ilustrísima los señores venerables Dean y cabildo de esta santa Iglesia en su virtud para mejor proveer en justicia lo que conviene mandamos traer los autos que el pedimento refiere y habiéndose traído (f. 3) visto y reconocido consta y parece haberse y principiado esta causa por el capitán Luis de Contreras Villegas alcalde mayor del partido de Chilchota en competencia de jurisdicción con la justicia de la villa de Zamora sobre a quién tocaba hacer los inventarios de los bienes que quedaron por fin y muerte de Diego de Zepeda y en el principio de dichos autos que estan en testimonio esta un traslado de carta que parece haber escrito el licenciado Manuel de Arvizu comisario del santo oficio cura beneficiado vicario y juez eclesiástico de dicho partido de Chilchota a los once de febrero de este corriente año el reverendo padre fray Phelipe de Figueroa prior, cura y ministro de doctrina de Tangancícuaro en este por noticia que tuvo de que dicho padre había administrado los santos sacramentos en dicha hacienda a dicho Diego de Zepeda a su mujer le dé a entender a dicho padre ser de su feligresía de Chilchota y le requiere se abstenga y no proceda a más y consecutiva a dicho traslado de carta esta otra original a lo que parece con la firma que dice fray Felipe de Figueroa su fecha de doce de dicho mes y año en que persiste ser dicha hacienda de su doctrina de Tangancícuaro = y en la información que dicho alcalde mayor hizo a vuelta de la foja seis de dichos autos Nicolás Anaraz uno de los testigos dice que la hacienda de Álvaro Maciel que se nombró San Juan reconoció siempre a dicha jurisdicción de Chilchota y habiendo fallecido en ella fulano Rodríguez Morfin yerno de Blas de Zepeda Castro se enterró en la iglesia de Chilchota y que así dicha hacienda como las demás de la Banda del Arroyo son de dicha jurisdicción y feligresía = La vuelta de la foja ocho de dichos autos esta un testimonio dado por dicho capitán Don Luis de Contreras Villegas a los veinte y siete de febrero del año pasado de ochenta y dos a pedimento de dicho Bernardo, Manuel de Arvizu en que parece que la presencia de testigos dicho beneficiado requirió a

dicho Diego de Zepeda que cuando se mudase a su casa de dicha hacienda que lo deseaba por tener un feligrés como el a que respondió que su dicha hacienda le pertenecía al dicho beneficiado le dijo este sí que contaba por información que paraba en su poder y declaración hecha por Roque de Cendejas escribano de su majestad que en dicho requerimiento se halló presente y dicho Diego de Zepeda respondió que pasa él lo mismo era una parroquia que otra y que antes le vio mejor reconocer a Chilchota por el mucho afecto que le tenía y que en mudándose se ajustaría con dicho beneficiado que hasta entonces no tenía más que un enojo = y luego en la foja trece de dichos autos esta una fe del entierro de Gerónimo Fernández que poseyó dicha hacienda en el partido de Chilchota en la parroquia del dada por Francisco Vallejo teniente de alcalde mayor de dicha jurisdicción = y a vuelta de dicha foja trece parece que (f. 3v) prosiguiendo dicho capitán Don Luis de Contreras en los autos de dicha competencia de jurisdicción y queriendo hacer como hizo...probanza de diez y siete de mayo de este año de ochenta y cuatro dicho beneficiado Manuel de Arvizu presento petición pidiendo a dicho alcalde mayor que (Roto) testigos de la información que el pretendía hacer se les preguntase si dicha hacienda de dicho Diego de Zepeda pertenecía a la feligresía de Chilchota y dicho alcalde mayor mando se hiciese así y fecha la Información parece que Melchor de Valencia primer testigo de ella dijo por el veinte y cinco zitaquas de las cincuenta que son a la linde de las de dicho Diego de Zepeda dice en esto de cincuenta zitaquas fueron de un dicho Juan que lo fue el padre de Don Luis Castilleja prisnata, Doña Inés mujer de Juan Carrillo de Guzmán y Doña María mujer de Don Martin de Villegas las cuales y dichos sus maridos con dicho Don Luis vendieron a Estevan de la Torre guerrero y este dividió dichas cincuenta zitaquas vendiendo las veinte y cinco a Juan Asensio de león padre legítimo de Antonio Rosas y al fin digo de Doña Ana de Liébana mujer del susodicho suegros de este testigo y las otras veinte y cinco a Álvaro Maciel suegro de dicho Diego de Zepeda y solo divide una zanja que echaron en medio para dividir lo que a cada uno tocaba y que estan contiguas las tres zitaquas...de las otras y según delimitando que de mandato de dicho alcalde mayor presentado dicho Melchor de Valencia consta ser así y haberse otorgado la venta a los quince de diciembre del año de seiscientos y treinta que dicho testimonio

está a foja veinte y seis y prosiguiendo dicho Melchor de Valencia en su deposición lo dice así y que sus poseedores reconocieron siempre a la parroquia de Chilchota a quien él y sus padres reconozco y se conocieron = Y continuando en dicha información consta de ella que Don Joseph y Reverendo padre Bernardo Ortiz, Pedro Ortiz de Zarate españoles y Francisco Galván mestizo contestan en que dicha hacienda de Diego de Zepeda es de la jurisdicción de Chilchota y de su feligresía = Y Pedro Duarte otro testigo de dicha información dice que siempre ha reconocido dicha hacienda por de la jurisdicción de Chilchota y que el haberse ofrecido hasta este litigio es por la nueva población y no haberse ofrecido antes ningunos actos de justicia ni eclesiásticos cuya verdad verifican los instrumentos presentados por Melchor de Valencia y que las veinte y cinco zitaquas que el susodicho posee y las veinte y cinco del dicho Diego de Zepeda son todas unas = Y de la misma manera hizo el capitán Don Ignacio Bernardo de Quiroz otro testigo y habiendo proveído dicho alcalde mayor capitán Don Luis de Contreras Villegas auto de remisión a su excelencia el señor virrey a foja veinte y tres de los autos parece que a los nueve de agosto de este corriente año dicho beneficiado compareció ante dicho alcalde mayor y le hizo relación diciendo que viniendo dicho día de pueblo de Tangancícuaro en compañía del bachiller Joseph Martínez de Guido presbítero y de los capitanes Don Lope Terán, Don Ignacio Bernardo de Quiroz, Álvaro Maciel y Nicolás Ruiz de Lopez (f. 4) habiendo llegado a la casa de la hacienda del dicho Diego de Zepeda les pidió que pues se hallaban en dicha hacienda viesen y pasar ser las tierras y casa sobre que se litigaba los cuales llegaron a la casa de dicha hacienda y llamaron a Francisco de Zepeda hermano de dicho Diego de Zepeda y a Melchor de Valencia que vive cerca de dicha casa y preguntando dicho beneficiado a dichos Francisco de Zepeda y a Álvaro Maciel que en virtud de que título Había partido dichas tierras el dicho Diego de Zepeda le respondieron que por la compra fecha a Estevan de Torres Guerrero y que el susodicho hijo a Don Martin de Villegas de las cincuenta zitaquas de que vendió a dicho Juan Asensio de León veinte y cinco y otras tantas a Álvaro Maciel el viejo padre del que está presente. Y lo mismo dijo Juan de Béjar que vino en compañía de los susodichos = Y preguntado dicho beneficiado si estaban bien en lo que respondían dijeron que si y dicho

beneficiado les volvió a preguntar como decían no ser de Chilchota cuando la escritura de venta lo declaraba a que dicho Álvaro Maciel respondió que nunca había leído con cuidado el título que el juzgaba era la división una zanja que está por medio de las tierras a que dicho Melchor de Valencia replico que dicha zanja se había hecho para dividir las veinte y cinco zitaquas que a cada uno pertenecían y no por dividir jurisdicción y dicho Álvaro Maciel replico se holgaría ver las escrituras títulos y recaudos que pararen en poder de dicho Melchor de Valencia el cual dijo tenerlos presentados ante el alcalde mayor de todo lo cual dicho beneficiado pidió al alcalde mayor Don Luis de Contreras recibiese declaración de los testigos que se hallaron en cuya virtud a los diez y nueve de agosto de este año la recibió de todos los dichos testigos que declararon haber pasado lo referido debajo de juramento que hicieron en forma y lo firmaron los dichos licenciado Joseph Méndez, Don Lope Terán, Don Ignacio Bernardo de Quiroz y Nicolás Ruiz con dicho alcalde mayor testigos de su asistencia que comparece lo fueron Francisco de Alvarado y Francisco Xavier = Y consecutiva a dicha declaración esta otra certificación el dicho alcalde mayor a los veinte y uno de dicho mes de agosto en que certifico haberle enviado dicho beneficiado un recaudo de súplica y que le llevasen los autos de división de jurisdicción y feligresía y que habiéndolos llevado a casa de dicho beneficiado hallo en ella a Álvaro Maciel Juan de Vejar y Melchor de Valencia y requerido de dicho beneficiado leyó a los susodichos las escrituras de venta otorgada por los Castillejas y Don Manuel de Villegas y una información fecha por Francisco de Alcaraz siendo alcalde mayor de Zamora el año de quinientos y setenta y seis y los dichos de otros testigos sobre la división de la jurisdicción que visto por los susodichos y la claridad y distinción con que hablan (f. 4v) señales y linderos dijeron que ya no quedaba duda de que pertenecía a Chilchota la dicha casa y quedaban desengañados de su error y que se conocía ser de dicha feligresía y que sobre eso no había incompetencia lo cual paso ante dicho alcalde mayor quien firmo con los testigos de su asistencia siéndolo asimismo de lo (Roto) do Melchor de Valencia, Bernabé de Vargas, Nicolás Sánchez Santiago de la Vega de lo cual se dio testimonio a dicho beneficiado y por fin de dichos autos a foja veinte y seis esta un testimonio de Pedro (Roto) presentado por los naturales del pueblo de

Jacona gobernador alcaldes mayores y otros principales presentada ante Miguel Pérez teniente de corregidor de Jacona a los diez de junio del año de quinientos y sesenta y seis en que declararon tener unas tierras en términos de Tangancícuaro nombradas...que han por linderos el camino real viejo que iba de Chilchota a Jacona el viejo por el arroyo abajo hasta termino de Hernando Ortiz y un montón de piedras por mojoneras y bajando por junto al arroyo a dar al rio de Chilchota y términos entre Chilchota y Jacona y de allí rio abajo a la puente de que va a Tlazazalca y dos (roto) que se llaman (roto) hasta el camino viejo junto al arroyo de dicho Hernando Ortiz que viene de su estancia que dicho testimonio pidió a dicho alcalde mayor dicho beneficiado para justificar su acción reconociéndose las señales y linderos de la hacienda que litigue y se dio a los quince de septiembre de este corriente año de ochenta y cuatro que dicho testimonio esta aparte de el de los demás autos autorizado y firmado de dicho alcalde mayor y testigos de su asistencia = Todo lo cual por Nos visto y hallar justificada la acción de dicho beneficiado proveímos el auto del tenor siguiente _____

(Al margen: Auto)

En la ciudad de Valladolid a veinte días del mes de octubre de mil y seiscientos y ochenta y cuatro años el señor licenciado Don Álvaro de Contreras y Garnica comisario del santo oficio canónigo en la santa iglesia catedral de dicha ciudad juez provisor oficial y vicario general de este obispado de Michoacán por los señores venerable Dean y cabildo gobernadores en el por su Ilustrísima merced e ilustrísimo señor Doctor Don Juan de Ortega Montañés obispo de dicho obispado del Consejo de su Majestad, etc. = Habiendo visto los autos que cita el pedimento de la foja antes de esta testimonios requerimientos probanzas y demás recaudos insertos todo ello fecho por la real justicia del Partido de Chilchota a pedimento del licenciado Manuel de Arvizu comisario del santo oficio cura beneficiado por su majestad vicario y juez eclesiástico del partido de Chilchota en defensa de la jurisdicción de su feligresía por habérsela perturbado el reverendo padre fray Felipe de Figueroa prior cura ministro de doctrina de Tangancícuaro administrándole los santos sacramentos a Diego de Zepeda (f. 5) dueño de hacienda en jurisdicción de dicho partido de

Chilchota y sin embargo de haber dicho beneficiado requerido por carta misiva cuyo traslado esta principio de los autos fecha a once de febrero de este corriente año a dicho reverendo padre se abstuviese en ocasión que había administrado los santos sacramentos a la mujer de dicho Diego de Zepeda = y consecutiva la respuesta de dicho padre de doce de dicho mes y año firmada a lo que parece de su nombre y procedió dicho padre así que dicho Diego de Zepeda falleció a llevarle a su parroquia de Tangancícuaro donde le enterró pretendiendo ser su feligrés y otra hacienda de su administración todo lo cual visto y lo más que ver combino = dijo que atento a lo que dichos autos resulta a favor de dicha parroquia de Chilchota y constar la posesión adquirida y continuada por sus curas beneficiados en dicha hacienda de Diego de Zepeda y ser su población en las veinte y cinco zitaquas de tierras mitad de las cincuenta que juntas en una misma hacienda debajo de unos mismos linderos contiguas unas zitaquas con otras y todas del aparte del arroyo que divide las jurisdicciones a la parte de Chilchota poseyó un mismo dueño y que sus poseedores reconocieron siempre a dicha parroquia de Chilchota como consta en la declaración de Melchor de Valencia que posee las veinte y cinco zitaquas linderas a las de dicho Diego de Zepeda en cuya atención que debía declarar declaraba y su merced declaro pertenecer dicha hacienda de dicho Diego de Zepeda a dicha parroquia de Chilchota y...su administración de beneficiado de ella como a párroco legítimo y consiguientemente deber ser dicho beneficiado amparado en su posesión y su merced de dicho señor provisor y vicario general desde jurisdicción le ampara en ella y ruego y encarga y siendo necesario manda a dicho reverendo padre ministro de doctrina que es y fuere de dicho partido de Tangancícuaro no innove ni se entrometa en dicha jurisdicción y hacienda antes de si y se abstenga de administrarla y se contenga en el distrito y jurisdicción que le toca = y a los poseedores de dicha hacienda que en virtud de santa obediencia y so la pena de excomunión mayor late sententiae una protine canónica monitione premisa ipso facto incurriendo que reconozcan a dicho beneficiado licenciado Manuel de Arvizu y a los que en adelante fuesen por su legítimo párroco y acuden a dicha parroquia de Chilchota a oír misa cumplir con el precepto anual y a que se les administren los santos sacramentos y con los derechos parroquiales que le

fueron debidos según aranceles de este obispado sin poner en ello excusa ni embarazo ni se los opongan a los indios sirvientes de dicha hacienda en que acuden como deben a dicha parroquia a la doctrina antes los alienten y den a entender esta obligación y so la misma pena de excomuni3n mayor los aranceles testamentarios tenedores de bienes y herederos de dicho Diego de Zepeda dentro de nueve d3as de como fueren notificados que su merced de dicho se3or provisor y vicario general les asigna por tres can3nicas (f. 5v) moniciones plazo y termino especial y perentorio para cuya de...y fijaci3n de tablilla desde luego los sita especial y perentoriamente den y paguen a dicho beneficiado licenciado Manuel de Arvizu seg3n asignaci3n de los aranceles de este obispado los derechos parroquiales que le son debidos del entierro y funeral que se hizo a Diego de Zepeda en dicha parroquia de Tanganc3cuaro = y si sobre el art3culo de propiedad dicho reverendo padre ministro tuviere que decir o alegar parezca ante su merced dicho se3or provisor que ser3 o3do y se le administrara justicia en cuanto la hubiere y porque lo contenido en este auto tenga cumplido efecto se despache recaudo con relaci3n de los autos e intenci3n de este cometido al licenciado Juan Mart3nez de Araujo comisario del santo oficio cura beneficiado vicario y juez eclesi3stico del partido de Tlazazalca con comisi3n en forma y as3 lo provey3 mando y firmo. Licenciado Don 3lvaro de Contreras y Garnica = ante mi Dami3n de la Huerta y Oro notario p3blico – y en virtud de dicho auto y pronunciaci3n que se proceda a su ejecuci3n mandamos despachar el presente por cuyo tenor damos comisi3n la que de derecho se requiere y es necesario a dicho licenciado Juan Mart3nez de Araujo comisario del santo oficio cura proprio vicario y juez eclesi3stico del partido de Tlazazalca para que ampare a dicho beneficiado licenciado Manuel de Arvizu comisario del santo oficio cura beneficiado vicario y juez eclesi3stico del partido de Chilchota en la posesi3n de dicha hacienda precediendo citaci3n de las partes comprendidas para que les conste y que en ning3n tiempo pretendan alegar ignorancia y cada una por lo que le toca mandara notificar este despacho y que cumplan con su tenor y forma seg3n y c3mo en dicho auto se contiene y que se ponga por testimonio con d3a mes y a3o y testigos y los autos que hiciere adjuntos a este despacho con el originalmente serrados y sellados los remitir3 a este juzgado para que se acumulen al proceso y

del se saque traslado íntegro para dicho beneficiado en guarda de su derecho. Dado en la ciudad de Valladolid a veinte y tres de octubre de mil seiscientos y ochenta y cuatro.

Don Álvaro de Contreras Garnica (Rúbrica) Por mandado del señor provisor y vicario general Francisco de Huerta y Oro notario público (Rúbrica)

(f. 6) (Al margen hay una nota, pero no se alcanza a leer por estar rota la foja)

En el puerto de Tangancícuaro en veinte y siete del mes de noviembre de mil seiscientos y ochenta y cuatro años yo el bachiller Juan Martínez de Araujo cura propio del partido de Tlazazalca, etc. En virtud de su comisión antecedente del señor provisor y vicario general de este obispado licenciado Álvaro Garnica de contreras canónigo de la santa iglesia catedral de la ciudad de Valladolid habiendo venido a este dicho pueblo de Tangancícuaro llegue al convento de los religiosos de reverendo padre san Augustin y notifique e insume el auto de atrás provisto al reverendo padre prior de dicho pueblo de Tangancícuaro y aviándolo oído: dijo que lo obedecía como mandato del señor provisor y que en cuanto a su derecho tiene que alegar que es verdad que reconvino por carta misiva el licenciado Manuel de Arvizu luna propio de chilchota: a que respondió por otra que parece haber presentado: haber poco que avía llegado al convento y haberle hallado en profesión de todas las causas de la otra vino la del...menos la de Melchor de Valencia el mozo: como constaba por libros de la administración del dicho convento y la información que hizo de oficio la justicia debiera la ha visto y es en derecho y favor suyo que no está bien enterado en los linderos el dicho beneficiado que la venta de los indios de Tangancícuaro y sus mojangas estan en uno a que conduce el...de las cincuenta zitaquas y así la casa de Diego de Zepeda difunto: no está declarado estar sentada a título de zitaquas o de la venta de Tangancícuaro o de otra merced vecina que dicen tener: cuya declaración pende de la decisión del pleito que está pendiente en la real audiencia con Don Ignacio Bernardo de Quiroz y los vecinos de este valle: y que la casa de Álvaro Maciel que dice haber reconocido a chilchota es (Roto): porque consta de los libros de la administración haber reconocido a esta parroquia: y si ha sido de Chilchota que conste también por los libros de su

administración: por ser derecho poner el por donde los curas se siguen: y en cuanto a verse enterado Gerónimo Rodríguez Morfin es...por ser siempre feligrés de Chilchota: cuyas casas estan hoy en día arrimadas: y en cuanto a la competencia que se alega por la parte (f. 6v) contraria entre los alcaldes mayores de Chilchota y Jacona es supuesta como consta de parte de quien le compete: antes si me consta haberse hecho auto judicial de Diego de Zepeda a más de sino como está fabricada y entonces si era (Roto) jurisdicción de Chilchota como el cura vicario N...de moreno no reclamo y (Roto) mis antecesores y al dicho Diego de Zepeda para que no viniera a cumplir con el precepto como tal a esta parroquia: y así ruega y suplica a su señoría Ilustrísima sea servido de oírle lo que tiene que alegar en defensa de su derecho: así en la propiedad como en el despacho que ahora se le hace a pedimento del dicho beneficiado y Joseph Montiel y Francisco de Zepeda Castro españoles y algunos de este dicho pueblo de Tangancúaro. Y lo firmo conmigo dicho beneficiado.

Juan Martínez de Araujo (Rúbrica) Phelipe de Figueroa (Rúbrica)

(Al margen: Notificación a los albaceas)

En el pueblo de Tangancúaro en veinte y siete del mes de noviembre de mil seiscientos y ochenta y cuatro años: yo el bachiller Juan Martínez de Araujo cura propio de Tlazalca en atención del mandato del señor provisor y vicario general de este obispado licenciado Don Álvaro de Correa y Garnica de la santa iglesia catedral de la ciudad de Valladolid: solicitando a los albaceas y herederos de Diego de Zepeda difunto: parecio en este dicho pueblo de Tangancúaro el capitán Blas de Zepeda y Castro diciendo era albacea y heredero de dicho Diego de Zepeda: y que avía venido solo a oír lo que mandaba el señor provisor y vicario general de este obispado a quien notifique y ley el auto de atrás sobre que pague las deudas y funeral del dicho Diego de Zepeda difunto su heredado como su albacea lo cual exhibiera dentro de nueve días con la pena asignada por dicho señor provisor y citación a tablilla: y pague según y conforme al...de este obispado en tiempo más da de creer por presente y monetario con las demás obvenciones que fijen al funeral: dijo que lo oía y obedecía por mandato del señor provisor vicario general de

este obispado: y que en cuanto a su efecto y cumplimiento tiene que informar en (f. 7) su defensa y derecho dentro del mismo término son al lado: y que antes no le pare perjuicio otra notificación porque sobre este...tiene mucho que informar advertir y alegar para que se conozca la falta de...: porque nunca ha sido la hacienda de Diego de Zepeda difunto del partido de Chilchota, ni los que estan a la orilla del arroyo sobre que vaya jurídica y bastamente información y es todo por más puesta siendo testigos Juan Mariel, Joseph Mariel y Francisco de Zepeda y Castro vecinos españoles de este dicho pueblo de Tangancícuaro y lo firmo.

Juan Martínez de Araujo (Rúbrica) Blas de Zepeda Castro (Rúbrica)

(Al margen: Notificación a los que estan en la hacienda)

En veinte y ocho de noviembre de mil y seiscientos ochenta y cuatro años yo el bachiller Juan Martínez de Araujo cura proprio de Tlazazalca habiendo venido a la dicha hacienda de Diego de Zepeda contenida en estos autos y despachos a favor del licenciado Álvaro de Araujo para que los que viven en esta dicha hacienda se reconozcan que su legítimo párroco y ministro y acudan con los obvenciones según como...los de este obispado al dicho beneficiado de Chilchota y acudan sus sirvientes y demás gente a los oficios divinos al partido se Chilchota y halle en dicha hacienda a Doña Sebastiana de Liébana y a Blas de Zepeda y castro el mozo: y a toda su familia hijos y criados que serían veinte personas: a todos los quales notifique y leí el auto y mandato del señor provisor y vicario general de este obispado licenciado Don Álvaro de Contreras y Garnica canónigo de la santa iglesia catedral de la ciudad de Valladolid para que so la pena de excomunió mayor de asistencia y acudan a la parroquia de chilchota y reconozcan por su legítimo ministro y párroco al licenciado Manuel de Arvizu cura proprio de dicho chilchota: y aviándolo oído y entendido: respondió y dijo que por ser mandato del señor provisor obedecía: pero que rogaba y suplicaba a su señoría Ilustrísima de...era de oírla antes y de suspender la ejecución de la censura porque nunca ha reconocido a chilchota por su parroquia, ni ella ni sus antepasados fueron citados de ningún cura ni vicario para cumplir con el precepto anual: y que siempre ha reconocido al prior (f. 7v) de Tangancícuaro que así se enteró en feligresía sin que hubiera sido (Roto) citándola

el dicho beneficiado de Chilchota para...alguno de juramento que ha que vive en esta hacienda cinco años y en este tiempo no ha tenido ninguna citación ni aviso: y que en todo lo demás se remite a lo que (Roto) el capitán Blas de Zepeda y Castro, albacea y heredero de bienes de su (Roto) marido Diego de Zepeda hubiere respondido que dentro del término asignado estará a derecho: y esto dieron por respuesta no firmo porque no (Roto) saber firmo un testigo de los que asistieron que fue Manuel de Miranda y Francisco Gil españoles y vecinos del pueblo de Tangancícuaro y lo firme en dicho día mes y año.

Juan Martínez de Araujo (Rúbrica) A ruego y por...Manuel de Miranda (Rúbrica)

(Al margen: Auto de citación)

En veinte y nueve de noviembre de mil seiscientos y ochenta y cuatro años yo el bachiller Juan Martínez de Araujo cura propio de Tlazazalca cite a Doña Sebastiana de Liébana mujer que fue de Diego de Zepeda difunto: para que le constara la posesión que en el auto de atrás se me mando por el señor provisor y vicario general de este obispado licenciado Don Álvaro de Contreras y Garnica canónigo de la santa iglesia catedral de la ciudad de Valladolid y así mismo cite al señor reverendo padre prior de Tangancícuaro fray Phelipe de Figueroa para que le conste la posesión que de esta dicha hacienda ha de aprehender el licenciado Manuel de Arvizu cura propio de Chilchota como hicieron suya según lo mandado por el señor provisor y vicario general de este obispado siendo testigos Nicolás Ruiz de la Paz y Nicolás de Amezcua españoles y otros muchos que hubo y lo firme.

Juan Martínez de Araujo (Rúbrica)

(Al margen: Auto de posesión)

En veinte y nueve de noviembre de mil seiscientos y ochenta y cuatro años yo el señor bachiller Juan Martínez de Araujo cura propio de Tlazazalca en virtud del mandato que el señor provisor y vicario general de este obispado licenciado Don Álvaro de Contreras y Garnica canónigo de la santa iglesia catedral de la ciudad de Valladolid en estos autos contenidos: cogí de la mano al licenciado Manuel de Arvizu: y le metí en posesión y ampare en ella de esta dicha hacienda de Diego de

Zepeda difunto: y aprehendió la posesión diestra corporal y real del cuasi de dicha hacienda y en señal de posesión (f. 8) se paró en el corredor en la casa como...y...dijo:...y como la puerta de dicha casa y mande se le obedeciera y acudieran a la parroquia de chilchota y estando dándole el reverendo padre Ruiz de Tangancícuaro fray Phelipe de Figueroa la contra: dijo una dos y tres diciendo estaba en posesión y que esta suya y no le parara perjuicio que comparecerá ante el señor juez provisor y vicario general de este obispado alegar de su derecho y no obstante dicha contradicción quedo en dicha hacienda el licenciado Manuel de Arvizu cura proprio de Chilchota y mande fuera obedecido en el amparo de dicha posesión de esta dicha hacienda siendo testigos Manuel Sánchez de Aldana Pedro de Llera poca sangre Álvaro Maciel y Juan de Béjar vecinos y españoles del valle de Tangancícuaro y lo firmaron todos con dicho beneficiado.

Juan Martínez de Araujo (Rúbrica) Fray Phelipe de Figueroa (Rúbrica) Manuel de Arvizu (Rúbrica) Manuel de Aldana (Rúbrica) Pedro de Llera poca sangre (Rúbrica) Álvaro Maciel (Rúbrica) Juan de Béjar (Rúbrica)

Fuentes de información

Documentales.

Archivo General de la Nación (AGN):
Ramo Indios, vol. 27, exps. 190, 265 y 270

Archivo Histórico Casa de Morelos (AHCMO)
Ramos: Diocesano, Gobierno, Religiosos, Agustinos; Visitas, Asientos;
Cabildo, Administración pecuaria, Colecturía, Diezmos.

Archivo Histórico de la Catedral de Morelia (AHCM):
Ramo: Actas de Cabildo, libro 2

Archivo de la Parroquia de Santiago Apóstol de Chilchota, Michoacán
(APSACHM)
Ramo: Sacramental, Bautismos, caja 1, libros 1, 2, 3

Archivo del Municipio de Chilchota, Michoacán, (AMCHM)
Ramo: Presidencia, Planos.

Fuentes documentales impresas.

Recopilación de leyes de los reynos de las Indias, Madrid, por Julián de Paredes, 1681, tomo 1 y 2.

Solórzano y Pereyra, Juan de, *Política Indiana*, Madrid, Imprenta Real de la Gazeta, 1776, tomo 2.

Hemerográficas

Aguirre Rodolfo, "La diversificación de ingresos parroquiales y el régimen de sustento de los curas. Arzobispado de México, 1700-1745", *Relaciones* N° 142, 2015, pp. 199-200.

Armas Medina, Fernando de, "Evolución histórica de las doctrinas de indios", *Anuario de Estudios Americanos*, núm.9, Universidad de Sevilla, 1952.

Cortés Máximo, Juan Carlos y Gerardo Baltazar Chávez, “El Corpus Christi en un pueblo de la sierra P’urhépecha. Noticia hemerográfica de la fiesta de Paracho, 1902”, *Tzintzun*, N° 52, 2010.

León Alanís, Ricardo, “El clero diocesano del Obispado de Michoacán en el siglo XVI”, *Tzintzun, Revista de estudios históricos*, núm. 14, enero-junio, 1993.

Martínez Aguilar, José Manuel, “Formación y usos de los conventos en la provincia franciscana de Michoacán durante el virreinato”, *Historia Mexicana*, vol. 70, núm. 2, 2020.

Miranda Francisco, “Problemática de una Historia Eclesiástica” *Historia Mexicana*, vol. 21, núm. 2, 1971, pp. 269-284.

Tánacs, Erika, “El Concilio de Trento y las iglesias de la América española: la problemática de su falta de representación”, *Fronteras de la Historia*, núm. 7, 2002.

Vargas Uribe, Guillermo, “Geografía Histórico-Económica de la Provincia de Michoacán, siglo XVI”, *Economía y Sociedad*, Vol. 2, núm. 3, 1997.

Vargas Uribe, Guillermo, “Población y poblamiento de la Cañada de los Once pueblos, Michoacán, México, etapa precensal 1521-1889”, *Economía y Sociedad*, vol. XXI, núm. 32, julio-diciembre de 2017.

Bibliográficas

ACUÑA, Rene, *Relaciones Geográficas de la Nueva España s. XVI, Michoacán*, México, UNAM, 1987.

AGUIRRE Salvador Rodolfo (Coord.), *Conformación y cambio parroquial en México y Yucatán (S. XVI-XIX)*, México, IISUE, 2017.

ALBERIGO, Giuseppe (Ed), *Historia de los Concilios Ecuménicos*, Salamanca, Ediciones Sígueme, 1993.

ALBERRO, Solange y Pilar Gonzalbo, *La sociedad novohispana estereotipos y realidades*, México, El Colegio de México, 2013.

ALCALÁ, Jerónimo de, *La Relación de Michoacán*, (estudio preliminar y notas de Francisco Miranda), Morelia, Fimax Publicistas, 1980.

ÁLVAREZ, Constantino Jesús, *La Cañada de los once pueblos Monografía municipal de Chilchota*, Morelia, H. Ayuntamiento de Chilchota, 1990.

ÁLVAREZ, Ruiz Serafín, *Chilchota 132 años en la vida de una parroquia*, Morelia, Morevallado, 1999.

ATLAS geográfico del Estado de Michoacán, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, El Colegio de Michoacán, 2003.

BASALENQUE, Diego de, *Historia de la Provincia de San Nicolás de Tolentino de Michoacán*, (Colección México Heroico no. 18), México, Editorial JUS, 1963.

BEAUMONT, Fray Pablo, *Crónica de Michoacán*, II, Mixco, Edición del Archivo General de la Nación, 1932.

BECHTLOFF, Dagmar, *Las cofradías en Michoacán durante la época colonial*, México, El Colegio de Michoacán-El Colegio Mexiquense, 1996.

BOIS, Guy, "Marxismo y nueva historia", en *La historia y el oficio del historiador*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales/Imagen contemporánea, 1996

BRAVO, Ugarte José, *Historia sucinta de Michoacán*, Morelia, Morevallado, 1993.

CARRASCO, Pedro, *El catolicismo popular de los tarascos*, México, Secretaría de Educación Pública, 1976.

CARRILLO, Cázares Alberto, *Michoacán en el otoño del siglo XVII*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1993.

CASAS, García Juan Carlos, *Nueva Historia de la Iglesia en México, De la evangelización fundante a la Independencia*, México, UPM, 2018.

CAMPOS, Francisco J., *La Iglesia y el Mundo Hispánico en tiempos de Santo Tomas de Villanueva 1486-1555*, San Lorenzo del Escorial, Instituto Escorialense de Investigaciones Históricas y Artísticas, 2018.

CASTRO Gutiérrez, Felipe (Coord.), *Los indios y las ciudades de Nueva España*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2010.

_____ *Los tarascos y el Imperio español 1600-1722*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2004.

CHAUVET, fray Fidel de, *Los franciscanos en México 1523-1980*, México, Provincia del Santo Evangelio de México, 1981.

CORTÉS, Hernán, *Cartas de Relación*, México, Porrúa, 1981.

CUEVAS, Mariano, *Historia de la Iglesia en México*, México, Cervantes, 1942, T. II.

DE LA IGLESIA Duarte, José Ignacio et, al. (Coords.), *La vida cotidiana en la Edad Media*. VIII Semana de Estudios Medievales, Instituto de Estudios Riojanos, España, 1998.

ELIADE, Mircea, *Historia de las creencias y las ideas religiosas III*, Barcelona, Ediciones Paidós, 1999.

FLORESCANO, Enrique (Coord.), *Atlas Histórico de México*, México, Siglo XXI Editores, 3ª ed., 1988.

_____ *Historia General de Michoacán*, La colonia, vol. II, Morelia, Instituto Michoacano de Cultura, 1989.

FRANCO, Mendoza Moisés, *La ley y la costumbre en la Cañada de los Once Pueblos*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1997.

GARCÍA, Ayuardo Clara y Antonio Rubial García, *Iglesia y Religión La Nueva España*, México, CIDE-FCE, 2018.

GARCÍA Martínez, Bernardo (Coord.), *Gran Historia de México ilustrada, II Nueva España, de 1521 a 1750. De la conquista a las reformas borbónicas*, España, Planeta de Agostini, CONACULTA-INAH, 2002.

GERHARD, Peter, *Geografía Histórica de la Nueva España*, México, UNAM, 1986.

GREENLEAF, Richard, *La Inquisición en Nueva España s. XVI*, México, Fondo de Cultura Económica, 1981.

_____ *Zumárraga y la inquisición mexicana, 1536-1543*, México, Fondo de Cultura Económica, 1988.

GREGORIO de Tejeda, Manuel Teruel, *Vocabulario básico de la historia de la Historia de la Iglesia*, Barcelona, Editorial Crítica, 1993.

GONZALBO, Pilar, *La Educación popular de los jesuitas*, México, Universidad Iberoamericana, 1989.

HERREJON Peredo, Carlos, *Los Orígenes de Guayangareo-Valladolid*, Zamora, El Colegio de Michoacán/Gobierno del Estado de Michoacán, 1991.

HUBERT, Jedin, *Breve historia de los Concilios*, Barcelona, Editorial Herder, 1960.

JACINTO Zavala, Agustín, *Estudios Michoacanos XII*, Zamora, El Colegio de Michoacán, Secretaría de Cultura, 2007.

JARAMILLO Magaña, Juvenal, *Hacia una Iglesia beligerante*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1996.

JIMÉNEZ Castillo, Manuel, *Huancito: organización y práctica política*, México, Instituto Nacional Indigenista, 1985.

JUÁREZ Nieto, Carlos, *El Clero en Morelia durante s. XVII*, Morelia, Instituto Michoacano de Cultura, 1988.

LEON Alanís, Ricardo, *Los Orígenes del clero y la Iglesia en Michoacán 1525-1640*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo-Instituto de Investigaciones Históricas, 1997.

LOPEZ Lara, Ramón, *Zinapécuaro Tres épocas de una parroquia*, México, Jus, 1970.

_____ *El obispado de Michoacán en el siglo XVII*, informe inédito de beneficios, pueblos y lenguas, Morelia, Fimax publicistas, 1973.

MARTÍNEZ López-Cano, María del Pilar, *La Iglesia en Nueva España problemáticas y perspectivas de Investigación*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2010.

MARTÍNEZ López-Cano, María del Pilar y Francisco Javier Cervantes Bello (Coord.), *Los concilios provinciales en Nueva España. Reflexiones e influencias*, México, UNAM, BUAP, 2005.

MEDINA Suarez, José, *185 años, el municipio de Eraxamani*, México, H. Ayuntamiento de Chilchota, 2016.

MURIEL, Josefina, *Hospitales de la Nueva España, fundaciones Siglo XVII-s. XVIII*, México, UNAM, 1991, T. II.

NETTEL Ross, Rosa Margarita, *Colonización y poblamiento del obispado de Michoacán*, Morelia, Instituto Michoacano de Cultura, 1990.

PEÑALOSA, Joaquín Antonio, *La práctica religiosa en México. Siglo XVI. Asedios de sociología religiosa*, México, Editorial Jus, 1969.

PÉREZ Puente, Leticia, *El concierto imposible: los concilios provinciales en la disputa por las parroquias indígenas México 1555-1647*, México,

Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, 2010.

RAMÍREZ Luis Alfonso, *Chilchota, un pueblo al pie de la sierra*, Zamora, El Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, 1986.

RICARD, Robert, *La Conquista espiritual de México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986.

RUBIAL García, Antonio (Coord.), *La Iglesia en el México colonial*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2013.

_____ *Historia de la vida cotidiana en México*, México, El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, 2005, t. II.

SÁENZ, Moisés, *Carapan*, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, 1966.

SERRERA, Ramón María, *La América de los Habsburgo 1517-1700*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2011.

SCHWALLER, John Frederick, *Orígenes de la riqueza de la Iglesia en México. Ingresos eclesiásticos y finanzas de la Iglesia 1523-1600*, México, Fondo de Cultura Económica, 1990.

SOLÍS Chávez, Laura Eugenia, *Las propiedades rurales de los agustinos en el obispado de Michoacán siglo XVIII*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2002.

TERÁN Bonilla, José Antonio, *La construcción de las haciendas de Tlaxcala*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1996.

TOKAREV, S.A., *Historia de las religiones*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1975.

TRASLOSHEROS, Jorge, *La Reforma de la Iglesia del antiguo Michoacán. La gestión episcopal de fray Marcos Ramírez del Prado (1640-1666)*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1995.

VALDEZ, Velázquez Javier, *Grupos de poder en Chilchota, 1900-1922*, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, H. Ayuntamiento de Chilchota, 2010.

WARREN, Benedict, *La conquista de Michoacán 1521-1530*, Morelia, Fimax Publicistas, 1977.

_____*Vasco de Quiroga y sus Hospitales pueblo de Santa Fe*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Difusión Cultural/Editorial Universitaria, 1977.

Tesis

Baltazar Chávez, Gerardo, *El corpus Christi P'urhépecha, la apropiación indígena de una fiesta en la época colonial*, tesis de Maestría en Historia, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo Instituto de Investigaciones Históricas, 2011.

Contreras Rocha, Marco Antonio, *Catalogo de la Arquitectura Patrimonial de la cañada de los once pueblos*, tesina de Maestría en Arquitectura, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Facultad de Arquitectura, 2006.

González Flores, José Gustavo, *Religiosidad en la parroquia de Taximaroa 1585-1666*, tesis de Licenciatura en Historia, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Facultad de Historia, 2006.

González Tristán, Juan Bosco, *La Orden Franciscana en Nueva España y Filipinas 1577 -1624*, tesis de Maestría, San Luis Potosí, El Colegio de San Luis, 2021.

Gutiérrez Equihua, Ángel, *El Espacio y el ritual de la fiesta del Corpus Christi en la sierra purépecha*, tesis de doctorado en Arquitectura, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Facultad de Arquitectura, 2013.

Navarro López, América Alejandra, *Territorio y representación. Cartografía del obispado de Michoacán, 1716-1812*, Tesis de Maestría en Historia, Morelia, UMSNH-IIH, 2006.

Rangel Chávez, Carlos Ernesto, *Los estudios conventuales de los agustinos en Michoacán, 1540-1649*, tesis de Licenciatura en Historia, Morelia, Facultad de Historia-UMSNH, 2020.

Páginas web

Aguirre Rodolfo, "La diversificación de ingresos parroquiales y el régimen de sustento de los curas. Arzobispado de México, 1700-1745", *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, vol. 36, núm. 142, 2015, pp. 199-200, en:

https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-39292015000200195 [Consultado el 8 de julio de 2023].

Carrillo Cázares, Alberto, "La integración del primitivo clero diocesano de Michoacán, 1535-1565", Relaciones, núm. 63/64, en <https://colmich.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1016/299/1/CarrilloCazaresAlbertoArt1995.pdf> [consultado el 29 de abril de 2023] pp. 95-121.

Desfile de los oficios en Chilchota Michoacán , recuperado de: https://www.google.com/search?q=desfile+de+los+oficios+chilchota+michoacan&sca_esv=570532409&rlz=1C1ALOY_esMX956MX956&tbm=isch&source=lnms&sa=X&ved=2ahUKEwiOwsbnmtuBAxXYL0QIHdkUCA8Q_AUoAXoECAEQAw&biw=1366&bih=651&dpr=1#imgrc=X8FOK1m64vGroM [Consultado 03/10/2023].

Dorado Díaz, Roberto Gustavo, "La Evangelización de los franciscanos en la Nueva España, justificación y Métodos de la Orden", Horizonte Histórico, núm.11, 2015, en: <https://revistas.uaa.mx/index.php/horizontehistorico/article/view/1435> [consultado el 5 de junio de 2023] pp. 67-75.

Portal del Gobierno Municipal de Chilchota, Michoacán 2021-2024, recuperado de: https://www.facebook.com/photo.php?fbid=278636194554656&set=pb.100072248326873.-2207520000&type=3&locale=es_LA [Consultado 02/10/2023].

Porras, Guillermo, "El Regio Patronato Indiano y la Evangelización", SCRIPTA THEOLOGICA vol. 19, núm. 3, 1989, en: <https://core.ac.uk/download/pdf/83563934.pdf> [Consultado el 8 de mayo de 2023] pp. 755-769.

Rodríguez Polvillo, José, Hernán Cortes y la devoción al apóstol Santiago, recuperado de: https://www.academia.edu/44967732/Hern%C3%A1n_Cort%C3%A9s_y_la_devoci%C3%B3n_al_ap%C3%B3stol_Santiago_por_Jos%C3%A9_Rodr%C3%ADguez_Polvillo [Consultado 10/agosto/2023] pp.1-7.

Tonda Magallón, María del Pilar, "La Reforma Cisneriana", Fuentes Humanísticas, vol. 9, N° 15/16, 1998, en <https://fuenteshumanisticas.azc.uam.mx/index.php/rfh/article/view/582/568> [consultado el 1 de abril de 2023] pp. 56-75.